

# **Telefónica Móviles Argentina S.A.**

Memoria y Estados Financieros al 31 de  
diciembre de 2023 presentados  
conjuntamente con el Informe de los  
auditores independientes sobre Estados  
Financieros y el Informe de la Comisión  
Fiscalizadora

# TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

## MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

### Contenido:

#### CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO, REGULATORIO Y JURÍDICO

- Contexto político-económico Internacional
- Contexto político-económico Nacional
- Marco regulatorio

#### ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

#### ASPECTOS CORPORATIVOS

- Organigrama Directorio
- Función de Cumplimiento
- Medio ambiente
- Negocio Responsable
- Aspectos de la Dirección de Personas

#### ASPECTOS COMERCIALES Y DEL SERVICIO

- Oferta comercial
- Red comercial
- Modelo de atención al cliente
- Segmento Mayorista
- Gestión de cobros

#### INVERSIONES SOCIETARIAS

- Telefónica de Argentina S.A. (TASA)
- Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. (TIS)

#### ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

- Política de financiación y situación financiera
- Estructura patrimonial individual comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales
- Resultado del ejercicio individual y análisis de las principales variaciones de los resultados
- Flujo de efectivo individual y análisis de las principales variaciones de los fondos
- Estructura patrimonial consolidada comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales
- Resultado consolidado del ejercicio y análisis de las principales variaciones de los resultados
- Flujo de efectivo consolidado y análisis de las principales variaciones de los fondos
- Índices sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados
- Efecto en el patrimonio neto proforma en la Sociedad a generarse por fusión a partir de su fecha efectiva
- Otra información sobre activos fijos
- Saldos y operaciones Individuales con sociedades controlante y relacionadas
- Asignación de Resultados no asignados
- Propuesta de retribuciones de Directores y de la Comisión Fiscalizadora

#### PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2024

#### AGRADECIMIENTO

# TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

## CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO, REGULATORIO Y JURÍDICO

### Contexto político - económico Internacional

A nivel internacional, el año 2023 se ha caracterizado por el endurecimiento de las condiciones financieras globales producto de la profundización de políticas monetarias contractivas en las principales economías para, a su vez, controlar la inflación.

En Estados Unidos, la tasa de PM comenzó el año en 4,0% y culminó en 5,5% (+150 pbs) a la vez que la inflación anual pasó de 6,4% en Dic22 al 3,3% en Dic23. Nivel superior al rango meta de 2,0% pero con clara tendencia hacia la convergencia. Además de subir tipos de interés hasta niveles positivos en términos reales, la FED ha combinado esta política con una contracción monetaria (Quantitative Tightening) hasta llevar la hoja de balance hasta USD 7,71 T (-750 BN USD desde el inicio del año).

En Europa, el Banco Central Europeo aumentó la tasa de PM desde 2,5% a inicios de año hasta 4,0% en Dic23, a la vez que la inflación descendió desde 9,2% en Dic22 hasta 2,9% en Dic23. Este aumento de tipos se ha acompañado con medidas "cuantitativas" que han permitido reducir la hoja de balance del BCE en € 950 BN durante 2023. En lo que va del año (reduciendo la hoja de balance del BCE desde 7,95 T € hasta 6,94 T € entre Dic22 y Dic23).

En China, la actividad económica tuvo una recuperación y se espera que la tasa de crecimiento de 2023 sea de 5,3% (vs 5,0% proyectado inicialmente), gracias a medidas de flexibilización de las restricciones sanitarias a fines de 2022. Este crecimiento produjo un aumento de la demanda de commodities y sostuvo a los precios a nivel internacional.

Por último, en América Latina se ha ido produciendo una convergencia de la inflación hacia el rango meta de los Bancos Centrales vía endurecimiento de las condiciones financieras. La contracara de mantener tipos de interés positivos en términos reales se refleja en una desaceleración en la dinámica de la actividad económica. La excepción a esta regla fue Brasil, que ha mostrado un crecimiento de su PBI muy robusto gracias al boom de exportaciones agropecuarias (favorecido por el clima húmedo) que se sumó al mayor nivel de exportaciones de recursos energéticos. Por el contrario, el clima no fue tan benévolo con la Argentina, que ha registrado una de las peores sequías en la zona núcleo del sector agropecuario. Adicionalmente, una exigente agenda electoral que incluyó primarias en Ago23, generales en Oct23 y segunda vuelta en Nov23, produjeron incertidumbre política y volatilidad en las variables financieras.

### Contexto económico Nacional

#### **Actividad:**

En 2023, el sector agropecuario sufrió un significativo deterioro (del orden de 25,6% YoY) producto de la fuerte sequía que afectó a la zona núcleo en el marco del fenómeno climático denominado "La Niña". La reducción de la producción del sector contribuyó negativamente en 2,6pp en el PBI, a la vez que redujo el nivel de liquidaciones de divisas por exportaciones en USD 20.400 MM respecto al año 2022. No obstante, el resto de los sectores económicos mostró resiliencia y aportó un crecimiento de 1,1pp gracias a la dinámica de sectores tales como: (i) Explotación de Minas y Canteras (+7,7% YTD gracias al desarrollo de combustibles no convencionales en la Patagonia Argentina), (ii) Construcción (+1,8% YTD), (iii) Comercio (+1,0% YTD), (iv) Hoteles y Restaurantes (+5,9% YTD) y (v) Servicios de Salud (+2,3% YTD). De esta forma, en promedio la economía muestra una caída de 1,3% YTD en Nov23. No obstante, el impacto de la sequía sobre el sector agropecuario ha mermado la disponibilidad de divisas en el mercado cambiario y llevó al Banco Central a una situación patrimonial muy vulnerable al cierre del año, poniendo en jaque la estabilidad macroeconómica.

#### **Comercio Exterior**

La balanza comercial (base aduana) registró un déficit de USD 6.926 MM en 2023, que compara con un superávit de USD 6.923 MM en 2022 y de USD 14.751 MM en 2021. Este resultado se obtuvo producto de una caída en las exportaciones de 24,5% interanual y una reducción de las importaciones de 9,6% YTD.

No obstante, al analizar la balanza comercial base caja del BCRA, se puede observar un superávit de la balanza comercial de USD 12.486 MM, lo cual responde a cierta ralentización en el pago de importaciones gracias a los esquemas de control "SIRA". No obstante, la contracara del freno en el pago de importaciones base caja, redundó en la escasez de insumos de insumos importados en una vasta gama de ramas de la actividad.

#### **Empleo:**

El INDEC informó en septiembre de 2023 (último dato publicado), que la tasa de desempleo descendió hasta 5,7% de la población económicamente activa (vs 7,1% en igual período de 2022), afectando a 1,28 millones de personas. La reducción de la tasa de desempleo fue gracias al aumento de la tasa de empleo por encima del crecimiento de la fuerza laboral.

No obstante, la mayor tasa de empleo no ha logrado morigerar el aumento de la tasa de pobreza e indigencia que se ubicaron en 40,1% y 9,3% de la población activa respectivamente en el primer semestre de 2023. Este fenómeno ocurre debido al aumento de la inflación y el deterioro del ingreso real de los trabajadores.

# TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

## **Variables Fiscales**

En 2023, el Gobierno Nacional registró un déficit primario de 2,7% del PBI, mientras que el déficit financiero (luego del pago de los intereses) fue de 6,1% del PBI.

Este resultado se ha logrado producto de una reducción de los ingresos fiscales de 1,4pp del PBI en el marco de una contracción económica y caída en la recaudación de los derechos de exportación, mientras que el nivel de gasto público se redujo en 0,7pp del PBI a raíz de la aceleración de la inflación (principalmente).

## **Política Monetaria y Cambiaria**

El BCRA (Banco Central de la República Argentina) lleva adelante una política monetaria de control de la base monetaria en términos de promedio mensual con el objetivo de reducir los saldos monetarios en términos reales y anclar las expectativas de inflación a mediano plazo. No obstante, este esquema monetario implica esterilizar los pesos excedentes vía la colocación de LELIQs y Pases pasivos. Así, la contracara de mantener estable a la Base Monetaria en términos reales es el fuerte crecimiento de los pasivos remunerados del BCRA.

En cuanto al Esquema Cambiario, hasta las elecciones primarias, el BCRA adoptó una política de crawling peg respecto a los socios comerciales (control de cambios mediante). El objetivo es no perder competitividad en términos reales. No obstante, post elecciones PASO, el BCRA tomó la decisión de devaluar el peso un 22% hasta 350 pesos y dejarlo fijo hasta el balotaje de Nov23. Pero, la competitividad ganada se ha erosionado en 45 días a raíz de la aceleración inflacionaria. Este esquema se mantiene únicamente gracias al rígido control sobre el pago de las importaciones que ejerce la secretaria de Comercio a través del esquema de SIRAs y SIRASEs. Finalmente, una vez materializado el cambio de Gobierno (10 de Dic23), las nuevas autoridades tomaron la decisión de introducir un programa de estabilización que incluye un sinceramiento del FX oficial hasta los 800 pesos (aumento de 188%) y un crawling peg de 2,0% mensual para el corto plazo.

En este contexto, ante la falta de anclas nominales, la inflación registró un crecimiento significativo de 211,4% interanual en diciembre de 2023.

## **Marco regulatorio**

En cumplimiento de sus funciones específicas, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), posteriormente Comisión Nacional de Comunicaciones ("CNC") y Secretaría de Comunicaciones ("S.C."), luego Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("AFTIC"), hoy Ente Nacional de Comunicaciones ("ENACOM"), han regulado distintos aspectos relativos a la prestación de los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("TIC"), así como los servicios de comunicación audiovisual, tales como el procedimiento para efectuar reclamos, régimen de contrataciones, facturación y calidad de servicio, alguno de los cuales han sido objeto de recursos por parte de la Sociedad.

Con fecha 5 de septiembre de 2000, se publicó en el Boletín Oficial, el Decreto N° 764/00, mediante el cual se declaró la desregularización del mercado de las telecomunicaciones. El mismo Decreto, aprobó los Reglamentos de Licencias para Servicio de Telecomunicaciones (modificado por el Decreto N° 681/13, y posteriormente sustituido mediante Resolución MM 697-E/2017), de Interconexión (sustituido por el Reglamento aprobado por la Resolución MM 286/2018), del Servicio Universal (sustituido primero por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08, luego por la Resolución ENACOM N° 2642/16 y más tarde reemplazado por el actual Reglamento, incluido en la Resolución N° 721/20), y de Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico (modificado por el Decreto N° 2426/12).

La prestación de servicios de telecomunicaciones está sujeta a la normativa que tiene facultad de dictar el Poder Legislativo Nacional y los órganos del PEN que regulan dicha actividad. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a las normas y regulaciones propias de cualquier negocio que se desarrolle en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal según la respectiva normativa de cada jurisdicción. En particular, los servicios de telecomunicaciones están regulados, controlados y supervisados por el ENACOM, sujeto a la participación en determinados casos de la Secretaría de Comercio, la que aplica y supervisa las disposiciones en materia de competencia por intermedio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC"), y que también aplica y supervisa las disposiciones en materia de protección del consumidor.

El 19 de diciembre de 2014 entró en vigencia la Ley N° 27.078 ("Ley Argentina Digital"), que declaró de interés público el desarrollo de las TIC y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes.

A través del Decreto N° 798/16 de fecha 22 de junio de 2016, el PEN instruyó al entonces Ministerio de Comunicaciones a que, en el plazo de noventa días, adecúe y actualice los Reglamentos de licencias, interconexión, administración, control del espacio radioeléctrico y de portabilidad numérica. En dicho contexto, se ha dictado la Resolución MM 697-E/2017, que aprueba el Reglamento de Licencias para Servicios TIC, la Resolución MM 286/2018, que aprueba el Reglamento General de Interconexión y Acceso, y la Resolución MM 203/2018, que aprueba el Régimen de Portabilidad Numérica.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Con fecha 17 de julio de 2017 se publicó el Decreto 513/17 mediante el cual se suprimió el Ministerio de Comunicaciones y se transfirió sus competencias al Ministerio de Modernización. Mediante el Decreto 801/18, publicado en el Boletín Oficial en fecha 05 de septiembre de 2018, se modifica la ley de Ministerios N° 22.520, suprimiéndose el Ministerio de Modernización y estableciéndose como sucesor a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asimismo, por intermedio del Decreto 958/2018, de fecha 25 de octubre de 2018 se crea la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro de la órbita de la Secretaría de Gobierno de Modernización (creada mediante Decreto 802/2018, en fecha 08 de septiembre de 2018), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Mediante el Decreto 50/2019, se aprueba la nueva estructura organizativa de la Administración Pública, establece que la Subsecretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, estará dentro de la órbita de la Secretaría de Innovación Pública (dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros).

Respecto al servicio universal, con fecha 3 de julio de 2020, el Ente Nacional de Comunicaciones dictó la Resolución N° 721/2020, mediante la cual se sustituye el Reglamento General de Servicio Universal aprobado por la Resolución ENACOM 2642/2016, por un nuevo Reglamento aprobado por anexo de esta.

Si bien el nuevo Reglamento de Servicio Universal sustituye al Reglamento aprobado mediante el Decreto N° 558/08, el Decreto en cuestión continúa vigente en lo que hace a la obligación de la Autoridad de Aplicación de determinar, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00, aquellas que fueron cumplidas y su importe; así como las pendientes de cumplimiento. Asimismo, la obligación de determinar qué servicios difieren de aquellos establecidos por el Decreto N° 764/00, en vigor, desarrolladas por las licenciatarias, corresponden a programas de Servicio Universal y, en consecuencia, deben reconocerse y continuar ejecutándose.

Por otro lado, durante el año 2020, el Poder Ejecutivo Nacional fue dictando diferentes Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto 311/2020, el que estableció que hasta el 31 de diciembre de 2020 las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas -luego ampliado a siete. También se estableció la obligación de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente se dictaminó la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de la mora ante el incumplimiento de los pagos por parte de los clientes.

En materia de precios, con fecha 22 de agosto de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 690/2020 mediante el cual modificó el contenido del artículo 48 de la Ley Argentina Digital, e incorporó a las prescripciones de dicha norma que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta.

Cabe destacar que el mismo DNU N° 690/2020 incorporó el art. 15 a la Ley Argentina Digital que había sido eliminado por el DNU N° 267/2020, determinando que los Servicios de TIC y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad, y en el art. 54 incorporó como servicio público al servicio de telefonía móvil, determinando que los precios de los mismos serán regulados por la autoridad de aplicación.

Asimismo, el art. 4 del DNU 690/2020, suspendió hasta el 31 de diciembre 2020, cualquier aumento de precio o modificación de los mismos, indistintamente hayan sido establecido o anunciados desde el 31 de julio hasta la fecha antes mencionada.

Por último, el ENACOM emitió la Resolución N° 1.466/20 con fecha 21 de diciembre 2020, la cual autorizó para el mes de enero de 2021, un incremento del precio a los clientes minoristas, sólo hasta un CINCO POR CIENTO (5%). Posteriormente la Resolución N° 203/2021 autorizó el incremento del SIETE Y MEDIO POR CIENTO (7,5%) para el mes de febrero de 2021 y de hasta el DOS Y MEDIO POR CIENTO (2,5%) a partir del 1 de marzo para las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles (SCM) y la Resolución N°204/2021 estableció que las Licenciatarias de Servicios de Telefonía Fija (STF), podían incrementar el valor de sus precios minoristas en marzo de 2021 en hasta un CINCO POR CIENTO (5%). En línea con ello, corresponde destacar que todos los aumentos o adecuaciones de precios realizados hasta la fecha fueron previamente notificados al Ente Nacional de Comunicaciones en forma y plazo correspondiente.

Todas estas medidas tuvieron y estimamos tendrán impactos negativos para la Sociedad, por lo cual se iniciaron diferentes acciones tanto en el ámbito administrativo como judicial.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

En fecha 10 de marzo de 2021 el Juzgado Federal de Córdoba número 1 hizo lugar a la medida cautelar solicitada por CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. en autos "CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" disponiendo que "corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada, esto es la suspensión de la aplicación y ejecución del Decretos de Necesidad y Urgencia Nro. 690/2020, como así también de toda aquella norma que se haya dictado como consecuencia y fundamento en los mismos, debiendo el PEN y e ENACOM abstenerse de emitir y llevar a cabo acto alguno con fundamento en dichas normas, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en autos". La Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) solicitó la adhesión litisconsorcial activa y la ampliación de la medida cautelar dictada a favor de CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. respecto a todos y cada uno de los licenciatarios de servicios TICS colectivamente representados por ATVC, siendo la misma concedida con fecha 30 de marzo de 2021.

Por otro lado, TMA y TASA iniciaron un proceso judicial de nulidad contra el DNU 690/2020 que quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5 caratulado "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA Y OTRO C/ EN Y OTRO S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO", solicitando asimismo el dictado de una medida cautelar que decrete la inmediata suspensión de sus efectos.

El 7 de septiembre de 2021, la jueza de primera instancia decidió denegar la cautelar con sustento en que no se alcanzó a demostrar la verosimilitud del derecho invocado con el grado de evidencia que se requiere para acceder a lo pretendido, y a que el planteo de inconstitucionalidad de la ley 26.122 (*Régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia*) excede el instituto cautelar, fallo que fue apelado oportunamente por las actoras.

En fecha 17 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió revocar el pronunciamiento de 1ra instancia y hacer lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, disponer la suspensión de los efectos de los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, y 6º del decreto de necesidad y urgencia 690/2020 y de las resoluciones 1466/2020, 203/2021 y 204/2021 emitidas por ENACOM por el plazo de seis meses o hasta el dictado de la sentencia definitiva, según la circunstancia que ocurra en primer lugar. Esta medida fue prorrogada. El 27 de diciembre de 2022 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 5 prorrogó nuevamente por seis meses más la suspensión cautelar de los efectos del DNU 690/2020 a favor de Telefónica. Finalmente, el 2 de agosto de 2023, la medida cautelar fue prorrogada por 6 meses adicionales, y se solicitó una nueva prórroga que está a resolver por el Juzgado.

### Licencias de Telefónica Móviles Argentina S.A. ("TMA", o "la Sociedad" o "la Compañía")

Las siguientes tablas enumeran las licencias al 31 de diciembre de 2023 para el uso de espectro para servicios móviles y otras aplicaciones seleccionadas en Argentina.

Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Fecha de vencimiento
700 MHz	20	2033 <sup>(1)</sup>
850 MHz (AMBA)	30	Indefinido
850 MHz (Sur)	25	Indefinido
1,9 GHz (AMBA)	20	Indefinido
1,9 GHz (Norte)	50	Indefinido
1,9 GHz (Sur)	25	Indefinido
1,7 GHz / 2,1 GHz	20	2032 <sup>(1)</sup>
2,6 GHz	30	2034 <sup>(2)</sup>
3,5 Ghz	50	2043 <sup>(3)</sup>

(1) Por Resolución 518/2018 del Ministerio de Modernización el plazo de 15 años de duración de las autorizaciones de uso de espectro se computa a partir del 27 de febrero 2018.

(2) Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 15 años de uso, contados a partir de la fecha en que se encuentren disponibles las frecuencias en la ciudad de Buenos Aires y en 13 localidades adicionales, entre las que se incluyen (i) 15 capitales de provincia, y (ii) las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario. Mediante la Resolución 798/2022, se estableció en el art. 9 del Anexo 1 que la fecha unificada es el 4 de octubre de 2019.

(3) Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 20 años de uso, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En 1996, se le otorgó a TMA la licencia para prestar Servicios de Telefonía Móvil ("STM") en el Área III (centro y sur de la República Argentina). Adicionalmente, en 1999, TMA obtuvo las licencias para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales ("PCS") en las Áreas I (norte de la República Argentina), Áreas II (Área Múltiple Buenos Aires ("AMBA") y su extensión) y Áreas III. Desde su constitución, TMA se ha fusionado con diversas sociedades y ha escindido parte de sus operaciones, siendo las principales operaciones efectuadas las de: Miniphone S.A., CRM, Compañía de Teléfonos del Plata S.A. ("CTP") y Radio Servicios S.A. ("RS"). Debido a estas fusiones, las siguientes licencias fueron transferidas al Grupo:

- Licencia para prestar el Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular ("SRMC") en el Área II.
- Licencia para prestar el STM en el Área III.
- Licencias adicionales de PCS con cobertura en todo Argentina (Áreas I, II y III).
- Licencias para proveer SCMA en toda Argentina.
- Licencia para prestar el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces ("SRCE").

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

En 2017, la Compañía participó en la licitación pública para la adjudicación de espectro de radio de acuerdo con los términos de la Resolución de la Entidad Nacional de Comunicación ("ENACOM") N° 3687-E/2017. El objetivo de la licitación pública era subastar lotes para proporcionar servicios de comunicación móvil 4G, que comprendían bandas de frecuencia de 2.500 MHz a 2.690 MHz.

El 5 de julio de 2017, se notificó a la Sociedad la Resolución N° 5478/2017 del Ente Nacional de Comunicaciones ("ENACOM"), que resolvió asignarle las frecuencias incluidas en el Lote "A" detallado en el primer artículo de la Resolución N° 3687-E/2017 de ENACOM. Dicha resolución estableció que las obligaciones de pago se generarían por cada ubicación incluida en el lote, una vez que las frecuencias se encontraran disponibles para su uso por la Compañía, según declaración jurada presentada en el principio del año siguiente a la liberación de las mismas. En marzo de 2020, se abonaron 7 millones de dólares, correspondientes a las localidades que dejaron de estar interferidas durante el año anterior. Mediante la Resolución 798/2022, el ENACOM determinó que la fecha unificada a que hace referencia el artículo 6.2.1. de la Resolución 3687-E/2017 operó el 4 de octubre de 2019, en consecuencia, en noviembre 2022 se pagó al ENACOM un importe total de \$508.868.964,86, correspondiente a: (a) un importe equivalente a UDS 2.927.635, por el lapso desde que cada localidad solicitada se encontraba disponible para su uso, conforme fue declarando y abonando oportunamente, hasta la fecha unificada. En este sentido, cabe destacar que mediante el "Pliego de Bases y Condiciones para la Asignación a Demanda de Bloques de Espectro en la Banda De Frecuencias 2500-2570 MHz y 2620-2690 MHz para la Prestación del SCMA" (PBC), aprobado como Anexo I de la Resolución ENACOM 798/2022, ese Organismo Nacional determinó que la fecha 2 unificada a que hace referencia el artículo 6.2.1. de la Resolución 3687-E/2017 operó el 4 de octubre de 2019. (b) Un importe equivalente UDS 245.062 correspondiente al encendido de las localidades de Chimbos y Rivadavia, de la Provincia de San Juan y la localidad de Colón, Provincia de Entre Ríos, en el año 2020, y la localidad de Las Grutas, Provincia de Río Negro, encendida en el año 2021.

En 2022, mediante la Resolución 1730/2022 del ENACOM, se resolvió asignar a la Sociedad los canales de espectro considerando los bloques de espectro en las localidades solicitadas, en el marco de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución ENACOM N° 798/2022. En octubre de 2022 se realizó un pago de \$1.193.850.345,68, correspondiente a las localidades que se encuentra disponibles para su uso.

En 2023, la Compañía participó en la licitación pública para la adjudicación de espectro de radio de acuerdo con los términos de la Resolución de la Entidad Nacional de Comunicación ("ENACOM") N° 1285 /2023 que aprobó el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES E INTELIGENTES (STeFI). El concurso tuvo por objeto la adjudicación de LOTES en la banda de frecuencias radioeléctricas comprendida entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES e INTELIGENTES (STeFI).

Con fecha 24/10/2023, se llevó adelante la Subasta de para la adjudicación de lotes de bandas de frecuencias entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI) con un precio base para los lotes de 100 MHz de UDS 350.000.000. El mismo 24/10/2023, ENACOM dictó la Resolución 1473/2023 mediante la cual registro a nombre de TMA el Servicio STeFI, le adjudicó el Lote 3B, Bandas 3550-3600MHz, por un importe de USD175.013.000.

El 1° de noviembre se realizó el pago, en pesos argentinos a tipo de cambio oficial y se acompañó la póliza de garantía de cumplimiento de obligación, equivalente al 15% del valor de adjudicación.

El uso de espectro es por 20 años, contados a partir del 24/10/2023. En esa fecha comienza también a correr el plazo para cumplir con las obligaciones de despliegue en V etapas. (Etapa I, 12 meses; Etapa II, 30 meses; Etapa III, 48 meses; Etapa IV, 66 meses y Etapa V, 84 meses).

### **ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD**

Telefónica Móviles Argentina S. A ("TMA", "la sociedad" o "la compañía") es una compañía regida por las leyes de Argentina, y junto a sus subsidiarias (el "Grupo") son controladas por Telefónica, S.A ("Telefónica" o "TSA"), sociedad regida por las leyes del Reino de España, que opera en Argentina desde 1990. La Compañía se registró en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 1 de diciembre de 1994 y tiene fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2093. El Grupo es un proveedor integrado de telecomunicaciones, centrado en servicios móviles, de voz y datos, servicios de voz fija y de banda ancha, servicios audiovisuales y otros servicios digitales.

La sede social se encuentra en Av. Corrientes 707, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

TMA opera bajo la marca comercial de "Movistar" y "Tuenti".

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

La composición accionaria de TMA al 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>%</b>
TLH Holdco, S.L.	277.907.516	99,99957%
Accionistas Minoritarios	1.098	0,00040%
Acciones propias en cartera	92	0,00003%
<b>Total</b>	<b>277.908.706</b>	<b>100,00000%</b>

### Reorganización Societaria Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A.

#### La reorganización

En el transcurso del ejercicio se inició el proceso de reorganización dentro del Grupo Telefónica en Argentina, en el marco del cual se sucedieron los hitos que se describen a continuación:

El 29 de marzo de 2023, los Directorios de Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A., aprobaron un compromiso previo de fusión en el cual acordaron que TMA absorbiera por fusión a TASA de conformidad con los artículos 82 y concordantes de la LGS, encuadrándose en el régimen de reorganización de sociedades previsto por el artículo 80 y 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N°20.268 y artículo 172 a 176 de decreto reglamentario. Cabe recordar que este régimen permite que las transferencias de bienes y derechos que produce la fusión resulten libres de impuestos nacionales.

Según el Compromiso Previo de Fusión el objetivo de la fusión es profundizar la convergencia de la oferta comercial de productos y servicios, una mayor eficiencia en la gestión de los recursos asignados a la explotación y comercialización y la optimización de las inversiones, permitiendo -además- la consolidación estructural, logrando sinergias, eficiencias y simplificaciones en el desarrollo de los apuntados productos y servicios convergentes.

El mencionado Compromiso Previo de Fusión, ratificado a posteriori por las respectivas asambleas de accionistas y el acuerdo definitivo celebrado el 29 de mayo de 2023, determina aspectos tales como la fecha efectiva de fusión y las condiciones precedentes requeridas para su efectivización, conforme se describen a continuación.

Así, se dispuso que la fusión tendría efectos a partir de la 0:00 horas del día siguiente en que los Presidentes de los Directorios de las Sociedades suscribieran un acta de traspaso de las operaciones en la que manifestaran que:

(i) TMA ha acondicionado sus sistemas técnico-operativos para asumir las operaciones y actividades de TASA; y  
(ii) que en esa Fecha Efectiva de Fusión se concreta el traspaso de las operaciones y actividades de la sociedad absorbida a TMA por haberse cumplido todas las siguientes condiciones a las que está sujeta la Fusión:

- 1) Que se haya suscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión; y
- 2) Que se haya dado la intervención que corresponda al ENACOM a los fines de la incorporación de las habilitaciones pertinentes.

Las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de TASA y TMA celebradas el 17 de abril de 2023, aprobaron la Reorganización Societaria conjuntamente con los Estados financieros individuales de sus respectivas sociedades al 31 de diciembre de 2022; el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente compromiso previo de fusión celebrado el 29 de marzo de 2023 junto con la relación de canje de las acciones objeto de la Fusión contemplada en dicho Compromiso.

Adicionalmente, y como consecuencia del proceso de reorganización, la mencionada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Telefónica Móviles Argentina S.A. aprobó un aumento de capital a través de la emisión de acciones de \$1 valor nominal y un voto por acción por un total de 1.450.022.273 acciones, las que serán entregadas al accionista TLH HoldCo, S.L en reemplazo de las acciones que poseía en TASA.

#### Fecha efectiva de fusión. Efectos contables

El 29 de diciembre de 2023, los Directorios de Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A. resolvieron que, en virtud de haberse cumplido todas las condiciones establecidas en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión, la fecha de efectividad de la fusión resultó el 1° de enero de 2024, fecha en la cual se trasladan todos los derechos, recursos humanos y obligaciones de la sociedad absorbida.

A partir de la fecha efectiva de fusión, TMA continuó con las actividades de TASA, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A tal fecha se incorporan al patrimonio de TMA, en su calidad de sociedad absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a TASA como sociedad absorbida, como asimismo se verificó el traspaso de la totalidad de recursos humanos.

Como resultado de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió anticipadamente sin liquidarse, cancelándose las acciones representativas de su capital social.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Como consecuencia de la fecha efectiva de fusión, y de acuerdo con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión y el % de participación que TLH HoldCo, S.L tiene sobre TASA a esa fecha, TMA reconocerá a partir de la misma, una prima de fusión por un monto total de \$107.376.686.940 (efecto que, al igual que los restantes originados en la fusión y como ya se mencionara, se reflejará en los estados contables correspondientes al ejercicio 2024).

Finalmente, con fecha 23 de enero de 2024 se presentó ante la Inspección General de Justicia el trámite de inscripción de la fusión, el que a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se encuentra pendiente de culminación.

### ASPECTOS CORPORATIVOS

#### Organigrama



#### Directorio

El Directorio está compuesto por 5 directores titulares y 2 suplentes, designados por la Asamblea de Accionistas, dentro de los límites establecidos por el estatuto social y sus modificatorias. Los mismos fueron nombrados por 3 ejercicios. El Directorio valora, en función de las circunstancias propias de cada época, con atención al proceso de toma de decisiones, si resulta adecuado su número de integrantes para, de corresponder, proponer con detallada motivación a la Asamblea de Accionistas su modificación.

#### Función de Cumplimiento

La función de Compliance o Cumplimiento del Grupo Telefónica tiene por objeto la gestión de los entornos preventivo y reactivo, relacionados con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y la normativa interna de Telefónica, tanto en la Corporación como en las líneas operativas (países y negocios), con carácter general y con foco específico en aquellas áreas que resulten de mayor sensibilidad, según las circunstancias.

Los objetivos generales perseguidos en la creación del área desde una perspectiva global son dos: (i) generar, mediante los oportunos controles, mecanismos de defensa para la propia organización; y (ii) generar en toda la organización una cultura de respeto y observancia de las normas éticas y jurídicas.

La función de Compliance da soporte a las cuestiones que se puedan plantear respecto de ciertas materias identificadas como sensibles, según las circunstancias, además de la materia principal supervisada por Compliance y en la que se enfocan la mayoría de sus políticas, procedimientos y controles, que es la de integridad, concepto que captura, entre otras, las cuestiones relativas a la corrupción, el soborno y los conflictos de interés.

La integridad presenta una especial sensibilidad y resulta transversal a toda la organización. Los Principios de Negocio Responsable, nuestro Código Ético, sientan las bases y directrices de la integridad en las actuaciones empresariales, y se complementan con la Política Anticorrupción y la Normativa de Relacionamiento del Grupo Telefónica con Entidades Públicas.

Cabe señalar, con relación al Programa de integridad, que el 1º de marzo de 2018 entró en vigencia la Ley N° 27.401, que atribuye responsabilidad penal a las personas jurídicas por diversos delitos de corrupción, que hubieran sido realizados, directa o indirectamente, con su intervención o en su nombre, interés o beneficio. Esta norma establece que las personas jurídicas podrán implementar programas de integridad, consistentes en el conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de integridad, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la Ley y detalla cuáles son los elementos obligatorios y optativos de ese programa de integridad, el que debe guardar relación con los riesgos propios de la actividad que la persona jurídica realiza, su dimensión y capacidad económica.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Conforme a los Lineamientos de Integridad para el mejor cumplimiento de lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas aprobados por Resolución N° 27/2018 de la Oficina Anticorrupción, en adelante, los Lineamientos, si bien ninguna organización puede eliminar de forma total la posibilidad de que se cometan - en contra de la voluntad corporativa adecuadamente expresada y transmitida- actos de corrupción en su nombre, interés o beneficio, un programa puede ayudar a reducir sensiblemente las chances de que eso ocurra, disminuir el impacto negativo de tales comportamientos, aumentar las posibilidades de detección temprana y oportuna, facilitar la decisión de reportarlos a tiempo a las autoridades y contribuir a su correcta y clara comunicación y explicación.

Telefónica ha tomado la decisión de desarrollar todos los elementos del programa de integridad, tanto los mandatorios como los optativos, por entender que todos ellos contribuyen a conformar un programa robusto que se encuentre proporcionado a nuestros riesgos, dimensión y capacidad económica. Incluso se agregan al programa otros elementos distintos de los indicados por la Ley 27.401, porque contribuyen a fortalecer y dar la fisonomía que buscamos para nuestra cultura de integridad.

El desarrollo que Telefónica ha hecho de cada elemento, muchas veces se ha materializado en normas internas de cumplimiento obligatorio y el principal mensaje a transmitir, es que todos los directivos y colaboradores son individualmente responsables del cumplimiento del programa de integridad. Como dicen los Lineamientos, el objetivo es lograr la convicción por parte de los colaboradores de que los valores y comportamientos éticos son positivos para la persona jurídica y para cada uno de sus miembros.

El objetivo del Programa de integridad es evitar la comisión de los delitos previstos en la Ley 27.401, objetivo al que apuntamos, entre otros elementos, con los Principios de Negocio Responsable, la Política Anticorrupción y la Normativa de Relacionamiento del Grupo Telefónica con Entidades Públicas, pero también existen otros objetivos tales como evitar la corrupción en la relación con proveedores, evitar el fraude interno, brindar asesoramiento a las áreas en materia de cumplimiento o crear un clima ético en la organización, coincidiéndose así con un concepto amplio de Compliance corporativo.

Telefónica viene desarrollando acciones concretas que constituyen elementos de su Programa de integridad, que fuera aprobado por el Directorio de la sociedad, de cara a contar con el impulso del más alto órgano jerárquico de la organización.

Durante el ejercicio 2023, se orientaron los esfuerzos en las capacitaciones y acciones de concientización, ya que el programa de integridad no es algo estático o teórico, sino que tiene una vida propia que se materializa en la conducta de los individuos. Asimismo, en 2023, se ha iniciado un nuevo ejercicio de análisis de riesgos de integridad, que se enlaza con el análisis de riesgos inicial realizado en 2019.

### **Medio ambiente**

Contamos un sistema de gestión ambiental (SGA) basado en el standard UNE-ISO 14001 – 2015, que desde el año 2020 se encuentra integrado con el Sistema de Seguridad, Salud y bienestar en el Trabajo basado en el estándar ISO 45000- 2018. Ambos sistemas son validados por un organismo externo independiente. El SGA se encuentra vigente en la operación de la Sociedad en forma ininterrumpida desde 2009 y nos permite gestionar proactivamente los posibles riesgos e impactos derivados de la operación y asegurar el control del cumplimiento legal de la organización para las temáticas ambientales.

En el año 2023, se logró mantener nuevamente la certificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) Ambiental y Laboral.

La protección del medio ambiente es esencial para el desarrollo sostenible y como empresa tenemos una responsabilidad en contribuir a su conservación.

Como organización, TMA posee un fuerte foco en la reducción del uso de recursos y emisiones, que se materializan en la definición y seguimiento de objetivos que forman parte de su plan estratégico. Dichos objetivos se vienen cumpliendo y desafiando cada año. Preventivamente se gestionan los riesgos medioambientales potenciales que podría generar la actividad, así como la gestión de los residuos de la operación, priorizando la reutilización y el reciclado donde sea posible.

TMA trabaja en minimizar su impacto en el medio ambiente y también en la generación de servicios que ayuden a mitigar los posibles efectos de otros sectores en el mismo.

Se promueve que todos los que forman parte de Movistar adopten un comportamiento medioambiental responsable, y que avancemos en sensibilizar al cliente final sobre los avances en este ámbito.

Desde la Compañía se extiende la gestión ambiental a toda la cadena de suministros, incluyendo cláusulas en los contratos con los proveedores, las cuales incorporan los requisitos legales y los derivados de la política de la organización. Adicionalmente, se realizan acciones de comunicación y concientización, formación, auditorías y otras acciones dirigidas a todos los grupos de interés.

Las mediciones de RNI (Radiaciones No Ionizantes) realizadas en nuestras estaciones base, se encuentran por debajo de los límites legales permitidos. Todos los terminales y equipos que ofrece Movistar están por debajo de la tasa de absorción específica (SAR - siglas en Ingles) aceptados internacionalmente, y homologados localmente por las autoridades competentes.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Los resultados de las investigaciones científicas actuales indican que no hay efectos adversos para la salud si la exposición de campos electromagnéticos de radiofrecuencia se mantiene por debajo de los niveles establecidos en la normativa vigente.

### **Negocio responsable**

La Compañía tiene un firme compromiso con la creación de valor a largo plazo y trabaja para contribuir al futuro de la sociedad basada en modelos económicos sostenibles e inclusivos. Este compromiso estuvo presente en 2023. La sostenibilidad involucra a todos y forma parte de nuestro día a día. El propósito que nos guía es avanzar en la conexión de las personas, sin importar dónde estén ni las capacidades que tengan, para aumentar así nuestra competitividad y relevancia. Lo que significa también un impacto positivo en todas las acciones realizadas, porque la sostenibilidad no es solo cuestión de cumplimiento si no una oportunidad de negocio y una palanca de transformación. Las mejores empresas son aquellas que toman acción frente a causas importantes. La pobreza, la desigualdad, el desempleo, violencia, corrupción y el cambio climático continúan siendo preocupaciones que unen a personas de todo el mundo.

Movistar está comprometida con la creación de valor a largo plazo asentando las bases de futuro de este mundo y adoptando modelos económicos más sostenibles e inclusivos. Un comportamiento ético y responsable es clave para contar con la confianza de los grupos de interés y la sostenibilidad del negocio. Es por ello, que los Principios de Negocio Responsable, el código ético de Telefónica basado en la integridad, el compromiso y la transparencia, son un pilar básico en la estrategia y en la cultura de Telefónica Movistar y recogen, entre otros, la no discriminación y la tolerancia cero a la corrupción.

Los Principios de Negocio Responsable y el Plan de Negocio Responsable son el marco ético y la hoja de ruta en materia de sostenibilidad. Los Principios de Negocio Responsable se asientan en tres pilares: integridad, compromiso y transparencia. Para garantizar que sean el hilo conductor en todo lo que los empleados hacen, definiendo objetivos éticos y de negocio responsable a la estructura de gobierno y al plan estratégico de la compañía, reflejados en indicadores no financieros e indicadores de sostenibilidad incorporados a la remuneración variable de los empleados.

Apuntamos a que los nuestros colaboradores sean conscientes del impacto de sus acciones en temas de ESG, además de generar orgullo y compromiso al ser parte de una organización que busca el beneficio colectivo.

El Plan de Negocio Responsable incluye objetivos y proyectos en torno a seis ejes. Teniendo en cuenta la materialidad local, focalizando la Confianza Digital, Estrategia Ambiental y Diversidad e Inclusión. La gestión Ética y Responsable y el respeto de los Derechos Humanos.

- Nuestra Promesa Cliente, compromisos en materia de privacidad, libertad de expresión e información, seguridad, gestión ética de la inteligencia artificial y uso responsable de la tecnología. Queremos que sean nuestros clientes quienes tengan el control de su experiencia digital, que se sientan seguros usando nuestros productos y servicios y no necesiten ocuparse ni preocuparse ni por la privacidad ni por la seguridad de sus datos y que sean conscientes de que respetamos en todo momento sus derechos, ofreciéndoles opciones en relación con el uso de su información personal (Confianza Digital).
- Una gestión sostenible de la cadena de suministro.
- Nuestra estrategia de cambio climático y cuidado del ambiente, alineados con nuestra estrategia de negocio, involucrando tanto a áreas operativas y de gestión, como a áreas de negocio e innovación. (Estrategia Ambiental).
- La promoción de la diversidad, la seguridad y el bienestar de los empleados. Vivimos la diversidad como un elemento competitivo que nos permite acercarnos a una sociedad diversa y cambiante. Es importante que nuestros equipos reflejen la diversidad de las sociedades en las que operamos (Diversidad e Inclusión).
- Una estrategia de negocio enfocada a generar productos y servicios que contribuyen a tratar los grandes retos sociales y medioambientales de la sociedad - (Innovación Sostenible).
- En Movistar, se asume la responsabilidad y se cumple con su misión como compañía, por eso la hoja de ruta basada en el desafío de la sostenibilidad debe vincular los criterios ESG en el centro del negocio para construir un futuro más verde, ayudar a la sociedad a prosperar y liderar con el ejemplo.

### **Aspectos de la dirección de Personas**

Los focos de trabajo de la Dirección de Personas tienen como objetivo alinear y coordinar la gestión de las personas para facilitar el logro de los objetivos del negocio y garantizar a los empleados un proyecto profesional atractivo y motivador.

Se continuaron suscribiendo acuerdos sindicales para acompañar el Plan integral Comercial, el Plan integral Técnico y el Plan Integral de Administración, con acuerdos para acompañar la equiparación de beneficios, y encuadramientos y, por último, organización del trabajo, con acuerdos generados para acompañar el rebalanceo operativo, el protocolo de actuación, el plan de seguridad e higiene, la de salud ocupaciones, plan integral de aliados, y metodologías ágiles.

### **Liderazgo**

Con el objetivo de potenciar el desarrollo de los Líderes (Directores, Gerentes y Jefes) se asignaron procesos de coaching, de mentoring, entrevistas de Desarrollo a Mujeres Top Talent identificadas en el ejercicio de Talento 2022, y programas de desarrollo online interno para los Líderes (Universitas, cápsulas de e-learning en SSFF, Management 3.0).

**Se llevó a cabo el proceso de identificación de talento “Talent Discovery” para la población directiva. La iniciativa contempló la autovaloración de capacidades críticas, rasgos de liderazgo, conocimientos y experiencias. Los Line**

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Manager de dichos directivos realizaron la evaluación correspondiente de estos conceptos como así también la identificación de líneas de sucesión para estas posiciones. Adicionalmente se identificó el potencial de las personas junto a la contribución/desempeño que aportó al Negocio, también se determinaron las personas que son Top Talent, Talento Crítico (con Skills Críticos), Riesgos de Salida. Se llevaron a cabo encuentros de calibración con los directores evaluadores con el fin de generar conversaciones constructivas de Talento, Desarrollo y contribución al Negocio, pudiendo trazar un mapa de Talento, sucesiones, carreras, intereses, motivaciones y expectativas.

En cuanto al desarrollo de los empleados, las principales acciones fueron:

- Se continuó impulsando el curso de Seguridad Digital que concientiza sobre el uso de la información y como la resguardamos de posibles filtraciones en todo momento. Se sumaron cursos específicos para algunas poblaciones que se consideran más vulnerables.
- Se realizó la segunda edición de la Escuela Digital en asociación con el ITBA (Instituto Tecnológico de Buenos Aires) otorgándoles a los graduados certificados en Inmersión Digital, Digital Expert o UX, de acuerdo con la especialidad asignada.
- Se actualizó el programa de formación cultural con foco en organización agile y modos de organización. Se continuó actualizando la Academia Agile con información y cursos disponibles para actualización en todo momento. Se actualizó el bootcamp para el rol de Scrum Master, sumando los roles de PO y Agile Coach.
- Se continuó con el desarrollo de rutas formativas en la plataforma UDEMY, contando actualmente con más de 500, para perfiles digitales y críticos de la compañía a fin de garantizar la permanente actualización de conocimientos de áreas que requieren innovación constante dentro de la compañía como BI, IT, Red, Relacionamento Digital, Tecnología.
- Se creó la Academia Digital para toda la compañía con el fin de generar un mindset común que nos permita seguir creciendo en este entorno cambiante.
- Se capacitó a los empleados en metodologías de calidad y proyectos.
- Para la población de Líderes se lanzó el programa Master Leader que nos permite mantenernos actualizados en diferentes habilidades necesarias para liderar tales como: Liderazgo inclusivo, conversaciones de feedback, uso de la IA como herramienta para liderar, Management 3.0, etc. Así mismo se crearon círculos de conversación que permiten compartir mejores prácticas entre pares.
- Para todos los colaboradores se continuó con el programa DesarrollaT que cuenta con 11 temáticas disponibles para que puedan seguir desarrollando sus habilidades, el programa fue 100% virtual con instructores en línea.
- Se continuó con la implementación del programa de formación interno en testing y SQA (aseguramiento de calidad de software) 100% digital.

Durante el 2023, continuamos trabajando en potenciar la digitalización. Esto incluye el uso de innumerables recursos dentro de los canales digitales y algunas pocas situaciones presenciales para eventos específicos y algunos encuentros de cercanía en las regiones.

En este contexto, la aplicación Teams vuelve a ser protagonista de casi el 100% de las reuniones, streamings, workshops, capacitaciones, espacios virtuales de creatividad y encuentros de Dirección, logrando un empoderamiento de las personas incluso favoreciendo y acelerando la digitalización interna transformando el uso de estas plataformas en algo habitual y recurrente.

Durante el año 2023 se aprobaron diversas iniciativas en el marco del plan de simplificación organizacional, cuyo objetivo se centraba en adecuar la estructura organizacional al nuevo modelo operativo, con protección al talento humano. Dichas propuestas contemplaban, para aquellos empleados que se adhirieron, principalmente una compensación económica, así como prestaciones de medicina prepaga durante un período definido posterior a la desvinculación.

El programa de Voluntariado Corporativo canaliza y promueve la acción social de los empleados que quieren aportar su talento, tiempo e ilusión en beneficio de la comunidad, las instituciones educativas y las OSC (organizaciones de la sociedad civil). El contexto sanitario desafió el diseño de propuestas que permitieran conectar solidaridad y potenciar la ayuda en los contextos más vulnerables y se logró la participación récord de voluntarios.

Con la participación en el voluntariado online los colaboradores aportaron a través de la tecnología sus conocimientos, habilidades y experiencia al servicio de las necesidades planteadas por entidades sociales: desde traducciones de textos para personas con discapacidad audiovisual y acciones de comunicación hasta diseño de materiales publicitarios, ayuda escolar a distancia y consultorías especializadas sobre contabilidad, legales y comunicación entre otros de interés.

Durante 2023 se logró obtener la recertificación de nuestro sistema de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo bajo la norma ISO 45001, incorporando 3 sitios nuevos en el alcance y manteniendo a la compañía en una posición diferencial junto con aquellas que cumplen con los más altos estándares de seguridad, salud y bienestar en el trabajo.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Asimismo, se continuaron implementando acciones que fomentan el desarrollo de una cultura de prevención en todos los ambientes de trabajo, tanto de manera presencial como remota:

- Logramos llevar a cabo más de 60 talleres de transformación cultural en todo el país para brindar herramientas de liderazgo, concientización y sensibilización que contribuirán en la prevención de accidentes.
- Se amplió el despliegue de desfibriladores sumando 11 dispositivos este año, llegando a un total de 29 distribuidos en todo nuestro país. Esta acción estuvo acompañada de las capacitaciones en RCP y uso de DEA para su correcta manipulación en casos de emergencia.
- Se llevó a cabo la semana de la seguridad y salud, este espacio especialmente diseñado para seguir promoviendo el autocuidado tuvo actividades a través de teams y presenciales en: Tucumán, Mendoza, Mar del Plata, Neuquén, Bahía Blanca y CABA. Abordando temas como la importancia de la ergonomía, alimentación saludable, RCP, prevención del dengue, importancia del liderazgo en la prevención, entre otros.

Se avanzó en la digitalización de procesos claves, que permitirán a todas las áreas tener la información de manera más accesible y dinámica sobre sus equipos:

- Aviso de ausencia medica: se llevaron a cabo mejoras en Mi App, que permiten la visualización online (tanto colaborador como líder) de las licencias médicas, los resultados de medico virtual, las bajas y altas de accidentes de trabajo y las fechas de exámenes médicos (con el indicador de alta médica o nuevo control).
- Creación de tablero en Power BI con el seguimiento de los indicadores de siniestralidad IFA e ISA a nivel compañía, regional y permitiendo realizar un análisis más detallado y por casuísticas.

### Compensaciones

Se ejecutaron en forma exitosa y con altos niveles de satisfacción procesos de revisión salarial que permitieron que los Líderes reconozcan a los colaboradores que más se esfuerzan y consiguen resultados extraordinarios. El proceso de Bonos en marzo, Incremento Selectivo y Promociones en el último trimestre del año, permitieron ofrecer excelentes herramientas a los líderes y muy buenas noticias a nuestros colaboradores en un contexto tan volátil como lo fue en 2023.

También se logró ejecutar un proceso con foco en Áreas claves o Digitales, que permitió continuar mejorando el posicionamiento salarial y la propuesta de valor de aquellos colaboradores claves.

A raíz de la mirada end to end se encontró y abordaron oportunidades de mejora en los procesos de pago permitiendo trabajar fuertemente en la estabilización de los programas de incentivos, y así mejorar la experiencia de los colaboradores.

En búsqueda de conocer las mejores prácticas de mercado y profesionalizar el área, se trabajó en comunidad, forjando una red con líderes de Rewards de más de 60 compañías multinacionales con presencia en Argentina.

### ASPECTOS COMERCIALES Y DEL SERVICIO

La industria de telecomunicaciones continúa su crecimiento en redes y tráfico 4G, mediante procesos de modernización y ampliación de la red móvil con el objetivo de brindar a los clientes una experiencia de navegación de alta velocidad.

#### Oferta comercial

##### Terminales

En 2023 se logró cumplir por cuarto año consecutivo de liderazgo en venta de terminales en telcos. Tanto en unidades totales como en el mix de digitalización.

Se ha desarrollado las herramientas y capacidades necesarias para responder con inmediatez a las disrupciones que presenta el contexto económico, prestando especial cuidado por cada recurso de la compañía.

En cuanto al negocio de Seguros, se ha reordenado la propuesta de valor, para rentabilizar un producto valorado por los clientes y que es bench en la región.

##### Oferta Prepago

El segmento Prepago durante 2023 continuó brindando la oferta más conveniente del mercado, logrando sostener la actividad comercial y el parque de clientes recargadores.

La oferta "Armá Tu Pack" evolucionó para brindarle al cliente una propuesta de valor digital única donde puede seleccionar cuantos Gigas, Minutos, o SMS quiere consumir. Al mismo tiempo, el cliente obtiene mayores beneficios en Gigas para redes sociales que en el resto de la oferta, logrando brindar una experiencia única.

##### Oferta Pospago

En el 2023, con la Nueva propuesta de Valor móvil, se adaptaron las ofertas, poniendo el foco en el cuidado del cliente siendo más simples para trabajar y comunicar.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Se continuó con la disponibilidad de servicios digitales, como "Guarda Gigas", "Pasa Gigas", "Test Drive" y otros atributos, permitiéndole al cliente administrar los gigas de su plan.

Se desarrollaron ofertas más segmentadas y específicas para sumar valor de cara a mejorar la propuesta de clientes totalizados.

En la consigna de Movistar con todo Móvil, siguió en pleno crecimiento, ofreciendo 4gb adicionales a los clientes que posean más de 2 líneas con mismo DNI, con un nivel sostenido de NPS en el segmento.

### **Oferta de Tuenti**

Tuenti se posiciona en el mercado como la marca que ofrece a sus clientes una experiencia 100% digital, a través de la simpleza en la oferta de combos mensuales con banda de Gigas, minutos, SMS y WhatsApp gratis y sumando además Gigas para usar en YouTube y TikTok.

### **Red comercial**

Durante 2023, la estrategia de la red comercial continuó focalizándose en el cliente mediante mejoras y desarrollos en la plataforma digital y el contacto telefónico

El sostenido avance en el relacionamiento digital sobre una plataforma sólida e imprescindible nos ha permitido crecer en eficiencia y eficacia en las interacciones con los clientes y lograr un creciente volumen de transacciones con mayor satisfacción.

Se llevaron a cabo diferentes acciones en cada uno de los canales comerciales en función de sus características:

- Canal Digital: Se aceleró significativamente su participación en el total de operaciones comerciales, como en venta de terminales, alta y portabilidad de líneas del negocio pospago, migraciones y cambios de plan
- Canal Especialista: se continuó trabajando en el proceso de reubicación de puntos de relacionamiento de agentes hacia zonas de mayor accesibilidad, con foco en lograr migración de stand a local en shoppings, invirtiendo en tiendas readecuadas a la experiencia diseñada para los clientes, permitiendo mejorar la calidad de atención y de ventas.
- Canales Mayoristas: Se restructuro el plan de incentivos de distribuidores mayoristas para la convergencia hacia un modelo que busca premiar calidad y eficiencia con el propósito de reducir costos operativos y mejorar márgenes de ganancia
- Centros de Experiencia de Clientes: se capacitó al personal y se realizaron mudanzas y readecuaciones de espacios continuando con el proceso de remodelación de oficinas existentes hacia tiendas del futuro, orientadas a la experiencia y usabilidad por parte de los clientes. Adicionalmente se trabajó en automatización de operaciones, permitiendo disminuir el tiempo medio de atención y ventas, buscando maximizar la productividad.

En 2023 continuó consolidando el relacionamiento digital con los clientes. La plataforma App Mi Movistar continúa siendo el medio de contacto preferente. Esto ha permitido crecer en eficiencia y eficacia en las interacciones con los clientes y lograr un creciente volumen de transacciones.

### **Modelo de atención al cliente**

En la atención de los clientes se propuso trabajar fuertemente en NPS (Net Promoter Score), para lograrlo se mejoró la calidad de atención rediseñando el modelo de autogestión y asistido tanto en el canal escrito como en el telefónico.

Se desarrollaron casos de uso en la plataforma cognitiva basada en inteligencia artificial e implementamos el modelo de atención convergente en asistido. Esto simplifica los modelos de atención dando una visión única.

Se adoptaron nuevas herramientas de gestión para reducir el tiempo en el asistido telefónico manteniendo la calidad de atención.

Adicionalmente, se dio continuidad a las inversiones en desarrollo de experiencias de autogestión siendo la resolución y satisfacción la principal variable de decisión.

### **Segmento Mayorista**

TMA continua presente en el mercado mayorista donde aquellos operadores y prestadores de servicios de telecomunicaciones que, impulsados por el crecimiento de los diferentes mercados minoristas, conforman una creciente demanda de conectividad, capacidad y capilaridad de las redes disponibles.

La organización regional del Negocio Mayorista consolidó la relación con socios estratégicos con presencia en varios países de Latinoamérica generando oportunidades locales para la creación de nuevos negocios y crecimiento de los existentes.

Adicionalmente, se creó un equipo especializado y encargado de llevar adelante distintos tipos de acuerdos y alianzas con terceros, con el objeto de:

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

- seguir transformando y ampliando la red móvil combinando esfuerzos propios y desarrollando alianzas que potencien su actividad, compartiendo infraestructura y canales de venta para poder alcanzar la mayor cantidad de clientes con su oferta de valor.
- continuar ampliando el despliegue de su red móvil mediante acuerdos complementarios de ran-sharing para hacer más eficiente el uso de sus recursos, así como alianzas con el objetivo de ampliar la cobertura y ofrecer a los clientes una oferta totalizadora.

Se continúa con la incorporación de servicios digitales (destacándose Huawei Cloud, Kite platform, Azure, Office 365 y mensajería empresarial) a la oferta de productos tradicionales, permitiendo agregar valor y diferenciar la oferta.

El Negocio Mayorista participó en diversos eventos nacionales e internacionales del sector, como el *Mobile World Congress 2023* y el *Encuentro Nacional de Cámara Nacional de Pequeños Proveedores de Internet (CAPPI)*, entre otros, reafirmando su identidad como referentes del sector de las telecomunicaciones facilitando la concreción de negocios generando beneficios para las empresas y clientes finales.

### Gestión de cobros

Durante el año 2023 la gestión de Cobranzas marcó una recuperación del incobrable sobre ingresos para los segmentos de Pymes y grandes Empresas, estos resultados se vieron compensados con los del segmento Individuos por los efectos de una intensa actividad competitiva. A su vez, se acentuó la digitalización de la gestión migrando el proceso a las plataformas más populares de mercado como WhatsApp, el uso de herramientas de IA, el desarrollo de modelos analíticos de segmentación y comportamentales, además del impulso al uso de aplicaciones y a pagos autoadministrados y digitales.

### INVERSIONES SOCIETARIAS

#### Telefónica de Argentina S.A. ("TASA")

TMA es el accionista controlante de TASA, sociedad que posee licencias por tiempo ilimitado para la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, télex internacional, transmisión de datos nacional e internacional, valor agregado y otros servicios de telecomunicaciones otorgadas por los distintos contratos de licencia celebrados con el Estado Nacional o por actos administrativos del Estado Nacional. Asimismo, se registró a nombre de TASA en enero 2018 el servicio de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico para prestar dicho servicio en ciertas localidades y con los alcances de la Resolución 5641/2017.

Con fecha 15 de marzo y 8 de abril de 2022, TASA suscribió con TMA, convenios mediante los cuales el accionista ofrecía realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 4.000 millones y 3.000 millones de pesos, respectivamente. Con fecha 28 de abril de 2022, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y así emitir a favor de TMA 70.000.000.000 de acciones todas ellas preferidas escriturales de \$0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión, renunciando el resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente.

Adicionalmente, con fecha 19 de mayo y 23 de junio de 2022, TASA aprobó nuevos acuerdos con TSA y TMA respectivamente, por el cual los accionistas realizaron aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 2.281 millones y 5.000 millones de pesos respectivamente. Con fecha 20 de diciembre de 2022, TASA suscribió un acuerdo con TLH HoldCo, por el cual el accionista realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 2.997.950.591 pesos. Con fecha 27 de diciembre de 2022, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables incrementando el capital social de TASA en 10.278.950.591, representado por 102.789.505.913 acciones todas ellas preferidas escriturales, de \$0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión. Con fecha 17 de enero de 2023, el Directorio emitió las acciones escriturales correspondientes en virtud de la autorización dada al efecto por la citada Asamblea General Extraordinaria en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades procediendo a realizar el registro de las mismas en el Libro de Acciones Escriturales de la Sociedad.

Como consecuencia de las capitalizaciones mencionadas precedentemente, TMA disminuyó la participación mantenida sobre el patrimonio de TASA de un 78,93% a 77,64%.

Con fecha 5 de enero, 3 de febrero y 10 de marzo de 2023, TASA suscribió con TMA, convenios mediante los cuales el accionista ofrecía realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 8.000 millones, 5.300 millones y 703 millones de pesos, respectivamente. Con fecha 28 de marzo de 2023, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y así emitir a favor de TMA 140.030.000.000 de acciones todas ellas preferidas escriturales de \$0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión, renunciando el resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente.

Adicionalmente, con fecha 24 de abril, 23 de junio, 4 de septiembre y 6 de octubre de 2023, TASA aprobó nuevos acuerdos con TMA, por el cual el accionista realizó aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 5.000 millones, 8.400 millones, 9.800 millones y 4.000 millones de pesos respectivamente. Por otro lado, con fecha 8 de mayo de 2023, TASA aprobó un nuevo acuerdo con TLH HoldCo, por el cual el accionista realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 7.613.872.598 pesos.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2023, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables incrementando el capital social de TASA en 34.813.872.598, representado por 348.138.725.980 acciones todas ellas preferidas escriturales, de \$0.10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión.

Como consecuencia de las capitalizaciones mencionadas precedentemente, TMA aumentó la participación mantenida sobre el patrimonio de TASA de un 77,64% a 79,06%.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados en valores nominales, sin reexpresión.

### **Política de financiación y situación financiera de TASA**

La política general de financiación de TASA consiste en cubrir los requerimientos de fondos para llevar adelante las operaciones ordinarias y el plan de inversión, así como atender los vencimientos de deuda a corto y largo plazo, en caso de existir, principalmente con fondos generados por las operaciones y/o financiamientos de entidades financieras locales y/o accionistas y/o partes relacionadas.

En este sentido, TASA recibió durante el año 2023 aportes de sus accionistas TLH HoldCo, S.L y TMA para cubrir sus necesidades corrientes.

### **Telefónica Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A. (TIS)**

La sociedad participa en el mercado corporativo de seguridad a través de la tenencia de acciones de la sociedad TIS

El capital social de TIS al cierre asciende a \$6.660.123 representado por 6.660.123 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales la Sociedad posee 6.659.790.123 acciones que representan el 99,995% del capital social y los votos de TIS.

Durante el 2023 la Sociedad suscribió e integró aportes por \$4.999.750, posteriormente y en función a lo establecido por Ley General de Sociedades, TIS realizó una reducción de capital por absorción de pérdidas acumuladas, sin cambiar el porcentaje de participación de TMA.

### **ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS**

#### **Política de financiación y situación financiera**

La política general de financiación consiste en cubrir los flujos futuros de fondos para llevar adelante las operaciones ordinarias y continuar con el plan de inversión, así como atender los vencimientos de deuda a corto y largo plazo, en caso de existir, principalmente con fondos generados por las operaciones y la utilización de financiación de terceros y/o sus accionistas o partes relacionadas.

Asimismo, debido a la coyuntura macroeconómica, se realizó financiación de importaciones con instrumento de cartas de crédito en mercado

#### **Estructura patrimonial individual comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales**

*(valores expresados en pesos según lo descrito en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad del presente ejercicio)*

	2023	2022
Activo No Corriente	1.079.791.054.142	1.105.864.511.238
Activo Corriente	246.947.375.229	262.012.777.090
<b>Total del Activo</b>	<b>1.326.738.429.371</b>	<b>1.367.877.288.328</b>
Pasivo No Corriente	143.929.866.896	154.030.376.622
Pasivo Corriente	279.390.609.618	230.905.441.908
<b>Total del Pasivo</b>	<b>423.320.476.514</b>	<b>384.935.818.530</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>903.417.952.857</b>	<b>982.941.469.798</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>1.326.738.429.371</b>	<b>1.367.877.288.328</b>

El activo no corriente al cierre del ejercicio 2023 disminuyó en 26.073.457.096 respecto del cierre 2022, equivalente a un 2%. Esta variación corresponde principalmente a (i) una disminución de propiedad, planta y equipo en 37.533.466.062, (ii) una disminución de participación en sociedades en 34.677.673.030, (iii) una disminución de activos financieros en 26.840.441.682, junto con (iii) una disminución de derechos de uso en 9.497.972.301, compensado parcialmente por (iv) un incremento de intangibles en 82.544.700.599 debido principalmente a la adquisición de licencia de espectro 5G.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

El **activo corriente** al cierre del ejercicio 2023 disminuyó en 15.065.401.861 respecto del cierre del ejercicio 2022, es decir un 6%. Esta variación fue generada principalmente por (i) una disminución de deudores comerciales en 32.932.843.137, (ii) una disminución del efectivo y equivalentes de efectivo en 29.013.746.117, (iii) una disminución de inventarios en 10.814.008.140, (iv) una disminución en créditos fiscales en 1.484.059.846, junto con (v) una disminución otros activos en 753.826.415, compensado parcialmente por (vi) un incremento de activos financieros en 59.933.081.794.

El **pasivo no corriente** al cierre del ejercicio 2023 disminuyó en 10.100.509.726 respecto del ejercicio 2022, es decir un 7%, por una (i) disminución de provisiones 7.731.230.868, junto con (ii) una disminución de pasivos por impuestos diferidos en 7.265.104.795, compensado parcialmente por (iii) un incremento de pasivos financieros en 4.372.520.475, y (iv) un incremento en acreedores comerciales y otros pasivos en 566.454.306.

El **pasivo corriente** al cierre del ejercicio 2023 se incrementó en 48.485.167.710 respecto del cierre del ejercicio 2022, es decir un 21%, por (i) un incremento de acreedores comerciales en 32.687.971.136, (ii) un incremento en pasivos financieros en 14.853.352.426, junto con (iv) un incremento de 6.598.859.144, compensado parcialmente por una disminución de deudas fiscales en 5.655.014.996.

Al 31 de diciembre de 2023 el **patrimonio neto** de la Sociedad asciende a 903.417.952.857, mientras que al 31 de diciembre de 2022 presentaba un saldo de 982.941.469.798, es decir se produjo una disminución 79.523.516.941, representativo de un 8% aproximadamente, debido principalmente al resultado del ejercicio 2023.

### **Resultado del ejercicio individual y análisis de las principales variaciones de los resultados**

(valores expresados en pesos según lo descrito en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)

	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos	806.208.117.099	862.753.016.086
Otros ingresos	6.293.830.595	6.585.139.300
Suministros	(216.310.725.518)	(242.107.538.905)
Gastos de personal	(99.794.472.843)	(101.374.122.873)
Variación de provisiones de créditos incobrables	(18.185.367.464)	(16.791.621.868)
Pérdida por deterioro		(22.059.580.417)
Otros gastos	(303.963.665.255)	(336.424.647.877)
Depreciaciones y amortizaciones	(125.393.322.067)	(144.557.214.365)
<b>RESULTADO OPERATIVO – GANANCIA</b>	<b>48.854.394.547</b>	<b>6.023.429.081</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>3.274.203.505</b>	<b>52.816.177.300</b>
<b>Resultados de sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>(126.216.080.492)</b>	<b>(136.862.891.938)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>(74.087.482.440)</b>	<b>(78.023.285.557)</b>
Impuesto a las ganancias	(15.389.916.451)	(10.448.735.331)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - (PÉRDIDA)</b>	<b>(89.477.398.891)</b>	<b>(88.472.020.888)</b>

Los **ingresos** disminuyeron un 7% en el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2023 en 56.544.898.987 comparados con el ejercicio anterior, debido principalmente al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda, que no llega a compensarse con i) el incremento de tarifas de los servicios, y (ii) el aumento de las ventas de terminales en base a la estrategia comercial, que fué acompañado por nuevas altas en el total de accesos del 1,6%, y una oferta más amplia de modelos de terminales a precios accesibles.

En el servicio de telefonía móvil el aumento promedio de precios en 2023 fue de 169,32% para el segmento individuos (pospago y prepago), y para empresas y negocios, en base al siguiente cuadro:

MES - AÑO	Pospago	Prepago	Empresas y Negocios
ene-23	23,40%	23,40%	23,40%
mar-23	17,70%	17,70%	17,70%
jul-23	8,80%	8,80%	8,80%
ago-23	10,40%	10,40%	10,40%
sep-23	8,70%	8,70%	8,70%
oct-23	9,80%	9,80%	9,80%
nov-23	9,80%	9,80%	9,80%
<b>Año acumulado 2023</b>	<b>169,32%</b>	<b>169,32%</b>	<b>169,32%</b>

Los **otros ingresos**, tuvieron una disminución de 291.308.705 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la (i) disminución de otros ingresos operativos por 3.096.403.449, parcialmente compensado (ii) por la venta de otros activos en 2.805.094.744; generado principalmente por la venta de inmueble.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Por su parte, los **suministros** han disminuido un 11% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 respecto al ejercicio anterior, equivalente a 25.796.813.387, las principales causas entre 2023 y 2022 de deben a: i) una disminución del costo de la mercadería vendida respecto al año anterior en 21.047.402.471 debido al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con el incremento del costo por la mayor ventas de terminales, acompañado en (ii) una disminución en servicio telefónico y cargo de acceso en 6.234.147.946 junto con (iii) una disminución de alquileres y expensas en 1.934.982.628, compensado parcialmente por (iv) un incremento de otros suministros en 3.120.065.844.

Los **gastos de personal** disminuyeron en 1.579.650.030, es decir un 2%, debido principalmente al efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con los incrementos otorgados de sueldos, acompañado con las desvinculaciones por los planes de simplificación organizacional implementados durante el año 2021, que continuaron durante 2022 y 2023.

En resumen, la variación se compone por:

- (i) Sueldos y cargas sociales disminuyeron en 450.458.388, un 0,55% respecto del 2022.
- (ii) Gastos por restructuración de plantillas disminuyeron en 30.134.687, un 0,24% respecto del 2022.

La variación de provisiones de **créditos incobrables** ha disminuido en 1.393.745.596, es decir un 8% aproximadamente respecto del 2022.

En 2022 la sociedad reconoció una **pérdida por deterioro** de propiedad planta y equipo e intangibles ocasionado principalmente por deterioro por impairment.

Los **otros gastos** se redujeron en 32.460.982.622 debido principalmente a (i) una disminución de comisiones por venta por 22.184.419.825 por el efecto de la pérdida inflacionaria, ya que si bien las ventas y comisiones se incrementaron, no lograron compensar la pérdida originada del poder adquisitivo de la moneda, (ii) menores impuestos por 4.354.965.582, en especial sobre los ingresos brutos, debido principalmente al efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda sobre los ingresos, (iii) un menor cargo de mantenimiento y reparaciones en 2.130.446.973, (iv) un menor cargo publicidad y promoción en 2.139.619.931, y (v) una disminución de gastos por arrendamientos en 1.486.089.452.

Las **depreciaciones y amortizaciones** se redujeron en 19.163.892.298 o un 13% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 respecto del ejercicio anterior, debido a una menor inversión realizada durante el ejercicio, neto de bajas.

Los **resultados financieros** netos disminuyeron 49.541.973.795 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 respecto al ejercicio anterior, debido a (i) mayores pérdidas por diferencia de cambio en 31.660.726.976, acompañada por (ii) mayores gastos financieros en 14.359.444.842, principalmente por actualización financiera de provisiones, sumado al efecto (iii) de la corrección monetaria por hiperinflación que genera una disminución en 11.839.230.094 respecto del ejercicio anterior, compensado parcialmente por los ingresos financieros 8.317.428.117.

El **resultado de sociedades** puestas en equivalencia, fue una pérdida de 126.216.080.492 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir una menor pérdida por 10.646.811.446 respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, debido principalmente a la variación del resultado de TASA.

El **impuesto a las ganancias** al 31 de diciembre de 2023 fue una pérdida de 15.389.916.451 que comparado con la pérdida del ejercicio anterior representa una variación de 4.941.181.120 de mayor gasto.

Como resultado de los factores descriptos anteriormente, la Sociedad ha generado en el ejercicio 2023 una pérdida neta de 89.477.398.891, en comparación con la pérdida obtenida en el ejercicio 2022 de 88.472.020.888, es decir un incremento en la pérdida por 4.757.989.960.

### **Flujo de efectivo individual y análisis de las principales variaciones de los fondos**

*(valores expresados en pesos según lo descripto en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)*

	2023	2022
Fondos generados por las actividades operativas	276.019.575.177	210.760.753.555
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(211.366.476.987)	(149.932.194.542)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(19.644.880.064)	(23.294.751.374)
Efecto generado por las diferencias de cambio en los fondos	4.808.811.858	1.085.676.160
Efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación	(78.830.776.101)	(67.283.143.726)
<b>Total de fondos (aplicados) / generados durante el ejercicio</b>	<b>(29.013.746.117)</b>	<b>(28.663.659.927)</b>

Los fondos aplicados durante 2023 ascienden a 29.013.746.117, mientras que en 2022 los fondos aplicados ascendieron a 28.663.659.927. La variación en 350.086.190 se debe en gran medida al aumento del efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo en 11.547.632.375, al incremento de los fondos aplicados a las actividades de inversión en 61.434.282.445, compensado parcialmente al incremento de los fondos generados por las actividades operativas en 65.258.821.62.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Los fondos aplicados a actividades de financiación al 31 de diciembre de 2023 se incrementaron en 61.434.282.445 respecto de 2022.

Los fondos de la Sociedad ascendieron a 58.317.748.797 al 31 de diciembre de 2023 y 87.331.494.914 al 31 de diciembre de 2022. Como porcentaje del activo total, los fondos de la Sociedad representan un 4% del activo total al cierre de los Estados Financieros del 2023 y un 6% en 2022.

**Estructura patrimonial consolidada comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales**  
(valores expresados en pesos según lo descrito en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)

	2023	2022
Activo No Corriente	1.265.391.026.705	1.296.977.544.264
Activo corriente	472.457.459.250	487.287.845.272
<b>Total del Activo</b>	<b>1.737.848.485.955</b>	<b>1.784.265.389.536</b>
Patrimonio atribuible a accionistas de la Sociedad controlante	903.417.952.857	982.941.469.798
Patrimonio atribuible a accionistas no controlantes	108.704.911.221	128.161.228.927
<b>Patrimonio</b>	<b>1.012.122.864.078</b>	<b>1.111.102.698.725</b>
Pasivo No Corriente	268.677.670.070	293.820.675.883
Pasivo Corriente	457.047.951.807	379.342.014.928
<b>Total del Pasivo</b>	<b>725.725.621.877</b>	<b>673.162.690.811</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio Neto</b>	<b>1.737.848.485.955</b>	<b>1.784.265.389.536</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta su información contable consolidada con las entidades que controla. Para más información, ver nota 1 a los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

El **activo no corriente** al cierre del ejercicio 2023 disminuyó 31.586.517.559 respecto del ejercicio 2022, equivalente a un 2%. Esta variación corresponde principalmente a (i) una disminución de propiedad, planta y equipo en 74.001.479.668, (ii) una disminución de activos financieros en 27.192.492.120, junto con (iii) una disminución de derechos de uso en 6.830.346.279, compensado parcialmente por (iv) un incremento de intangibles en 78.579.844.376 debido principalmente a la adquisición de licencia de espectro 5G.

El **activo corriente** al cierre del ejercicio 2023 disminuyó en 14.830.386.022 respecto del cierre del ejercicio 2022, es decir un 3%. Esta variación fue generada principalmente por (i) una disminución de deudores comerciales en 35.461.083.345, (ii) una disminución del efectivo y equivalentes de efectivo en 32.350.448.089, (iii) una disminución de inventarios en 4.028.671.505, junto con (iv) una disminución en créditos fiscales en 3.302.088.192, compensado parcialmente por (v) un incremento de activos financieros en 59.827.076.875.

El **pasivo no corriente** al cierre del ejercicio 2023 disminuyó en 25.143.005.813 respecto del ejercicio 2022, es decir un 9%, por una (i) una disminución de pasivos por impuestos diferidos en 19.632.848.336, junto con (ii) disminución de provisiones 12.298.934.281, compensado parcialmente por (iii) un incremento de pasivos financieros en 5.581.186.536, y (iv) un incremento en acreedores comerciales y otros pasivos en 1.207.590.268.

El **pasivo corriente** al cierre del ejercicio 2023 se incrementó en 77.705.936.879 respecto del cierre del ejercicio 2022, es decir un 20%, por (i) un incremento de provisiones en 46.502.783.761, (ii) un incremento de acreedores comerciales en 31.060.827.934, (iii) un incremento en pasivos financieros en 16.804.586.165, compensado parcialmente por (iv) una disminución de deudas fiscales en 16.662.260.981.

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a 1.012.122.864.078, mientras que al 31 de diciembre de 2022 presentaba un saldo de 1.111.102.698.725, es decir se produjo una disminución por 98.979.834.647, representativo de un 9% aproximadamente, debido principalmente al resultado del ejercicio 2023.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

### **Resultado consolidado del ejercicio y análisis de las principales variaciones de los resultados**

(valores expresados en pesos reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.1b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)

	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos	1.160.722.790.769	1.277.487.169.659
Otros ingresos	13.871.916.029	13.277.163.995
Suministros	(281.467.969.529)	(310.530.432.956)
Gastos de personal	(358.307.461.269)	(330.530.717.743)
Variación de provisiones de créditos incobrables	(27.664.756.846)	(31.250.972.505)
Pérdida por deterioro	-	(45.461.047.287)
Otros gastos	(479.821.097.244)	(509.400.419.590)
Depreciaciones y amortizaciones	(226.010.247.712)	(246.143.839.616)
<b>RESULTADO OPERATIVO - (PÉRDIDA)</b>	<b>(198.676.825.802)</b>	<b>(182.553.096.043)</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>78.324.434.912</b>	<b>79.099.622.670</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>(120.352.390.890)</b>	<b>(103.453.473.373)</b>
Impuesto a las ganancias	(3.022.219.910)	(19.920.738.806)
<b>RESULTADO DELEJERCICIO - (PÉRDIDA)</b>	<b>(123.374.610.800)</b>	<b>(123.374.212.179)</b>

Los **ingresos** disminuyeron un 16% en el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2023 en 116.764.378.890 comparados con el ejercicio anterior, debido principalmente a (i) una baja de 95.470.125.601 en los ingresos por servicios debido al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda, que no llega a compensarse por el incremento de tarifas de los servicios; acompañado por (ii) una disminución en la venta de terminales por 19.011.815.962 compensado parcialmente por el aumento de las ventas de terminales en base a la estrategia comercial, que fué acompañado por nuevas altas en el total de accesos del 1,6%, y una oferta más amplia de modelos de terminales a precios accesibles.

En resumen, los principales efectos fueron:

En el servicio de telefonía básica el aumento promedio de precios en 2023 fue de 82,64% para el segmento residenciales y de 71,02% para empresas y negocios.

En el servicio de internet el aumento promedio de precios en 2023 fue de 77,53% para el segmento residenciales y de 70,79% para empresas y negocios.

La prestación de servicios de Voz sobre IP (IPTV) el aumento promedio de precios en 2023 fue de 29,50% para el segmento residenciales y de 38,26% para empresas y negocios.

En el servicio de telefonía móvil el aumento promedio de precios en 2023 fue de 169,32% para el segmento individuos (pospago y prepago), y para empresas y negocios.

Los **otros ingresos**, se incrementaron en 594.752.034 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a (i) un incremento ventas de otros activos en 3.007.870.867 debido principalmente a la venta de un inmueble, compensado parcialmente a (ii) una disminución de otros ingresos operativos en 2.413.118.833.

Por su parte, los **suministros** han disminuido un 9% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 respecto al ejercicio anterior, equivalente a 29.062.463.427, las principales causas entre 2023 y 2022 de deben a: i) una disminución del costo de la mercadería vendida respecto al año anterior en 22.010.258.761 debido al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con el incremento del costo por la mayor ventas de terminales; acompañado en (ii) una disminución en servicio telefónico y cargo de acceso en 6.963.633.408 junto con (iii) una disminución de Alquileres y expensas en 1.935.284.470, compensado parcialmente por (iv) un incremento de otros suministros en 2.197.388.562 junto con el incremento de los gastos en relación del negocio de IPTV.

Los **gastos de personal** se incrementaron en 27.776.743.526, es decir un 8%, debido principalmente a las desvinculaciones por los planes de simplificación organizacional implementados durante el año 2022 que continuaron durante 2023, acompañados por el efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con los incrementos otorgados de sueldos.

En resumen, la variación se compone por:

- (i) Gastos por reestructuración de plantillas se incrementaron en 15.826.615.88, un 30% respecto del 2022,
- (ii) Sueldos y cargas sociales se incrementaron en 11.685.770.389, un 11% respecto del 2022,
- (iii) Otros gastos de personal se incrementaron en 264.805.656, un 3% respecto del 2022.

La variación de provisiones de **créditos incobrables** ha disminuido en 3.586.215.659, es decir un 11% aproximadamente respecto del 2022.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

En 2022 la sociedad reconoció una **pérdida por deterioro** de propiedad planta y equipo e intangibles ocasionado principalmente por deterioro por impairment.

Los **otros gastos** se redujeron en 29.579.322.346 debido principalmente a (i) una disminución de comisiones por venta por 22.848.844.186 por el efecto de la pérdida inflacionaria, ya que si bien las ventas y comisiones se incrementaron, no lograron compensar la pérdida originada del poder adquisitivo de la moneda, (ii) menores impuestos por 9.069.644.602, en especial sobre los ingresos brutos, debido principalmente al efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda sobre los ingresos, (iii) un menor cargo de mantenimiento y reparaciones en 4.261.424.071, (iv) un menor cargo publicidad y promoción en 2.768.265.481, y (v) una disminución de gastos por arrendamientos en 1.338.749.907, compensado parcialmente por un incremento en (vi) honorarios y retribuciones por servicios en 8.156.580.341, junto con (vii) un incremento de contingencias en 2.375.897.273

Las **depreciaciones y amortizaciones** se redujeron en 20.133.591.904 o un 8% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 respecto del ejercicio anterior, debido a una menor inversión realizada durante el ejercicio, neto de bajas.

Los **resultados financieros netos** disminuyeron 775.187.758 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 respecto al ejercicio anterior, debido a (i) menores gastos financieros 46.275.786.266 compensado por (ii) mayores ingresos financieros en 28.788.359.041, acompañado por (iii) el efecto de corrección monetaria por hiperinflación en 16.546.190.285, junto con (iv) la ganancia neta por diferencias de cambio en 166.049.182.

El **impuesto a las ganancias** al 31 de diciembre de 2023 fue una pérdida de 3.022.219.910 que comparado con la pérdida del ejercicio anterior representa una variación de 4.941.181.120 de mayor gasto.

Como resultado de los factores descriptos anteriormente, la Sociedad ha generado en el ejercicio 2023 una pérdida de 123.374.610.800, en comparación con la pérdida obtenida en el ejercicio 2022 de 123.374.212.179.

### **Flujo de efectivo consolidado y análisis de las principales variaciones de los fondos**

*(valores expresados en pesos, según lo descripto en la nota 2.1 b a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)*

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos generados por las actividades operativas	231.912.366.395	200.353.307.216
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(187.007.141.316)	(74.997.916.726)
Fondos aplicados a / generados por las actividades de financiación	(2.626.898.504)	(1.872.712.007)
Efecto generado por las diferencias de cambio en los fondos	105.968.007.823	38.169.692.744
Efecto generado por la corrección monetaria por inflación en los fondos	(180.596.782.487)	(108.860.478.725)
<b>Total de fondos generados durante el ejercicio</b>	<b>(32.350.448.089)</b>	<b>52.791.892.502</b>

Los fondos aplicados durante 2023 ascienden a 32.350.448.089, mientras que en 2022 los fondos generados ascendieron a 52.791.892.502. La variación de 85.142.340.591 se debe al incremento de los fondos aplicados a actividades de inversión que aumentaron en 112.009.224.590 respecto de 2022 y al efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo por 71.736.303.762 respecto al ejercicio 2022.

Estos efectos fueron parcialmente compensados por el incremento de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo en 67.798.315.079 respecto al ejercicio 2022, es decir un 40%, y por los fondos generados por las actividades operativas en 31.559.059.179 respecto al ejercicio 2022.

Los fondos de la Sociedad ascendieron a 162.308.988.956 al 31 de diciembre de 2023 y 194.659.437.045 al 31 de diciembre de 2022. Como porcentaje del activo total, los fondos de la Sociedad representan un 9% del activo total al cierre de los Estados Financieros del 2023 y un 11% en 2022.

# TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

## Índices sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados

	Índices	Individual		Consolidado	
		31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
1.	Solvencia (1)	2,13	2,55	1,24	1,46
2.	Endeudamiento (2)	0,32	0,28	0,42	0,38
3.	Liquidez Corriente (3)	0,88	1,13	1,03	1,28
4.	Prueba Ácida (4)	0,85	1,05	0,99	1,22
5.	Razón de PN al activo (5)	0,68	0,72	0,52	0,55
6.	Razón de inmovilización del capital (6)	0,81	0,81	0,73	0,73
7.	Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas (7)	-0,09	-0,08	-0,12	-0,11
8.	Apalancamiento financiero (8)	0,47	0,39	0,80	0,68
9.	Rotación de activos (9)	0,60	0,60	0,66	0,68
10.	Rotación de inventarios (10)	-7,32	-7,52	-5,18	-5,92

- (1) Patrimonio Neto / Pasivo  
 (2) Pasivo / Activo  
 (3) Activo Corriente / Pasivo Corriente  
 (4) (Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente  
 (5) Patrimonio Neto / Activo  
 (6) Activo No Corriente / Activo  
 (7) Resultado Neto del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio (excluido el Resultado Neto del Ejercicio)  
 (8) Pasivo / Patrimonio Neto  
 (9) Ventas Netas / Activo Promedio  
 (10) Costo de Terminales y Accesorios Entregados / Bienes de Cambio Promedio, neto del efecto de la provisión por desvalorización

### Efecto en el patrimonio neto proforma en la Sociedad a generarse por fusión a partir de su fecha efectiva

De conformidad con la fecha efectiva dispuesta para la reorganización societaria, la incorporación de los saldos provenientes de la sociedad absorbida TASA se efectuará línea por línea en base a los estados de situación financiera de la Sociedad, conforme sus saldos al 31 de diciembre de 2023, debiéndose efectuarse los siguientes ajustes y eliminaciones consecuentes:

- a. Eliminación de los saldos recíprocos entre las Sociedades, a dicha fecha.  
 b. Eliminación de la inversión que TMA posee en TASA por \$410.450.351.282, monto que representa el 79,06% de la participación accionaria de dicha sociedad.  
 c. En base a lo definido en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión, y considerando que la relación de canje fijada origina un incremento del capital social de \$1.450.022.273 en el capital social, y considerando que el patrimonio neto de TASA al 31 de diciembre de 2023 resultó de \$519.155.262.860, se registrará un importe de \$107.376.686.940 como prima de fusión.

Los efectos proforma de los ajustes descriptos en los apartados b) y c) en el patrimonio neto de TMA a partir de la fecha efectiva de fusión (1.1.2024) se resumen a continuación:

	TMA al 31/12/2023	TASA al 31/12/2023	Efectos proforma fusión a partir del 01/01/2024		
			Eliminación inversión de TASA en TMA (participación 79,06%)	Ajustes y eliminaciones	TMA (proforma al 01/01/2024)
Capital social valor nominal	277.908.614	232.955.667.748	-184.177.533.198	-47.328.112.277	1.727.930.887
Ajuste integral de Capital social	84.427.665.311	446.874.741.006	-353.304.507.432	-93.570.233.574	84.427.665.311
Capital social Acciones en cartera	92	-	-	-	92
Ajuste integral Acciones en cartera	169	-	-	-	169
Prima de emisión	195.309.054.672	-	-	107.376.686.940	302.685.741.612
Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias	62.484.324.931	-	-	-	62.484.324.931
Reserva	16.890.304.879	-	-	-	16.890.304.879
Reserva para futuros dividendos	627.008.584.711	-	-	-	627.008.584.711
Resultados no asignados	(89.477.398.891)	(160.093.462.119)	126.571.803.208	33.521.658.911	(89.477.398.891)
Planes de pensiones	(459.885.606)	(581.683.775)	459.886.140	-	(581.683.241)
Activos financieros a valor razonable	6.957.393.975	-	-	-	6.957.393.975
<b>Total</b>	<b>903.417.952.857</b>	<b>519.155.262.860</b>	<b>(410.450.351.282)</b>	<b>-</b>	<b>1.012.122.864.435</b>

### Otra información sobre activos fijos

No existen a la fecha de cierre del ejercicio 2022 activos fijos tangibles (propiedad, planta y equipo) significativos afectados a fideicomisos. Respecto a los bienes registrados como arrendamientos ver la nota 2.2.h) a los estados financieros individuales de la Sociedad por el presente ejercicio.

# TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

## **Saldos y operaciones individuales con sociedades controlante y relacionadas**

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones más significativas entre TMA y sus partes relacionadas para los ejercicios indicados. Se debe tener en cuenta que Telefónica, S.A. es la sociedad controlante de TMA y, el resto de las compañías indicadas a continuación, se consideran otras partes relacionadas, en montos en pesos reexpresados de acuerdo a lo descrito en la nota 2.1.b) a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad. Para mayor detalle, ver la nota 9 de los estados financieros individuales del presente ejercicio de la Sociedad.

### **Saldos al 31 de diciembre de 2023**

Deudores comerciales	11.407.515.136
Pagos anticipados	59.639.573
Pasivos financieros corrientes	670.523.601
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	56.192.833.664

### **Transacciones del ejercicio 2023**

Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	(37.971.157.367)
Gastos operativos	(67.917.102.968)
<b>Total gastos</b>	<b>(105.888.260.335)</b>
Ingresos financieros	11.794.295.475
Prestación de servicios y otros ingresos	11.835.254.427
<b>Total ingresos</b>	<b>23.629.549.902</b>

## ***Acuerdo de licencia de uso de marca***

TMA tiene acuerdos con TSA que rigen el uso de varias marcas de TSA (incluyendo, pero no limitado a "Movistar") dentro de Argentina. Estos contratos se renuevan periódicamente, estando vigentes a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Individuales.

Se debe considerar que en el caso que el flujo de caja operativo individual sea positivo en el ejercicio previo (entendido como resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones menos las altas de propiedades, plantas y equipos e intangibles), la compañía pagará un honorario equivalente al 1,6% de los ingresos de la compañía excluyendo aquellos derivados de operaciones con empresas del grupo Telefónica, la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos derivados de indemnizaciones y litigios. En caso de que el mismo sea negativo, la compañía pagará una tarifa anual, que se calcula en función de los desembolsos realizados por TSA en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la Compañía durante el año de licencia aplicable. Dados los resultados del ejercicio 2022 y 2021, la Compañía se encontró englobada en la primera situación durante 2023 y 2022. El gasto total por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a 12.912 millones y 13.611 millones, respectivamente.

## ***Acuerdo de honorarios de gerenciamiento***

La Sociedad recibe de TLH HoldCo servicios de asistencia de gerenciamiento para llevar a cabo servicios corporativos, que incluyen asistencia de back office y otros servicios técnicos, pagando por ello una tasa que se calcula sobre los costos en los que incurre TLH HoldCo por proveer dichos servicios, más un margen de utilidad.

Dado que hasta septiembre del 2022 este servicio lo prestaba Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. ("TLH"), se reclasificaron los saldos a TLH HoldCo. El costo devengado para los ejercicios 2023 y 2022 fue aproximadamente de 4.218 millones y 5.097 millones, respectivamente.

## ***Acuerdos de Servicios Digitales***

El 13 de abril de 2018 TMA firmó acuerdos con Telefónica Digital España, S.L.U. ("TDE") conforme a los cuales TMA proporciona servicios digitales a ambas compañías de los que se hará uso exclusivamente fuera de Argentina (el "Contrato de Servicios Digitales de TMA"). La contraprestación de estos servicios comprende los costes incurridos por la prestación de servicio más un margen. La duración del contrato es de un periodo inicial de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2018 y que se renovarán por periodos anuales salvo indicación en contra de cualquiera de las partes 60 días antes de la fecha de vencimiento.

## ***Otros acuerdos comerciales***

Además de los acuerdos mencionados anteriormente, TMA cuenta con otros acuerdos con otras compañías integrantes del Grupo Telefónica como parte de su operatoria normal, entre los cuales se incluyen acuerdos de compra de capacidad internacional de transferencia de datos con Telxius Cable Argentina S.A., de compra-venta de interconexión internacional con Telefónica Global Solution, S.L., de mantenimiento de sistemas y servicios de apoyo con Telefónica Global Technology S.A.U y de asistencia técnica y consultoría en las áreas de Business To Business (B2B), Business to Client (B2C), mayorista, recursos humanos, proyectos digitales, tecnología y planificación tecnológica, entre otros con Telefónica Chile Servicios corporativos limitada.

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

### **Asignación de Resultados no asignados**

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2022 por 28.410.356.221 expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos.

El Directorio pone a consideración de la Asamblea de accionistas la siguiente asignación de los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2022: absorber pérdidas por 28.410.356.22 desafectando parcialmente por este monto de la reserva para futuros dividendos.

### **Propuesta de Retribuciones de Directores y de la Comisión Fiscalizadora**

El Directorio propone aprobar el pago de retribuciones a los integrantes de este por la suma de \$510.351.257,37 cifra expresada en pesos valor nominal que corresponden al cumplimiento de funciones técnico - administrativas y a los de la Comisión Fiscalizadora en el presente ejercicio por la suma de \$2.622.716. Dichas retribuciones reexpresadas de acuerdo con lo descrito en la nota 2.1.b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 corresponden a \$947.703.029,11 y \$5.188.698,23, respectivamente. Las retribuciones del Directorio asignadas tienen en cuenta sus responsabilidades respectivas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia. Dichas retribuciones deberán ser oportunamente aprobadas por la Asamblea de accionistas de la Sociedad, en exceso de los límites impuestos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.

### **Plan estratégico**

En el mes de Noviembre Telefónica lanzó su nuevo Plan Estratégico, el mismo brinda los detalles de la visión de compañía para los próximos tres años, las claves de nuestro plan GPS para impulsar el crecimiento, la rentabilidad y la sostenibilidad y unos nuevos objetivos para el periodo 2023-2026.

Las claves de nuestro plan GPS: "Nuestra compañía tiene un brillante futuro por delante que combina crecimiento y valor" (José María Álvarez-Pallete, presidente de Telefónica).

Crecimiento, Rentabilidad y Sostenibilidad (GPS, por sus siglas en inglés) son los ejes de nuestro nuevo plan estratégico para liderar la era digital.

El nuevo plan llega tras haber superado con éxito el planteado en 2019 y después de ejecutar un importante proceso de transformación que nos ha permitido elevar nuestra ambición y llegar preparados a la celebración de nuestro centenario.

Los frutos de esta transformación se hacen evidentes en la calidad de las redes y en la cada vez mayor relevancia del cliente. También en la optimización de las operaciones y en el compromiso firme y transversal con la sostenibilidad.

El plan GPS se apoya en cinco vectores clave para acelerar nuestro cumplimiento: (1) la sostenibilidad del crecimiento de los ingresos B2C; (2) el mantenimiento del buen momento del negocio B2B; (3) la evolución de los ingresos derivados de los acuerdos con los partners de la compañía; (4) la obtención de eficiencias que ayuden a reducir la estructura de costes; (5) la reducción de la inversión, pero manteniendo el perfil diferencial de Telefónica en el sector.

# TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

## PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2024

La fusión con Telefónica Móviles Argentina S.A. (Ver Reorganización Societaria Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A.) implicará que, a partir de la fecha efectiva de la fusión, las acciones futuras ya son desde la óptica de una sola sociedad, por lo cual las perspectivas futuras deben ser consideradas desde esa visión.

Las nuevas tecnologías tienen un rol cada vez más importante en la forma en que nos relacionamos con otras personas y también en cómo nos desarrollamos profesionalmente. La innovación tecnológica y la transformación digital deben ser pilares de cualquier compañía que no quiera perder protagonismo.

En este contexto, Telefónica seguirá concentrando sus esfuerzos en brindar a sus clientes la mejor opción de conectividad a través de redes con equipamiento de última generación.

En el mes de octubre, la Sociedad ha participado de la licitación de espectro de 5G que realizó el Estado, obteniendo un lote de 50 MHz para brindar servicio de 5G en todo el territorio nacional.

Con esta decisión, permitirá seguir impulsando la evolución tecnológica y desarrollando productos y servicios que aceleren la digitalización de los ámbitos públicos, el sector privado y de la sociedad en general.

Al mismo tiempo que se busca acelerar la transición hacia una compañía digital y aprovechar todas las virtudes que la tecnología puede ofrecerle a la comunidad, se centrarán los esfuerzos en continuar generando valor para el grupo, para lo cual se definieron frentes de transformación y habilitadores claves para lograr este propósito.

### Frentes de transformación

Los márgenes financieros han estado bajo presión como consecuencia de los controles de precios en un contexto de aceleración inflacionaria, y de la intensidad competitiva que se ha visto en el mercado de las telecomunicaciones.

Para recomponer estos márgenes, la estrategia para los próximos años se centrará en focalizarnos en dos frentes de transformación: *Modelo de crecimiento e infraestructura eficiente*. Los modelos de crecimiento en los segmentos B2C, B2B y mayorista se basan en desarrollar una Propuesta de valor E2E segmentada por cliente y geografía, acelerar la digitalización de las Empresas y Capitalizar alianzas de infraestructura con PARTNERS, consolidar el crecimiento de ingresos y rentabilidad, en la diferenciación y satisfacción de nuestros clientes; como también en liderar el ecosistema de tecnologías de la información.

### Habilitadores:

Para lograr avanzar en los frentes de transformación mencionados, se centrarán los esfuerzos en tres habilitadores claves: *digitalización, capacidades requeridas y negocio sostenible*.

La agenda digital hará hincapié en potenciar la transformación digital de procesos e implementación de metodologías ágiles, en incentivar la adopción de canales digitales, y en fortalecer el NPS a través de una experiencia de cliente simple y sin fricciones, es decir, apalancar la tecnología para impulsar digitalización, crecimiento y eficiencia.

En cuanto a las capacidades requeridas, será clave gestionar el dimensionamiento de la organización y generar una cultura que atraiga y desarrolle perfiles digitales. En paralelo se buscará contribuir a la consolidación y captura de valor del Nuevo Modelo Operativo, que agrupo bajo el paraguas de hispam a todas las operaciones.

Por último, para lograr tener un negocio sostenible, hay que avanzar en una transformación operativa que genere eficiencias estructurales. Promover una industria resiliente, con políticas en ESG y potencia de Marca.

Una propuesta de valor atractiva y relevante implicará más clientes y una relación más profunda con ellos, siendo esta la mejor manera de crecer en ingresos. Los despliegues y modernizaciones de redes móviles (5G) UBB (Ultra BroadBand), y el up-selling de planes permitirán a Telefónica capturar nuevos clientes, disminuir el churn y aumentar la satisfacción de quienes eligen la compañía, además de continuar incrementando los ingresos provenientes de servicios digitales.

### Resumen

Estas estrategias de negocio planteadas por la compañía tienen como fin mantener y mejorar la posición en el mercado de las telecomunicaciones en Argentina. Esto implica innovar en el desarrollo de nuevas ofertas de servicios de servicios móviles para clientes corporativos e individuos.

En esta línea, a medida que los márgenes se recuperen, se acelerará el despliegue de las redes móviles orgánicamente y se continuará con los acuerdos de compartición de redes para eficientizar el uso de los recursos, ofreciendo a los clientes una oferta totalizada.

Asimismo, la fusión con Telefónica de Argentina S.A. (Ver Reorganización Societaria Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A.) permitirá ofrecer productos y servicios convergentes acorde a las necesidades de un

## TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

mercado cada vez más exigente, obteniendo así, una mayor eficiencia en la gestión de los recursos asignados a la explotación y comercialización y la consiguiente optimización de las inversiones.

Las acciones mencionadas en los ejes anteriores junto a las oportunidades de digitalización le permitirán a la compañía aumentar los retornos para sus accionistas y ser más relevantes para ellos. En paralelo se enfocará en hacer un uso eficiente de los recursos ya disponibles buscando aumentar la rentabilidad de la compañía y reconvertirá sus procesos y legados para generarle la mejor experiencia al cliente al mismo tiempo que genera eficiencias de costos.

La Compañía considera que la implementación de estas estrategias de negocio de corto, mediano y largo plazo continuará teniendo un efecto beneficioso sobre la competitividad en el sector de las telecomunicaciones contribuyendo a su vez al desarrollo económico y social, profundizando el papel de aliado estratégico del país.

### AGRADECIMIENTO

Hemos transitado un año muy desafiante, no podemos evitar reflexionar sobre los numerosos obstáculos que enfrentamos como compañía y sociedad en general. Nos encontramos atravesando estadios muy complejos a nivel económico que nos pusieron a prueba. Sin embargo, hemos alcanzado los objetivos gracias al esfuerzo, resiliencia y el compromiso de todos los integrantes de la Compañía, que brindaron un servicio de excelencia desde todas las líneas de negocios, garantizando la calidad de las prestaciones y respondiendo a las necesidades de los clientes.

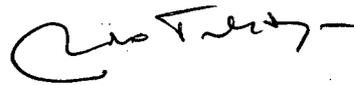
Nuestros colaboradores son, sin duda, el centro, el motor y el elemento determinante del crecimiento sostenible.

En este contexto, nos hemos impuesto el compromiso de liderar la revolución digital, colocando la satisfacción del cliente como eje estratégico y fuente de creación de valor para todos nuestros stakeholders de manera responsable y sostenible. Por eso, nuestra misión consiste en hacer un mundo más humano conectando la vida de las personas.

Es por ello, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los empleados que forman parte de Telefónica por la colaboración brindada durante este ejercicio; a los clientes, por confiar en la Compañía; y a los proveedores, por brindar su apoyo durante el 2023.

Mirando hacia el futuro, confiamos en que, juntos, continuaremos construyendo un camino de éxito y crecimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2024.



MARCELO R. TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

CUIT: 30-67881435-7

Domicilio legal: Av. Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico N° 31 iniciado el 1° de enero de 2023

Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de telefonía móvil

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1994

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio  
de la última modificación del estatuto: 26 de agosto de 2022

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 12.454 - Libro 116 - Tomo A

Número de registro en la Inspección General de Justicia  
de la última modificación del estatuto: 11.537 - Libro 90

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2093

Denominación de la sociedad controlante: TLH HoldCo, S.L. (sociedad española).

Domicilio legal: Ronda de la Comunicación, S/N, Madrid, España.

Actividad principal: Compraventa, adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores  
y de participaciones sociales en el capital social de cualquier tipo de sociedad, por cualquiera de los  
medios admitidos en derecho.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital y los votos al 31 de diciembre de 2023: 99,9996%

## COMPOSICION DEL CAPITAL (expresado en pesos)

**Suscripto, emitido,  
integrado e inscripto**

Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, de un voto cada una:

277.908.706

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Sopfo)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIDAN  
Contador Público U.E.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de situación financiera individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes en Pesos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.079.791.054.142</b>	<b>1.105.864.511.238</b>
Intangibles	3	364.496.197.240	281.951.496.641
Propiedad, planta y equipo	5	231.026.691.848	268.560.157.910
Derechos de uso	6	53.840.928.329	63.338.900.630
Propiedad de inversión	7	11.678.187.396	11.950.597.598
Participación en sociedades		410.461.221.737	445.138.894.767
Activos financieros	12 a)	7.798.058.915	34.638.500.597
Otros activos		489.768.677	285.963.095
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>246.947.375.229</b>	<b>262.012.777.090</b>
Inventarios	8	9.710.061.270	20.524.069.410
Deudores comerciales	10 a)	87.172.576.693	120.105.419.830
Otras cuentas por cobrar	10 b)	4.741.156.484	5.494.982.899
Créditos fiscales	16	397.388	1.484.457.234
Activos financieros	12 a)	87.005.434.597	27.072.352.803
Efectivo y equivalentes de efectivo	12 a)	58.317.748.797	87.331.494.914
<b>TOTAL ACTIVOS (A+B)</b>		<b>1.326.738.429.371</b>	<b>1.367.877.288.328</b>

Importes en Pesos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>A) PATRIMONIO</b>	11	<b>903.417.952.857</b>	<b>982.941.469.798</b>
Patrimonio neto (según estados respectivos)		903.417.952.857	982.941.469.798
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>143.929.866.896</b>	<b>154.030.376.622</b>
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	12 b)	22.147.335.851	17.774.815.376
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.089.759.768	566.454.306
Pasivos por impuesto diferido	16	85.848.726.474	93.113.831.269
Provisiones	14	34.844.044.803	42.575.275.671
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>279.390.609.618</b>	<b>230.905.441.908</b>
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	12 b)	42.790.203.381	27.936.850.955
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	189.780.827.228	157.092.856.092
Deudas fiscales	16	33.966.804.846	39.621.819.842
Provisiones	14	12.852.774.163	6.253.915.019
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (A+B+C)</b>		<b>1.326.738.429.371</b>	<b>1.367.877.288.328</b>

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de situación financiera individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIDAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de resultados individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes en Pesos	Notas	2023	2022
Ingresos	17	806.208.117.099	862.753.016.086
Otros ingresos	17	6.293.830.595	6.585.139.300
Suministros	17	(216.310.725.518)	(242.107.538.905)
Gastos de personal	17	(99.794.472.843)	(101.374.122.873)
Variación de provisiones de créditos incobrables	20 c)	(18.185.367.464)	(16.791.621.868)
Pérdida por deterioro	17	-	(22.059.580.417)
Otros gastos	17	(303.963.665.255)	(336.424.647.877)
Depreciaciones y amortizaciones	17	(125.393.322.067)	(144.557.214.365)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>48.854.394.547</b>	<b>6.023.429.081</b>
Ingresos financieros	15	82.032.020.945	73.714.592.828
Ganancias por diferencias de cambio		141.486.139.061	41.199.635.674
Corrección monetaria por hiperinflación		29.043.454.918	40.882.685.012
Gastos financieros	15	(37.290.411.394)	(22.930.966.552)
Pérdidas por diferencias de cambio		(211.997.000.025)	(80.049.769.662)
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>3.274.203.505</b>	<b>52.816.177.300</b>
<b>Resultados de sociedades puestas en equivalencia</b>		<b>(126.216.080.492)</b>	<b>(136.862.891.938)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - PÉRDIDA</b>		<b>(74.087.482.440)</b>	<b>(78.023.285.557)</b>
Impuesto a las ganancias	16	(15.389.916.451)	(10.448.735.331)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA</b>		<b>(89.477.398.891)</b>	<b>(88.472.020.888)</b>

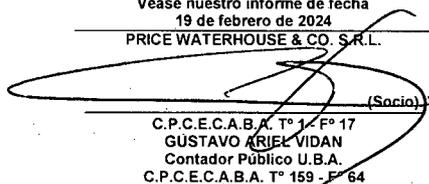
Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de resultados individuales.

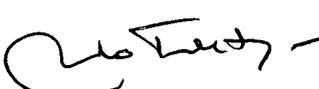
Estados de resultados integrales individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes en Pesos	31/12/2023	31/12/2022
<b>Resultado del ejercicio - Pérdida</b>	<b>(89.477.398.891)</b>	<b>(88.472.020.888)</b>
Resultado procedente activos financieros a valor razonable	12.557.287.658	(2.958.318.920)
Efecto en el impuesto a las ganancias	(4.395.050.680)	1.035.411.622
<b>Otros resultados integrales que serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores</b>	<b>8.162.236.978</b>	<b>(1.922.907.298)</b>
Resultados integrales de sociedades puestas en equivalencia	(364.616.980)	(57.319.373)
<b>Otros resultados integrales que no serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores</b>	<b>(364.616.980)</b>	<b>(57.319.373)</b>
<b>Total otros resultados integrales reconocidos en el ejercicio</b>	<b>7.797.619.998</b>	<b>(1.980.226.671)</b>
<b>Resultado integral del ejercicio - Pérdida</b>	<b>(81.679.778.893)</b>	<b>(90.452.247.559)</b>

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de resultados integrales individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIDAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Importes en Pesos	Aportes de los propietarios						Resultados acumulados			Otros resultados integrales		Total
	Capital social Valor nominal (Nota 11 a)	Ajuste integral de Capital social (Nota 11 f)	Capital social Acciones en cartera (Nota 11 a)	Ajuste integral Acciones en cartera	Prima de emisión	Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Planes de pensiones	Activos financieros a valor razonable	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	277.908.614	84.427.665.311	92	169	195.309.054.672	60.328.062.979	16.890.304.879	715.480.605.599	(88.472.020.888)	(95.268.626)	(1.204.843.003)	982.941.469.798
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	(89.477.398.891)	-	-	(89.477.398.891)
Otros resultados integrales del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(364.616.980)	8.162.236.978	7.797.619.998
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	(89.477.398.891)	(364.616.980)	8.162.236.978	(81.679.778.893)
Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias (Nota 11 f)	-	-	-	-	-	2.156.261.952	-	-	-	-	-	2.156.261.952
Distribución de resultados no asignados (Nota 11 d)	-	-	-	-	-	-	-	(88.472.020.888)	88.472.020.888	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>277.908.614</b>	<b>84.427.665.311</b>	<b>92</b>	<b>169</b>	<b>195.309.054.672</b>	<b>62.484.324.931</b>	<b>16.890.304.879</b>	<b>627.008.584.711</b>	<b>(89.477.398.891)</b>	<b>(459.885.606)</b>	<b>6.957.393.975</b>	<b>903.417.952.857</b>

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio individual.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ABIEL VIDAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Importes en Pesos	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados			Otros resultados integrales		Total	
	Capital social Valor nominal (Nota 11 a)	Ajuste integral de Capital social (Nota 11 f)	Capital social Acciones en cartera (Nota 11 a)	Ajuste integral Acciones en cartera	Prima de emisión	Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Planes de pensiones		Activos financieros a valor razonable
Saldo al 31 de diciembre de 2021	277.908.614	84.427.665.311	92	169	195.309.054.672	62.872.019.976	16.890.304.879	818.769.370.911	(103.288.765.312)	(37.949.253)	718.064.295	1.075.937.674.354
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	(88.472.020.888)	-	-	(88.472.020.888)
Otros resultados integrales del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(57.319.373)	(1.922.907.298)	(1.980.226.671)
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	(88.472.020.888)	(57.319.373)	(1.922.907.298)	(90.452.247.559)
Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias (Nota 11 f)	-	-	-	-	-	(2.543.956.997)	-	-	-	-	-	(2.543.956.997)
Distribución de resultados no asignados (Nota 11 d)	-	-	-	-	-	-	-	(103.288.765.312)	103.288.765.312	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>277.908.614</b>	<b>84.427.665.311</b>	<b>92</b>	<b>169</b>	<b>195.309.054.672</b>	<b>60.328.062.979</b>	<b>16.890.304.879</b>	<b>715.480.605.599</b>	<b>(88.472.020.888)</b>	<b>(95.268.626)</b>	<b>(1.204.843.003)</b>	<b>982.941.469.798</b>

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio individual.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. 1° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIDAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

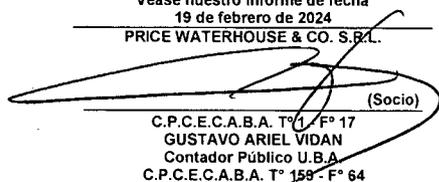
## Estado de flujo de efectivo individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

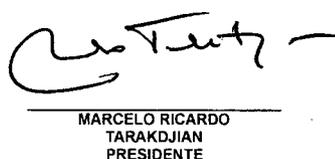
Importes en Pesos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>Resultado del ejercicio - Pérdida</b>		<b>(89.477.398.891)</b>	<b>(88.472.020.888)</b>
<b>Ajustes por:</b>		<b>221.685.401.818</b>	<b>319.220.284.740</b>
Impuesto a las ganancias	16	15.389.916.451	10.448.735.331
Depreciación de propiedad, planta y equipo, derechos de uso y propiedad de inversión y amortización de intangibles	17	125.393.322.067	144.557.214.365
Resultados de sociedades puestas en equivalencia - Pérdida		126.216.080.492	136.862.891.938
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo	17	-	9.990.005.000
Pérdida por deterioro de intangibles	17	-	12.069.575.417
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo		(3.385.960.488)	(580.865.744)
Provisión por desvalorización de inventarios	8	(192.471.916)	(492.125.730)
Altas netas y actualización financiera de provisiones		50.210.131.203	38.159.868.403
Diferencias de cambio generadas por efectivo y equivalentes y por actividades de inversión y financiación		(53.081.065.123)	1.375.988.415
Corrección monetaria por hiperinflación		(29.043.454.918)	(40.882.685.012)
Otros conceptos		(9.821.095.950)	7.711.682.357
<b>Movimientos en el capital de trabajo:</b>		<b>130.166.279.643</b>	<b>(6.439.273.176)</b>
(Incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(100.249.882.125)	(97.600.353.430)
Disminución / (incremento) en inventarios		11.006.480.056	(6.240.924.129)
Disminución / (incremento) en otros activos financieros		12.407.268.562	(2.062.851.074)
Variación neta en deudas y créditos fiscales corrientes		13.524.434.637	14.133.599.660
Incremento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		193.477.978.513	85.331.255.797
<b>Efectivo aplicado en las operaciones</b>		<b>13.645.292.607</b>	<b>(13.548.237.121)</b>
Provisiones pagadas		(8.614.461.949)	(13.813.088.432)
Intereses cobrados		26.814.763.411	26.417.308.705
Impuesto a las ganancias pagado		(4.555.008.855)	(26.152.457.394)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>276.019.575.177</b>	<b>210.760.753.555</b>
<b>Pagos por inversiones en</b>		<b>(257.807.904.662)</b>	<b>(180.771.336.688)</b>
Compañías del Grupo y relacionadas		(89.746.761.500)	(58.015.554.743)
Propiedad, planta y equipo e intangibles		(122.725.971.572)	(55.917.358.553)
Activos financieros corrientes		(45.335.171.590)	(66.838.423.392)
<b>Cobros por la venta de inversiones en</b>		<b>46.441.427.675</b>	<b>30.839.142.146</b>
Propiedad, planta y equipo		4.509.740.224	1.293.969.754
Otros activos financieros		41.618.674.988	29.431.784.771
Otros		313.012.463	113.387.621
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		<b>(211.366.476.987)</b>	<b>(149.932.194.542)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos financieros de pasivo</b>			
<b>Toma de:</b>		<b>3.108.086.798</b>	<b>1.410.772.994</b>
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		3.108.086.798	1.410.772.994
<b>Amortización y pago de:</b>		<b>(22.752.966.862)</b>	<b>(24.705.524.368)</b>
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(18.026.638.244)	(21.316.305.167)
Intereses pagados por deudas con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(4.726.328.618)	(3.389.219.201)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación</b>		<b>(19.644.880.064)</b>	<b>(23.294.751.374)</b>
<b>Efecto generado por las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>4.808.811.858</b>	<b>1.085.676.160</b>
<b>Efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(78.830.776.101)</b>	<b>(67.283.143.726)</b>
<b>(Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(29.013.746.117)</b>	<b>(28.663.659.927)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	87.331.494.914	115.995.154.841
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	12	58.317.748.797	87.331.494.914

En nota 18 se expone el detalle de las transacciones no monetarias.

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de flujo de efectivo individual.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.B.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIDAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Telefónica Móviles Argentina S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los  
ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

### 1. Antecedentes

Telefónica Móviles Argentina S.A. (la "Compañía", la "Sociedad" o "TMA"), es una compañía regida por las leyes de Argentina, y junto a sus subsidiarias (el "Grupo") son controladas por TLH HoldCo S.L. ("TLH HoldCo"), sociedad regida por las leyes del Reino de España, cuyo único accionista es Telefónica, S.A. ("Telefónica" o "TSA"). La Compañía se registró en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 1 de diciembre de 1994 y tiene fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2093. El Grupo es un proveedor integrado de telecomunicaciones, centrado en servicios móviles, de voz y datos, servicios de voz fija, de banda ancha y televisión y otros servicios digitales.

La sede central del Grupo en Argentina se encuentra en Av. Corrientes 707, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El Grupo opera bajo la marca comercial de "Movistar" y "Tuenti".

El Grupo ha evolucionado desde sus inicios a través de una serie de transacciones corporativas. La transacción más significativa fue la adquisición y posterior fusión de TMA con Compañía de Radiocomunicaciones Móviles, S.A. ("CRM") en 2005.

Durante el ejercicio 2017, TMA se fusionó con Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. ("Cointel"), Telefónica Holding de Argentina S.A. ("THA") y Telefónica Móviles Argentina Holding S.A., ("TMAH") en una transacción entre entidades bajo control común. Inmediatamente antes de la fusión, Cointel poseía una inversión del 49,88% en Telefónica de Argentina S.A. ("TASA"), por lo que, tras esta reorganización, TMA incrementó su participación en TASA del 29,25% al 79,13%. Desde dicho momento a la fecha de los presentes estados, los accionistas de TASA decidieron realizar diversos aumentos de su capital social, lo que produjo modificaciones en las participaciones; quedando la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, con una participación del 79,06% del capital de TASA.

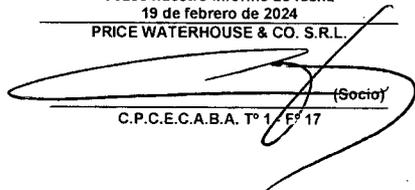
Telefónica poseía, de forma directa o indirecta, sustancialmente la totalidad (inversión mayor al 99%) de Cointel, THA, TMAH, TASA y la Compañía antes y después de la fusión. El patrimonio restante de TASA (20,94% al 31 de diciembre de 2023), que no es propiedad de la Compañía, es propiedad directa de TLH HoldCo y se presenta como patrimonio atribuible a accionistas no controlantes en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

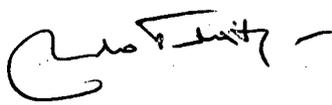
TMA está sujeto a diversas leyes y regulaciones en Argentina. Las licencias deben ser obtenidas en ciertas circunstancias específicas para la prestación de servicios. Los aspectos regulatorios y las licencias más destacadas, mantenidas por TMA, se encuentran detalladas en la Nota 3 y Nota 19.

### 2. Bases de presentación y políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Individuales

Los presentes Estados Financieros Individuales han sido preparados de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), sobre la base de lo dispuesto por la Resolución Técnica ("RT") N° 26, modificada por las RT N° 29, 38 y 43, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1. F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## 2.1 Bases de presentación

### a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de TMA es el peso argentino ("Peso" o "ARS"). Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas del Peso se considera que están denominados en moneda extranjera.

Los importes presentados en estos Estados Financieros Individuales son expresados en pesos, a no ser que se indique lo contrario.

### b) Estados Financieros Individuales reexpresados por los efectos de la inflación

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General N° 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia ("IGJ"), dispuso que las entidades sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE") con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los índices al inicio, al final, promedio y la inflación anual utilizados por los años finalizados al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Al inicio del año	1.134,59	582,45
Al final del año	3.533,19	1.134,59
Promedio del año	1.975,01	845,87
Inflación del año porcentual	211,41%	94,80%
Inflación acumulada últimos 3 años	815,61%	300,30%

Los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2022 están reexpresados en pesos constantes al 31 de diciembre de 2023.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en Resultados financieros netos, en el rubro "Corrección monetaria por hiperinflación".
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

## 2.2 Políticas contables

### a) Participaciones en sociedades

Las inversiones en participaciones en sociedades se contabilizan en los estados financieros individuales por el método de puesta en equivalencia según el cual se registran inicialmente al coste, y posteriormente son ajustadas por los cambios en los activos netos de la participada por la parte que corresponde al inversor. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el resultado integral de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

### b) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, de corresponder. Estos activos se revisan para determinar su recuperabilidad si se presentan ciertos eventos o circunstancias que indican que su valor contable podría no ser íntegramente recuperable.

Los activos intangibles, como las licencias y espectros, pueden tener (i) una vida útil indefinida cuando, atendiendo a un análisis de todos los factores relevantes, se llega a la conclusión que no existe un límite previsible para el período durante el cual el activo se prevé que genere flujos de efectivo netos para las entidades consolidadas, o (ii) una vida útil definida en el resto de casos.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan. Sin embargo, al final de cada ejercicio, o siempre que surjan indicios de deterioro de valor, la Dirección de TMA revisa la vida útil restante de los activos para determinar si esta sigue siendo indefinida y, en caso contrario, tomar las medidas adecuadas para amortizar el activo.

La Nota 19 de estos Estados Financieros Individuales presenta las principales licencias y espectros de TMA para 2023 y 2022.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan linealmente según el siguiente detalle:

- Las licencias y espectros otorgados a TMA para la prestación de servicios de telecomunicaciones por diversas administraciones públicas, como las licencias 4G y 5G, se amortizan linealmente en el período de vigencia de las mismas a partir del momento en que se cumple con las condiciones regulatorias y se da inicio a la explotación comercial.
- El software se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres años.

El software en curso se reconoce única y exclusivamente si han quedado demostrados los siguientes elementos: (i) la viabilidad técnica de finalización del activo intangible, de forma que esté disponible para su uso; (ii) la intención de finalizar el activo intangible y de usarlo; (iii) la capacidad de usar el activo intangible; (iv) la forma en que el activo intangible va a generar beneficios económicos en el futuro; (v) la disponibilidad de recursos técnicos, financieros y de otro tipo adecuados para completar el desarrollo y usar el activo intangible; y (vi) la capacidad de estimar fiablemente el gasto imputable al activo intangible durante su desarrollo.

El importe reconocido inicialmente para los activos intangibles generados internamente, que consiste principalmente en software, es la suma del gasto incurrido desde la fecha en que el activo intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer ningún activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se registran en el estado de resultados individual en el ejercicio en el que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo, menos la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, del mismo modo que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

## c) Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye, entre otros conceptos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión.

TMA deprecia su propiedad, planta y equipo a partir del momento en el que está en condiciones de funcionamiento, depreciando linealmente los activos, entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos, revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmantelamiento, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Redes	7 - 10
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 15
Muebles y útiles, herramientas y otros	3 - 5

## d) Propiedades de inversión

TMA registra las propiedades de inversión, es decir, aquellas mantenidas para obtener rentas, apreciación del capital o ambos fines, al costo menos su depreciación acumulada. Las propiedades de inversión de TMA comprenden principalmente terrenos y edificios. Dichas propiedades no son ocupadas por TMA para sus propias operaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Pº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Las propiedades de inversión se miden inicialmente a costo. Luego del reconocimiento inicial, se miden al costo menos su depreciación acumulada.

La Sociedad deprecia linealmente sus propiedades de inversión, los años de vida útil estimada corresponde a 50 años, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos, revisados periódicamente.

### e) Recuperabilidad del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes o, en su caso, si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. Adicionalmente, dado que durante los ejercicios 2020 y 2022 se han registrado deterioros sobre los activos no corrientes de la Sociedad, también se evalúa la presencia de indicios de que las pérdidas registradas han sido revertidas. Ante la presencia de los mencionados indicios (tanto de deterioro adicional como de recupero de los deterioros registrados) o, en el caso de activos que están sujetos a una prueba de recuperabilidad anual por tener vida útil indefinida, se estima el importe recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, netos de efecto fiscal, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo, siempre y cuando el resultado así obtenido sea el mismo que el que se obtendría al descontar los flujos de efectivo futuros antes de efecto fiscal a una tasa de descuento antes de impuestos. Si del análisis realizado se determina que el valor recuperable de los activos es menor al valor en libros, se registra un deterioro adicional; y, en caso de que el mismo sea mayor, se reconoce una reversión de la pérdida originalmente registrada hasta el nuevo valor recuperable o hasta el valor que los activos tendrían si nunca se hubiera registrado el deterioro.

### f) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso), el arrendatario reconoce un pasivo por el valor actual de las cuotas a pagar a lo largo del plazo de arrendamiento, así como un activo por derechos de uso que representa el derecho a utilizar el activo subyacente durante el plazo del contrato. Los activos por derechos de uso se valoran a su costo, minorado por la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para tener en cuenta cualquier nueva valoración de los pasivos por arrendamiento. En el coste de los activos por derechos de uso se incluye el importe de los costes directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos los incentivos recibidos. La depreciación de los derechos de uso es lineal a lo largo de su vida útil estimada o el plazo del arrendamiento, el menor.

La Compañía no registra los componentes que no son arrendamiento (non-lease components) separadamente de aquellos que sí lo son para todas aquellas clases de activos en las cuales la importancia relativa de los non-lease components no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluyen los pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos variables de arrendamiento que dependen de un índice o de una tasa, y los importes que se espera pagar en concepto de garantías de valor residual. Para el cálculo del valor actual de las cuotas de arrendamiento, TMA utiliza el tipo incremental de financiación a la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Además, el valor del pasivo por arrendamiento se ajustará en ciertos casos, tales como cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en los pagos futuros de arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizado para determinar dichos pagos. El importe de la revalorización se reconocerá generalmente contra un ajuste al activo por derechos de uso.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 1.º F.º 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Existen dos exenciones al reconocimiento: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (exención que TMA aplica al equipamiento de oficina) y los arrendamientos a corto plazo (exención que TMA aplica a todos los arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). Para esos casos, los importes devengados se reconocen como gasto de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción de prórroga (o terminación) cuyo ejercicio sea discrecional para TMA, si existe una certeza razonable de que se va a ejercitar (o no se va a ejercitar). En su evaluación, TMA considera toda la información disponible en función de las clases de activos en la industria y analiza los factores relevantes (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio) que suponen un incentivo económico para ejercitar o no una opción de renovación/cancelación. En particular, TMA toma en consideración el horizonte temporal del proceso de planificación estratégica de sus actividades. Después de la fecha de inicio, TMA reevalúa el plazo del arrendamiento si se produce un suceso significativo o un cambio en las circunstancias que están bajo su control y que pueden afectar a su capacidad para ejercer (o no) una opción de prórroga o cancelación (por ejemplo, un cambio en la estrategia de negocio).

Aquellos arrendamientos en los que TMA actúa como arrendador y conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen el tratamiento de arrendamientos operativos. En caso contrario, el arrendamiento tiene la consideración de financiero.

## g) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros en cuestión.

### *Medición inicial*

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos por operaciones que son directamente imputables a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados) se suman o se restan al valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando corresponda, asignado en la fecha de reconocimiento inicial. Los costos por operaciones imputables directamente a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

### Activos financieros

#### *Clasificación de activos financieros*

TMA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se medirán posteriormente al valor razonable (ya sea a través de los estados de resultados integrales ("OCI"), o a través del estado de resultados), y
- Aquellos que se medirán a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de TMA para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de caja de cada instrumento financiero.

Para activos medidos a valor razonable, y de acuerdo con el análisis contable realizado por la compañía, las pérdidas y ganancias se registrarán en el estado de resultados o en el OCI. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no están mantenidas para la negociación dependerá de si TMA ha realizado una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales ("FVOCI").

La compañía reclasifica inversiones de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Mediciones posteriores

### Instrumentos de deuda

Las mediciones posteriores de instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de TMA para gestionar el activo y las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición usadas por TMA para clasificar sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se presentan en el rubro "Otros gastos operativos - variación de provisiones por deudores incobrables" del estado de resultados.
- **FVOCI:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, se miden en FVOCI. Los movimientos en el valor contable se reconocen en otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en el estado de resultados. Cuando se da de baja el activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en OCI se reclasifica de patrimonio a pérdidas y ganancias y se reconoce en el estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y los gastos por deterioro se presentan separadamente en el estado de resultados.
- **FVPL:** los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o FVOCI se miden en FVPL. Cualquier ganancia o pérdida en una inversión que se mide en FVPL se reconoce en el estado de resultados y se presenta dentro de los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" del período en el que surge.

### Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero únicamente cuando las obligaciones han sido dadas de baja, canceladas o vencidas. La diferencia entre el valor neto contable del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar se reconoce en el estado de resultados.

### Deterioro

La compañía evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para cuentas por cobrar, TMA aplica el enfoque simplificado incluido en la NIIF 9, que requiere que se reconozcan las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

### Instrumentos financieros derivados y coberturas

El criterio de registración contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la cobertura.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de valor razonable, se reconocen en el estado de resultados individual, junto con aquellos cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los cambios en el valor razonable de los derivados que califican y han sido designados como coberturas de flujo de efectivo, que son altamente efectivos, se reconocen en el estado de resultados integrales individuales y se acumulan en el rubro "Resultado procedente de coberturas". Las pérdidas o ganancias relacionadas con la ineffectividad de dichas coberturas se reconocen en el estado de resultados individual en el momento que se producen. Los cambios en el valor razonable previamente reconocidos en el patrimonio se reconocen en el estado de resultados individual en el ejercicio en el que la cobertura se imputa al resultado.

En el caso en que la partida cubierta de lugar al reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias como las pérdidas, se incluyen dentro del costo inicial del activo.

## h) Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente en terminales, se valúan al costo promedio ponderado o al valor neto de realización, el menor de los dos. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado del inventario menos todos los costos estimados de finalización y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Los inventarios obsoletos, defectuosos o de lenta rotación ven reducido su valuación al valor neto estimado de realización. Cualquier pérdida por deterioro del valor en libros de los inventarios, se reconoce en el estado de resultados individual. El monto recuperable se calcula en función de su antigüedad y su rotación.

## i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está comprendido por efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento inferior a tres meses, convertibles en caja y expuestos a un riesgo bajo de cambios en valor. Estos elementos se valúan, según su naturaleza, a costo histórico, costo amortizado o valor razonable, el cual no difiere significativamente del valor realizable.

## j) Beneficios a los empleados

Los planes de terminación son compensaciones originados por acuerdos de desvinculación entre la empresa y los empleados que aceptan el retiro voluntario. Estas compensaciones generalmente constan de un pago inicial y, en algunos casos, también pueden incluir una compensación diferida que se satisface en plazos mensuales. Estas provisiones se calculan individualmente en base a los términos acordados con los empleados, considerando el valor actual de los pagos comprometidos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

## k) Ingresos y gastos

Los ingresos de TMA provienen de la prestación de servicios de telecomunicaciones a clientes, principalmente de las tarifas de voz y tráfico de datos, abonos por la utilización de red, interconexión, alquiler de redes y equipos, así como de otros servicios digitales, que incluyen servicios de valor añadido, servicios de mantenimiento y venta de terminales. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Los ingresos derivados de llamadas realizadas en las redes de TMA ("tráfico"), están sujetas a una tarifa de llamada variable, según la duración, la distancia y el tipo de servicio. En el caso de prepago, el tráfico no utilizado genera un pasivo contractual registrado en el rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar del estado de situación financiera individual. Las tarjetas prepagas y cualquier pasivo contractual asociado al tráfico prepago, se imputan directamente al estado de resultados individual cuando caduca el prepago, momento a partir del cual TMA deja de tener la obligación de prestar dicho servicio tras la fecha de vencimiento.

Los ingresos devengados de la venta de tráfico y servicios ofrecidos a una tarifa fija para un periodo de tiempo determinado ("tarifa plana") se reconocen de manera lineal en el periodo cubierto por el servicio pagado por el cliente.

El resto de los servicios se registran en el estado de resultados individual a medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el ejercicio en el que estas llamadas son realizadas.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los ingresos por venta de terminales y equipos se reconocen cuando la venta se considera realizada. Generalmente, la venta se considera realizada en el momento de entrega de los terminales al cliente final. Los descuentos sobre las ventas de terminales y equipos se reconocen como un menor ingreso.

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, datos, internet y televisión, el ingreso se asigna a cada obligación de cumplimiento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual en relación con el precio total del paquete, y se reconoce cuando (o a medida que) se satisface la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos y penalidad por rescisión del contrato de servicios antes de una determinada fecha, se registra un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores hasta la finalización del período en el cual la penalización por baja es aplicable. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figura como un activo contractual en el estado de situación financiera. Asimismo, determinadas modificaciones contractuales se registran con efecto retroactivo (como continuación del contrato original) mientras que otras son reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado, contabilizando una finalización del contrato existente y la creación de uno nuevo.

## l) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

### *Impuesto corriente*

El impuesto corriente está basado en el resultado impositivo del ejercicio. El resultado impositivo difiere del resultado antes de impuestos que se presenta en el Estado de resultados individual debido a las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y las partidas que nunca son gravables o deducibles. El impuesto corriente de TMA se calcula usando las alícuotas impositivas aplicables que hayan sido promulgadas o estén a punto de ser promulgadas al final del ejercicio.

### *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias entre los valores netos contables de los activos y pasivos en los Estados Financieros Individuales y las correspondientes bases fiscales empleadas para calcular el resultado impositivo. Generalmente, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Adicionalmente, se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles cuando sea probable que existan beneficios impositivos contra los cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge con respecto al reconocimiento inicial (cuando no sea por una combinación de negocios) de los activos y pasivos en una operación que no afecte al resultado impositivo ni al resultado contable. Además, no se reconocen diferencias temporarias si estas surgen con respecto al reconocimiento inicial de las llaves de negocio.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido en diferencias temporarias impositivas ligadas a las inversiones en subsidiarias y asociadas y a las participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando TMA puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que esta no se revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles ligadas a dichas inversiones y participaciones solo se reconocen cuando sea probable que existan suficientes resultados impositivos contra los que compensar los efectos de las diferencias temporarias y se prevea que estas queden revertidas en un futuro previsible.

Los pasivos y activos por impuesto diferido se miden utilizando las alícuotas impositivas que previsiblemente sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se liquida o el activo se realiza, en función de las alícuotas impositivas establecidas por leyes tributarias que hayan sido promulgadas o estén a punto de ser promulgadas al final del ejercicio.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivarían de la forma en que TMA espera, al final del ejercicio, recuperar o liquidar el valor neto contable de sus activos y pasivos.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## *Impuesto corriente y diferido del ejercicio*

El impuesto corriente y el diferido se reconocen en el estado de resultados individual, excepto cuando se relacionan con partidas que están reconocidas en el estado de resultado integral individual o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y el diferido también se reconocen en el estado de resultado individual o directamente en el patrimonio, respectivamente.

m) Activos y pasivos no corrientes y corrientes

La presentación en los Estados Financieros Individuales distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes si vencen dentro de un año o dentro del ciclo comercial normal de TMA, o se mantienen para la venta. Los activos y pasivos no corrientes incluyen todo tipo de otros activos y pasivo.

n) Juicios significativos y uso de estimaciones

A continuación, se examinan las consideraciones de las principales hipótesis realizadas por TMA en la preparación de sus proyecciones en relación a su comportamiento futuro y otras fuentes relevantes de incertidumbre a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo en los Estados Financieros Individuales en el próximo ejercicio.

## *Propiedad, planta y equipo, intangibles y derechos de uso (Notas 3, 4, 5 y 6)*

El tratamiento contable de las propiedad, planta y equipo, intangibles y derechos de uso implica la realización de estimaciones tanto para determinar la vida útil a efectos de su depreciación o amortización, como para determinar el valor razonable a la fecha de adquisición, en el caso particular de activos adquiridos en combinaciones de negocios.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

La decisión de registrar una pérdida por deterioro implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. Asimismo, se toman en consideración factores como la obsolescencia tecnológica, la suspensión de ciertos servicios y otros cambios en las circunstancias que ponen de manifiesto la necesidad de evaluar un posible deterioro.

TMA evalúa de forma periódica el desempeño de su unidad generadora de efectivo para identificar un posible deterioro de sus activos fijos. La determinación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo igualmente el uso de hipótesis y estimaciones y requiere un grado significativo de juicio.

## *Impuesto diferido (Nota 16)*

TMA evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido basándose en estimaciones de resultados futuros de todas y cada una de sus empresas sujetas a tributación, y, de todas las alternativas posibles para conseguir un resultado, considera la opción más eficiente fiscalmente, dentro del marco normativo. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de TMA para generar resultados impositivos a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuesto diferido. En el análisis se toma en consideración la estimación del momento de reversión de pasivos por impuesto diferido, así como las estimaciones de beneficios impositivos, sobre la base de proyecciones internas que son continuamente actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

El reconocimiento de las partidas impositivas depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuesto diferido, la tasa impositiva aplicable en cada fecha y el momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto a las ganancias de las subsidiarias de TMA podrían diferir de las estimaciones realizadas por TMA, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

## *Provisiones (Nota 14)*

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la compañía tiene una obligación presente cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

obligación puede ser legal o tácita, como consecuencia de, entre otros factores, regulaciones, contratos, usos y costumbres habituales o compromisos públicos, los cuales hayan creado ante terceros una expectativa válida sobre la asunción de ciertas responsabilidades. El importe de la provisión registrado es la mejor estimación de la Compañía respecto al desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, teniendo en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o consultores.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

En general, TMA utiliza espacios de terceros para la instalación de ciertos equipos. Como TMA tiene que llevar a cabo el desmantelamiento de activos colocados en los sitios alquilados, se registra un pasivo por el desmantelamiento de tales activos basados en el valor descontado de los costos de desmantelamiento. En el momento del reconocimiento inicial de dicho pasivo, TMA registra este costo como derecho de uso, que se deprecia de acuerdo con el período más corto entre la vida estimada que el activo permanecerá en el sitio alquilado o el período de alquiler.

## Reconocimiento de ingresos (Nota 17)

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

## o) Nuevas políticas contables adoptadas por TMA

Las siguientes normas y enmiendas a normas existentes publicadas por el IASB son aplicables para los ejercicios anuales iniciados el 1 de enero de 2023 y posteriores:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Enmiendas a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</i>	1 de enero de 2023
Enmienda a la NIC 12	<i>Impuesto diferido relacionado con los Activos y Pasivos originados en una transacción única</i>	1 de enero de 2023
Enmienda a la NIC 8	<i>Definición de estimaciones</i>	1 de enero de 2023
Enmienda NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2	<i>Información a revelar sobre políticas contables</i>	1 de enero de 2023

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto material para el Grupo.

## p) Nuevas NIIF y enmiendas a NIIF no efectivas al 31 de diciembre 2023.

A la fecha de realización de los presentes estados financieros individuales, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB, pero su aplicación no es aún obligatoria y no han sido adoptadas anticipadamente.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Modificaciones a la NIC 1	<i>Presentación de estados financieros- Pasivos no corriente con "covenants"</i>	1 de enero de 2024
Modificación a la NIIF 16	<i>Mayor detalle las reglas para la contabilización y reconocimiento de los resultados relacionados con las operaciones de venta que incluyen acuerdos de arrendamiento posterior a la operación de venta</i>	1 de enero de 2024
Modificaciones a las NIC 7 y NIIF 7	<i>Acuerdo de financiamiento a proveedores</i>	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 21	<i>Establecen los lineamientos a seguir en caso de ausencia de convertibilidad de monedas</i>	1 de enero de 2024

No se han emitidos otras Normas de contabilidad NIIF, interpretaciones, o modificaciones que no sean aún efectivas, y que se espere tengan un efecto significativo para la Sociedad.

La compañía estima que la aplicación de las normas, enmiendas e interpretaciones indicadas en la tabla anterior no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros individuales en el ejercicio de aplicación inicial.

### 3. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2023

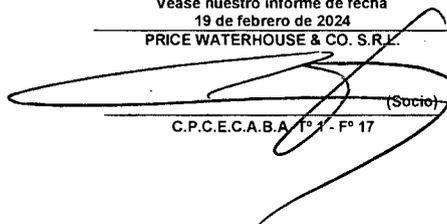
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Amortización (Nota 17)	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Saldo al 31/12/2023
Concesiones, licencias y espectro	256.861.416.068	97.024.069.087	(12.186.370.699)	-	-	341.699.114.456
Software	15.677.300.713	-	(11.180.479.791)	14.506.647.464	-	19.003.468.386
Software en curso	9.412.779.860	8.887.482.002	-	(14.506.647.464)	-	3.793.614.398
<b>Total intangibles</b>	<b>281.951.496.641</b>	<b>105.911.551.089</b>	<b>(23.366.850.490)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>364.496.197.240</b>

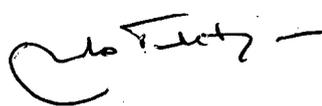
#### Ejercicio 2022

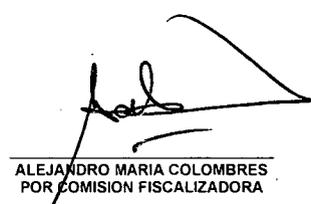
	Saldo al 31/12/2021	Altas	Amortización (Nota 17)	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Saldo al 31/12/2022
Concesiones, licencias y espectro	275.484.042.731	4.621.845.654	(11.869.177.694)	-	(11.375.294.623)	256.861.416.068
Software	18.020.283.575	-	(11.474.001.675)	9.825.299.607	(694.280.794)	15.677.300.713
Software en curso	7.304.180.919	11.933.898.548	-	(9.825.299.607)	-	9.412.779.860
<b>Total intangibles</b>	<b>300.808.507.225</b>	<b>16.555.744.202</b>	<b>(23.343.179.369)</b>	<b>-</b>	<b>(12.069.575.417)</b>	<b>281.951.496.641</b>

El valor de origen, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2023

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		589.285.984.943	(150.970.137.087)	(96.616.733.400)	341.699.114.456
De las cuales: con vida útil definida	15-20	364.829.972.711	(150.970.137.087)	(45.665.170.369)	168.194.665.255
De las cuales: con vida útil indefinida		224.456.012.232	-	(50.951.563.031)	173.504.449.201
Software	3	246.805.832.507	(221.152.415.336)	(6.649.948.785)	19.003.468.386
Otros activos intangibles	3	103.174.091	(103.174.091)	-	-
De las cuales: con vida útil definida		103.174.091	(103.174.091)	-	-
Activos intangibles en curso		3.793.614.398	-	-	3.793.614.398
<b>Total activos intangibles</b>		<b>839.988.605.939</b>	<b>(372.225.726.514)</b>	<b>(103.266.682.185)</b>	<b>364.496.197.240</b>

Saldo al 31/12/2022

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		492.261.915.851	(138.783.766.383)	(96.616.733.400)	256.861.416.068
De las cuales: con vida útil definida	15	267.805.903.619	(138.783.766.383)	(45.665.170.369)	83.356.966.867
De las cuales: con vida útil indefinida		224.456.012.232	-	(50.951.563.031)	173.504.449.201
Software	3	232.299.185.050	(209.971.935.552)	(6.649.948.785)	15.677.300.713
Otros activos intangibles	3	103.174.089	(103.174.089)	-	-
De las cuales: con vida útil definida		103.174.089	(103.174.089)	-	-
Activos intangibles en curso		9.412.779.860	-	-	9.412.779.860
<b>Total activos intangibles</b>		<b>734.077.054.850</b>	<b>(348.858.876.024)</b>	<b>(103.266.682.185)</b>	<b>281.951.496.641</b>

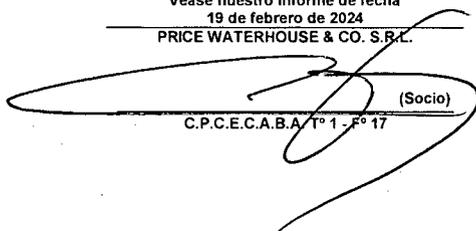
El 5 de julio de 2017, se notificó a la Sociedad la Resolución N° 5478/2017 del Ente Nacional de Comunicaciones ("ENACOM"), que resolvió asignarle las frecuencias incluidas en el Lote "A" detallado en el primer artículo de la Resolución N° 3687.E/2017 de ENACOM. Dicha resolución estableció que las obligaciones de pago se generarían por cada ubicación incluida en el lote, una vez que las frecuencias se encontraran disponibles para su uso por la Compañía, según declaración jurada presentada en al principio del año siguiente a la liberación de las mismas.

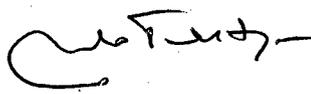
En febrero de 2018, la Compañía pagó 16 millones de dólares estadounidenses por las localidades incluidas en el mencionado Lote "A", que quedaron disponibles para su uso durante el 2017. Asimismo, en febrero de 2019, la Compañía pagó 16 millones de dólares estadounidenses adicionales, en marzo de 2020, se abonaron 7 millones de dólares, correspondientes a las localidades que dejaron de estar interferidas durante el año anterior a cada pago. En septiembre de 2022 se abonaron 8 millones de dólares correspondientes a las localidades en donde las frecuencias dejaron de estar interferidas y en noviembre de 2022 se abonaron 3 millones de dólares correspondientes a los meses transcurridos entre la fecha de liberación de cada localidad y la fecha unificada, según lo establecido en la Resolución. El importe incluido en "altas" de activos intangibles para el ejercicio 2022 fue de 4.621.845.654.

Con fecha 24 de octubre de 2023, se llevó adelante la Subasta para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI), en la cual ENACOM, mediante la Resolución 1473/2023, registró a nombre de TMA el Servicio STeFI, adjudicándole el Lote 3B, Bandas 3550-3600MHz, por un importe de USD 175.013.000. El 1 de noviembre de 2023, se realizó el pago en pesos argentinos a tipo de cambio oficial. El uso de espectro es por 20 años, contados a partir del 24 de octubre de 2023. El importe incluido en altas de activos intangible para el ejercicio 2023 fue de 97.024.069.087 de pesos.

En la Nota 19 se presenta el detalle de las licencias y los espectros de TMA con vida útil definida e indefinida, así como su año de vencimiento, si aplica.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## 4. Recuperabilidad de activos

TMA evalúa la recuperabilidad del valor contable de sus activos netos basándose en el valor razonable menos los costos de disposición y empleando el método de flujo de fondos descontados. Con fines de gestión se analiza el negocio en base a un enfoque centrado en el cliente y por ello opera en un segmento operativo único, que es la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones a sus clientes, tanto del negocio móvil, como el negocio fijo llevado adelante por su subsidiaria, Telefónica de Argentina S.A.

El proceso para determinar el método de flujo de fondos descontados se basa en una serie de hipótesis, juicios y estimaciones sobre los flujos de efectivo, tales como la tasa de crecimiento de ingresos, estimaciones de las inversiones futuras y capital de trabajo, así como de las tasas de descuento. Las hipótesis de las proyecciones de incrementos de flujo de caja se basan en estimaciones realizadas por la dirección de la Compañía, en estudios de mercado y en proyecciones macroeconómicas. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Costo Medio Ponderado del Capital ("WACC"). La valoración resultante se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable de NIIF 13.

De acuerdo con las técnicas de análisis económico, la evaluación del valor recuperable se realiza para un período de cinco años, y posteriormente, las hipótesis se toman a perpetuidad en función de la capacidad de continuidad del negocio de la Compañía por un tiempo indefinido. La dirección de la Compañía estima que emplear un periodo de cinco años para la realización de sus estimaciones es adecuado.

La Dirección de la Compañía documenta y aprueba las hipótesis principales de las proyecciones que realiza, con base en el desempeño histórico de TMA y datos macroeconómicos tomados de proyecciones financieras de mercado.

El análisis de recuperabilidad de los activos netos de TMA se lleva a cabo al menos anualmente con base en las proyecciones de los Estados Financieros Consolidados preparados por la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y en las proyecciones de crecimiento y resultados operativos para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

Durante el año 2020, y como consecuencia del marco de la pandemia del COVID-19, se evidenció un deterioro de las condiciones macroeconómicas de Argentina y se emitieron Decretos de Necesidad y Urgencia ("DNU"), principalmente el N° 690/20 (Nota 19), que afectaron la actividad de la Sociedad y su subsidiaria. Estos efectos fueron incorporados en los flujos de caja proyectados de la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE"), evidenciando un empeoramiento significativo en el horizonte de la proyección. Como resultado del análisis, se reconoció una pérdida por deterioro de las llaves de negocio correspondiente a la totalidad del saldo al 31 de diciembre 2019, y pérdidas adicionales, proporcionales a su valor residual, en ciertos rubros de activos intangibles (Nota 3) y propiedad, planta y equipo (Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2022 la Dirección de la Sociedad evaluó la recuperabilidad de los activos netos, concluyendo que debe reconocerse un deterioro adicional al registrado en el ejercicio 2020. Como resultado del análisis, durante el año 2022, se reconoció una pérdida por deterioro en ciertos rubros de activos intangibles por 12.070 millones (Nota 3) y propiedad, planta y equipo por 9.990 millones (Nota 5), con contrapartida en otros gastos (Nota 17).

Como consecuencia del registro de desvalorización de estos activos, se revertió parcialmente el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste por inflación de los mismos, por importe de 7.720 millones (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2023, la Dirección de la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de los activos netos, concluyendo que no debe registrarse ningún deterioro adicional, ni recuperar parcial ni totalmente el deterioro registrado en ejercicios anteriores.

### Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor recuperable:

- Crecimiento de ingresos: se basa en la observación del comportamiento histórico de cada partida de ingresos, así como en las tendencias de análisis de mercado. Los ingresos proyectados diferencian las líneas de productos y servicios, identificando una tendencia de crecimiento en los servicios móviles postpago y prepago, servicios de banda ancha, televisión de pago y servicios informáticos, en comparación con los servicios de voz (fija).
- Crecimiento de margen operativo: se tiene en cuenta el margen histórico con un estimado de corrección de precios, así como aquellos proyectos en curso, que tienen como objetivo una mayor eficiencia en costos.

Véase nuestro informe de fecha

19 de febrero de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

- **Volumen de inversiones:** se considera que los proyectos en curso apuntan a una mayor eficiencia de la inversión asociada con la necesidad de aumentar la capacidad de la red y la cobertura en el territorio nacional, estando en línea con el crecimiento de los ingresos proporcionados en el plan a largo plazo. El volumen de inversión también se puede ver afectado por la inflación y las fluctuaciones monetarias.
- **Tasa de descuento:** representa la evaluación de riesgos en el mercado actual. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y se deriva de la WACC. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el capital. El costo del capital surge del rendimiento esperado de la inversión por parte de los inversores de la Compañía. El costo de la deuda se basa en préstamos que devengan intereses que la Compañía está obligada a pagar. El segmento de riesgo específico se incorpora aplicando factores beta individuales.
- **Tasa de crecimiento a perpetuidad:** Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado (g), considerando las estimaciones de la gerencia y el crecimiento nominal y real estimado a largo plazo del producto bruto interno de Argentina.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo de la recuperabilidad del activo de 2023 son las siguientes:

	2023
Tasa de crecimiento a perpetuidad	3,4%
Ratio inversiones sobre ingresos	10,8%
Margen operativo	18,8 - 22,1%
Tasa de crecimiento ingresos	38,1 - 3,4%
Tasa de descuento	58,5 - 27,9%

### 5. Propiedad, planta y equipo

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo neto en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	17.885.397.687	-	(636.749.267)	(325.671.794)	566.883.452	-	17.489.860.078
Redes	201.246.639.698	-	(60.263.278.083)	-	26.542.839.531	-	167.526.201.146
Muebles y útiles, herramientas y otros	6.639.968.697	1.179.509.931	(4.904.840.513)	(2.639.963)	1.630.161.993	-	4.542.160.145
Propiedad, planta y equipo en curso	42.788.151.828	27.420.203.627	-	-	(28.739.884.976)	-	41.468.470.479
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>268.560.157.910</b>	<b>28.599.713.558</b>	<b>(65.804.867.863)</b>	<b>(328.311.757)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>231.026.691.848</b>

#### Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	18.516.440.281	-	(856.379.628)	(22.351.035)	1.039.755.877	(792.067.808)	17.885.397.687
Redes	244.622.321.528	-	(77.258.698.324)	(10.376.848)	42.805.747.051	(8.912.353.709)	201.246.639.698
Muebles y útiles, herramientas y otros	10.968.582.289	1.840.469.981	(8.471.246.102)	(32.514.057)	2.620.260.069	(285.583.483)	6.639.968.697
Propiedad, planta y equipo en curso	61.387.557.445	29.320.759.837	-	-	(47.920.165.454)	-	42.788.151.828
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>335.494.901.543</b>	<b>31.161.229.818</b>	<b>(86.586.324.054)</b>	<b>(65.241.940)</b>	<b>(1.454.402.457)</b>	<b>(9.990.005.000)</b>	<b>268.560.157.910</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde al neto de reclasificaciones de activos por desmantelamiento a "Derechos de uso" por 2.265 millones, y de ciertos activos de "Activos mantenidos para la venta" por 811 millones.

El valor de origen, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

## Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	467.801.889.222	(447.041.760.669)	(3.270.268.475)	17.489.860.078
Redes	2.569.787.871.913	(2.308.256.185.007)	(94.005.485.760)	167.526.201.146
Muebles y útiles, herramientas y otros	125.334.009.012	(116.820.725.113)	(3.971.123.754)	4.542.160.145
Propiedad, planta y equipo en curso	41.468.470.479	-	-	41.468.470.479
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>3.204.392.240.626</b>	<b>(2.872.118.670.789)</b>	<b>(101.246.877.989)</b>	<b>231.026.691.848</b>

## Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	467.817.963.123	(446.659.926.579)	(3.272.638.857)	17.885.397.687
Redes	2.543.247.098.401	(2.247.994.972.943)	(94.005.485.760)	201.246.639.698
Muebles y útiles, herramientas y otros	122.665.339.162	(112.054.171.288)	(3.971.199.177)	6.639.968.697
Propiedad, planta y equipo en curso	42.788.151.828	-	-	42.788.151.828
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>3.176.518.552.514</b>	<b>(2.806.709.070.810)</b>	<b>(101.249.323.794)</b>	<b>268.560.157.910</b>

Durante el 2023 y 2022, la inversión realizada refleja el compromiso de la Compañía de aumentar su despliegue de red 4G y servicios de soporte para clientes corporativos basados en inversiones en infraestructura.

TMA ha adquirido pólizas de seguro para cubrir razonablemente los posibles riesgos a los que están sujetos sus elementos de propiedad, planta y equipo, empleados en sus operaciones, contando con límites y coberturas adecuados.

## 6. Derechos de uso

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro derechos de uso en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

### Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	55.268.512.203	26.338.016.707	(33.034.071.522)	(12.785.791)	-	48.559.671.597
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.070.388.427	125.990.295	(2.915.121.990)	-	-	5.281.256.732
<b>Total derechos de uso</b>	<b>63.338.900.630</b>	<b>26.464.007.002</b>	<b>(35.949.193.512)</b>	<b>(12.785.791)</b>	<b>-</b>	<b>53.840.928.329</b>

### Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	58.966.192.121	24.758.797.676	(30.510.065.151)	(211.168.559)	2.264.756.116	55.268.512.203
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.960.562.558	6.220.685.930	(3.110.860.061)	-	-	8.070.388.427
<b>Total derechos de uso</b>	<b>63.926.754.679</b>	<b>30.979.483.606</b>	<b>(33.620.925.212)</b>	<b>(211.168.559)</b>	<b>2.264.756.116</b>	<b>63.338.900.630</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde a reclasificaciones de activos por desmantelamiento de "Propiedad, planta y equipo" por 2.265 millones.

El valor de origen y la depreciación acumulada de derechos de uso al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

## Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	205.631.210.204	(157.071.538.607)	48.559.671.597
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.835.271.773	(11.554.015.041)	5.281.256.732
<b>Total derechos de uso</b>	<b>222.466.481.977</b>	<b>(168.625.553.648)</b>	<b>53.840.928.329</b>

## Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	179.342.290.437	(124.073.778.234)	55.268.512.203
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.709.281.475	(8.638.893.048)	8.070.388.427
<b>Total derechos de uso</b>	<b>196.051.571.912</b>	<b>(132.712.671.282)</b>	<b>63.338.900.630</b>

En 2023 y 2022 los gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo o de bajo valor y con pagos variables de arrendamientos no incluidos en la estimación del pasivo se encuentran incluidos en el rubro otros gastos en el resultado operativo, correspondiendo 1.478 millones y 3.382 millones a arrendamientos, y 7.172 millones y 8.650 millones a otros servicios exteriores, respectivamente.

## 7. Propiedades de inversión

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedades de inversión en los ejercicios 2023

### Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Depreciación (Nota 16)	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	11.950.597.598	(272.410.202)	11.678.187.396
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>11.950.597.598</b>	<b>(272.410.202)</b>	<b>11.678.187.396</b>

### Ejercicio 2022

	Transferencias y otros	Depreciación (Nota 16)	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	12.957.383.328	(1.006.785.730)	11.950.597.598
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>12.957.383.328</b>	<b>(1.006.785.730)</b>	<b>11.950.597.598</b>

En el ejercicio 2022, las transferencias corresponden a reclasificaciones de ciertos bienes que se encontraban clasificados como "Activos mantenidos para la venta" al 31 de diciembre 2021, y que de acuerdo a su realidad económica se exponen como propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & GO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 4 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El valor de origen y la depreciación acumulada de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

## Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	13.382.484.799	(1.704.297.403)	11.678.187.396
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>13.382.484.799</b>	<b>(1.704.297.403)</b>	<b>11.678.187.396</b>

## Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	13.382.484.799	(1.431.887.201)	11.950.597.598
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>13.382.484.799</b>	<b>(1.431.887.201)</b>	<b>11.950.597.598</b>

Los ingresos generados por renta provenientes de la propiedad de inversión ascienden a 534 millones durante el ejercicio 2023. En el ejercicio 2022, los ingresos ascienden a 592 millones.

## 8. Inventarios

El detalle de inventarios expuesto en el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Terminales	7.473.722.739	19.709.184.409
Accesorios y tarjetas prepagas	2.467.120.274	1.432.097.318
Otros inventarios	195.084.185	1.125.527
Menos - Provisión por desvalorización de inventarios	(425.865.928)	(618.337.844)
<b>Total</b>	<b>9.710.061.270</b>	<b>20.524.069.410</b>

El movimiento de terminales, accesorios y tarjetas prepagas en 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Existencia inicial	21.142.407.254	14.901.483.128
Cómpras	102.138.977.724	140.433.784.377
Existencia final	10.135.927.198	21.142.407.254
<b>Costo de mercaderías vendidas (Nota 20 c)</b>	<b>113.145.457.780</b>	<b>134.192.860.251</b>

El movimiento de la provisión por desvalorización de inventarios en 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(1.110.463.574)</b>
Reversiones	492.125.730
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(618.337.844)</b>
Reversiones	192.471.916
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(425.865.928)</b>

El importe de los diversos compromisos de compra de inventarios de TMA no fue significativo para los ejercicios 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.O.E.C.A.B.A. T.º 1.º P.º 11

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

TMA cuenta con pólizas de seguros para cubrir los costos y gastos que puedan surgir de posibles pérdidas futuras en relación con los inventarios.

Las variaciones de las provisiones por desvalorización de inventarios se reconocen en el rubro de suministros del estado de resultados individual.

## **9. Partes relacionadas**

Las partes relacionadas de la Compañía incluyen además de sus subsidiarias, asociadas, entidades controladas conjuntamente y las de TSA, al personal clave de la Dirección de TMA y todas las personas que están relacionadas con ellos por una relación familiar de hasta el segundo grado por consanguinidad y / o primer grado por matrimonio, y las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer influencia o control significativo.

Los detalles de los saldos y transacciones entre TMA y otras partes relacionadas se detallan a continuación.

### **Transacciones con la sociedad controlantes y partes relacionadas**

#### **Acuerdo de licencia de uso de marca**

TMA tiene acuerdos con TSA que rigen el uso de varias marcas de TSA (incluyendo, pero no limitado a "Movistar") dentro de Argentina. Estos contratos se renuevan periódicamente, estando vigentes a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Individuales.

Se debe considerar que en el caso que el flujo de caja operativo individual sea positivo en el ejercicio previo (entendido como resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones menos las altas de propiedades, plantas y equipos e intangibles), la compañía pagará un honorario equivalente al 1,6% de los ingresos de la compañía excluyendo aquellos derivados de operaciones con empresas del grupo Telefónica, la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos derivados de indemnizaciones y litigios. En caso de que el mismo sea negativo, la compañía pagará una tarifa anual, que se calcula en función de los desembolsos realizados por TSA en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la Compañía durante el año de licencia aplicable. Dados los resultados del ejercicio 2022 y 2021, la Compañía se encontró englobada en la primera situación durante 2023 y 2022. El gasto total por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a 12.912 millones y 13.611 millones, respectivamente.

#### **Acuerdo de honorarios de gerenciamiento**

La Sociedad recibe de TLH HoldCo servicios de asistencia de gerenciamiento para llevar a cabo servicios corporativos, que incluyen asistencia de back office y otros servicios técnicos, pagando por ello una tasa que se calcula sobre los costos en los que incurre TLH HoldCo por proveer dichos servicios, más un margen de utilidad.

Dado que hasta septiembre del 2022 este servicio lo prestaba Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. ("TLH"), se reclasificaron los saldos a TLH HoldCo. El costo devengado para los ejercicios 2023 y 2022 fue aproximadamente de 4.218 millones y 5.097 millones, respectivamente.

#### **Acuerdos de Servicios Digitales**

El 13 de abril de 2018 TMA firmó un acuerdo con Telefónica Digital España, S.L.U. ("TDE") conforme al cual TMA proporciona servicios digitales de los que se hará uso exclusivamente fuera de Argentina (el "Contrato de Servicios Digitales de TMA"). La contraprestación de estos servicios comprende los costes incurridos por la prestación de servicio más un margen. La duración del contrato es de un período inicial de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2018 y que se renovarán por períodos anuales salvo indicación en contra de cualquiera de las partes 60 días antes de la fecha de vencimiento.

#### **Otros acuerdos comerciales**

Además de los acuerdos mencionados anteriormente, TMA cuenta con otros acuerdos con otras compañías integrantes del Grupo Telefónica como parte de su operatoria normal, entre los cuales se incluyen acuerdos de compra de capacidad internacional de transferencia de datos con Telxius Cable Argentina S.A., de compra-venta de interconexión internacional

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

con Telefónica Global Solution, S.L., de mantenimiento de sistemas y servicios de apoyo con Telefónica Global Technology S.A.U y de asistencia técnica y consultoría en las áreas de Business To Business ("B2B"), Business to Client ("B2C"), mayorista, recursos humanos, proyectos digitales, tecnología y planificación tecnológica, entre otros con Telefónica Chile Servicios corporativos limitada.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones más significativas entre TMA y sus partes relacionadas para los ejercicios indicados. Se debe tener en cuenta que Telefónica, S.A. es la sociedad controlante de TMA y, el resto de compañías indicadas a continuación, se consideran otras partes relacionadas:

**2023**

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total ingresos
Telefónica IoT & Big Data Tech S.A.	(2.440.077.456)	(2.059.720.302)	(4.499.797.758)	-	-	-
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	-	-	-	702.992.940	-	702.992.940
Telefónica Móviles España S.A.U.	(2.341.550.147)	(896.879.697)	(3.238.429.844)	-	26.433.274	26.433.274
Telefónica de Argentina S.A.	(2.227.649.726)	(37.064.859.433)	(39.292.509.159)	3.596.449.363	7.804.874.897	11.401.324.260
Telefónica, S.A.	(18.970.272.880)	(12.952.588.180)	(31.922.861.060)	-	-	-
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	(3.298.961.547)	(3.298.961.547)	1.365.610.427	46.360.486	1.411.970.913
Telefónica Hispam	-	(87.357.311)	(87.357.311)	5.789.659.743	1.402.667.864	7.192.327.607
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	(217.610)	(281.893.058)	(282.110.668)	195.503.055	248.824.817	444.327.872
Telefónica Global Solution, S.L.	(396.771.538)	104.164.303	(292.607.235)	-	-	-
Telefónica Global Solution S.A.	(2.435.073.066)	(2.109.254.368)	(4.544.327.434)	-	55.461.993	55.461.993
TLH HoldCo S.L.	(7.253.519.385)	(4.130.656.736)	(11.384.176.121)	-	-	-
Otras	(1.906.025.559)	(5.139.096.639)	(7.045.122.198)	144.079.947	2.250.631.096	2.394.711.043
<b>TOTAL</b>	<b>(37.971.157.367)</b>	<b>(67.917.102.968)</b>	<b>(105.888.260.335)</b>	<b>11.794.295.475</b>	<b>11.835.254.427</b>	<b>23.629.549.902</b>

**Saldo al 31/12/2023**

	Deudores comerciales (Nota 10 a)	Pagos anticipados (Nota 10 b)	Pasivos financieros corrientes (Nota 12)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 13)
Telefónica IoT & Big Data Tech S.A.	-	-	-	3.300.854.224
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	1.404.069.034	-	-	1.685.226
Telefónica de Argentina S.A.	-	-	670.523.601	10.689.379.995
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	-	1.264.055.362
Telefónica, S.A.	401.958.567	59.639.573	-	23.351.726.672
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	-	-	780.021.161
Telefónica Hispanoamérica, S.L.	6.050.677.100	-	-	-
Telefónica Global Solution, S.L.	-	-	-	303.450.394
Telefónica Chile Servicios Corp.	-	-	-	1.803.422.283
Telefónica Global Solution S.A.	-	-	-	2.454.067.490
TLH HoldCo S.L.	2.348.293.546	-	-	8.055.123.887
Otras	1.202.516.889	-	-	4.189.046.970
<b>TOTAL</b>	<b>11.407.515.136</b>	<b>59.639.573</b>	<b>670.523.601</b>	<b>56.192.833.664</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2022

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total ingresos
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	(528.997.578)	-	(528.997.578)	-	(934.896)	(934.896)
Telefónica de Argentina S.A.	(2.631.411.508)	(43.609.762.063)	(46.241.173.571)	-	13.344.810.140	13.344.810.140
Telefónica, S.A.	(2.403.613.024)	(13.899.950.717)	(16.303.563.741)	-	-	-
Telxius Cable Argentina S.A.	-	-	-	-	4.826.245	4.826.245
Telefónica Digital España, S.L.U.	(57.778.496)	(4.069.994.252)	(4.127.772.748)	-	14.455.829	14.455.829
Telefónica Hispam	-	-	-	-	1.813.526.493	1.813.526.493
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	(136.372.327)	(370.645.331)	(507.017.658)	-	271.635.507	271.635.507
Telefónica Venezolana	-	(4.670.093)	(4.670.093)	4.656.721	-	4.656.721
Telefónica Compras Electrónicas S.L.	-	-	-	-	(428.158.922)	(428.158.922)
Telefónica Global Solution, S.L.	(342.434.340)	(610.427.217)	(952.861.557)	-	-	-
TLH HoldCo S.L.	(199.804.603)	(4.718.370.788)	(4.918.175.391)	-	-	-
Otras	(1.944.680.465)	(9.930.906.624)	(11.875.587.089)	-	2.476.385.908	2.476.385.908
<b>TOTAL</b>	<b>(8.245.092.341)</b>	<b>(77.214.727.085)</b>	<b>(85.459.819.426)</b>	<b>4.656.721</b>	<b>17.496.546.304</b>	<b>17.501.203.025</b>

Saldo al 31/12/2022

	Deudores comerciales (Nota 10 a)	Pagos anticipados (Nota 10 b)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 12)	Pasivos financieros corrientes (Nota 12)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 13)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	5.555.542.123	-	-	-	1.110.632
Telefónica de Argentina S.A.	16.903.984.593	-	1.376.805.010	1.578.277.229	866.134
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	-	-	1.781.119.935
Telefónica, S.A.	265.799.980	222.826.036	-	-	9.002.419.999
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	-	-	-	188.901.185
Telefónica Hispanoamérica, S.L.	2.731.221.277	-	-	-	-
Telefónica Compras Electrónicas S.L.	-	-	-	-	412.694.194
Telefónica Global Solution, S.L.	-	-	-	-	674.043.853
Telefónica Global Solution S.A.	-	-	-	-	1.142.920.483
Telefónica Cybersecurity Tech	-	-	-	-	913.619.376
TLH HoldCo S.L.	2.455.524.688	-	-	-	4.802.466.509
Otras	874.689.740	-	-	-	2.701.384.062
<b>TOTAL</b>	<b>28.786.762.401</b>	<b>222.826.036</b>	<b>1.376.805.010</b>	<b>1.578.277.229</b>	<b>21.621.546.362</b>

## 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

### a) Deudores comerciales

La composición del rubro de deudores comerciales del estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas a cobrar	90.371.745.492	115.810.924.978
Previsión por deudores incobrables	(15.219.109.315)	(26.146.852.225)
Cuentas a cobrar de empresas del Grupo Telefónica (Nota 9)	11.407.515.136	28.786.762.401
Otros deudores	612.425.380	1.654.584.676
<b>Total</b>	<b>87.172.576.693</b>	<b>120.105.419.830</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El saldo de cuentas por cobrar con clientes del sector público al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 2.055.684.588 y 3.338.071.791, respectivamente.

El movimiento de la previsión por deudores incobrables durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(38.820.380.439)</b>
Aumentos y reversiones (Nota 17)	(16.791.621.868)
Aplicaciones	7.353.736.856
Corrección monetaria	22.111.413.226
<b>Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(26.146.852.225)</b>
Aumentos y reversiones (Nota 17) (*)	(18.871.414.019)
Aplicaciones	5.603.525.182
Corrección monetaria	24.195.631.747
<b>Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(15.219.109.315)</b>

(\*) Incluye 686.046.555 de altas de incobrables de cartera financiada.

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar con terceros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en la siguiente tabla:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Saldos no vencidos</b>		
Hasta 3 meses	56.414.322.703	59.722.566.207
<b>Saldos vencidos</b>		
Hasta 3 meses	15.401.742.615	21.791.422.509
De 3 a 6 meses	5.733.447.558	10.596.103.657
De 6 a 12 meses	9.334.681.323	17.251.618.668
Más de 12 meses	3.487.551.293	6.449.213.937
<b>Valor contable a final del ejercicio</b>	<b>90.371.745.492</b>	<b>115.810.924.978</b>

## b) Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro de otras cuentas por cobrar del estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Pagos anticipados a corto plazo de empresas de grupo Telefónica (Nota 9)	59.639.573	222.826.036
Pagos anticipados a corto plazo	4.681.516.911	5.272.156.863
<b>Total</b>	<b>4.741.156.484</b>	<b>5.494.982.899</b>

## 11. Patrimonio

### a) Capital social y prima de emisión

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el valor nominal del capital social es el siguiente:

	Número de acciones, suscriptas e integradas		Valor Nominal en Pesos del capital suscripto e integrado	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Número de acciones	277.908.706	277.908.706	277.908.706	277.908.706
<b>TOTAL</b>	<b>277.908.706</b>	<b>277.908.706</b>	<b>277.908.706</b>	<b>277.908.706</b>

Con fecha 8 de agosto de 2022, el Directorio de la Sociedad recibió la notificación de TSA, en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedad, informando la transferencia de la totalidad de la tenencia accionaria en la Sociedad a favor

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

de TLH, procediendo a realizar la inscripción en el Libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad de la citada transferencia, siendo esta última controlada por TSA.

Con fecha 17 de enero de 2023, el Directorio de la Sociedad recibió la notificación de TLH en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades, informando la transferencia de la totalidad de la tenencia accionaria de la Sociedad a favor de TLH HoldCo procediendo a realizar la inscripción en el Libro de Registro de Accionista Escriturales de la Sociedad de la citada transferencia. Ambas sociedades son controladas por TSA.

TLH HoldCo controla directamente TMA, con una participación del 99,9996% de su patrimonio.

### b) Dividendos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se distribuyeron dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023, existe un saldo por 63.665 disponible para el cobro de los accionistas minoritarios y acciones en cartera.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

### c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las empresas argentinas deben destinar al menos el 5% de las ganancias del ejercicio a la reserva legal hasta que el importe alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023, la reserva de TMA ascendía a 16.890.304.879.

### d) Resultados acumulados

Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos de TMA menos los dividendos declarados a favor de los accionistas.

La Ley de Reforma Tributaria sancionada a fines de 2017, entre otras cosas, estableció una reducción de la tasa impositiva al 30% para 2019, y al 25% a partir de 2020 e impuso un impuesto sobre los dividendos pagados por una entidad argentina del 7% para 2019 y del 13% a partir de 2020; de forma tal que las empresas pagaran la alícuota del 35% sólo en caso de distribuir la totalidad de su ganancia a sus accionistas. Posteriormente, la Ley de Solidaridad social y reactivación productiva suspendió la reducción de la alícuota sobre ganancias al 25% y el incremento del gravamen sobre dividendos al 13% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. Tal como se detalla en la nota 16, durante el ejercicio 2021 se sancionó la ley 27.630, la cual volvió a modificar la alícuota del impuesto estableciendo que las sociedades abonarán un 25% sobre los primeros 5 millones de ganancia, un 30% sobre el excedente de 5 millones hasta los 50 millones y un 35% por las ganancias que superen los 50 millones, pero mantuvo el gravamen sobre dividendos del 7%. Además, la reforma tributaria sancionada a fines de 2017, también deroga el impuesto de igualación en vigor hasta 2017 que suponía una retención del 35% sobre los dividendos distribuidos en exceso de la ganancia impositiva acumulada. El tipo de gravamen sobre los dividendos podría verse modificado en función del país de residencia del accionista, por posibles acuerdos para evitar la doble tributación internacional.

Con fecha 28 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2021 por 17.027.467.688, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2022 por 28.410.356.221, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## e) Otros resultados integrales

Los saldos del estado de resultados integrales individuales incluyen los montos, netos del efecto impositivo, de los ajustes temporales de activos y pasivos reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio individual (a través de los ingresos y gastos reconocidos) hasta que se extingan o realicen, cuando se reconozcan definitivamente como patrimonio mediante el estado de resultados individual.

## f) Efecto del incremento de capital en las subsidiarias

El efecto del incremento de capital en las subsidiarias consiste en el impacto generado sobre su patrimonio por la suscripción de capital en las subsidiarias de TMA por ésta o por accionistas no controlantes cuando no todos los accionistas aportan en relación a su participación y el valor corriente de la sociedad difiere con su valor contable. El monto está dado por la diferencia entre los importes suscriptos e integrados en cada uno de los incrementos de capital de cualquier subsidiaria de TMA y la variación en la participación del aportante sobre el valor contable del patrimonio de la subsidiaria. Dependiendo de si el aportante es TMA u otro accionista, cómo esta diferencia se refleja en su patrimonio.

Con fecha 15 de marzo y 8 de abril de 2022, TASA suscribió con TMA, convenios mediante los cuales el accionista ofrecía realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 4.000 millones y 3.000 millones de pesos, respectivamente. Con fecha 28 de abril de 2022, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y así emitir a favor de TMA 70.000.000.000 de acciones todas ellas preferidas escriturales de \$ 0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión, renunciando el resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente.

Adicionalmente, con fecha 19 de mayo y 23 de junio de 2022, TASA aprobó nuevos acuerdos con TSA y TMA respectivamente, por el cual los accionistas realizaron aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 2.281 millones y 5.000 millones de pesos respectivamente. Con fecha 20 de diciembre de 2022, TASA suscribió un acuerdo con TLH HoldCo, por el cual el accionista realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 2.997.950.591 pesos. Con fecha 27 de diciembre de 2022, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables incrementando el capital social de TASA en 10.278.950.591, representado por 102.789.505.913 acciones todas ellas preferidas escriturales, de \$0.10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión. Con fecha 17 de enero de 2023, el Directorio emitió las acciones escriturales correspondientes en virtud de la autorización dada al efecto por la citada Asamblea General Extraordinaria en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades procediendo a realizar el registro de las mismas en el Libro de Acciones Escriturales de la Sociedad.

Como consecuencia de las capitalizaciones mencionadas precedentemente, TMA disminuyó la participación mantenida sobre el patrimonio de TASA de un 78,93% a 77,64%.

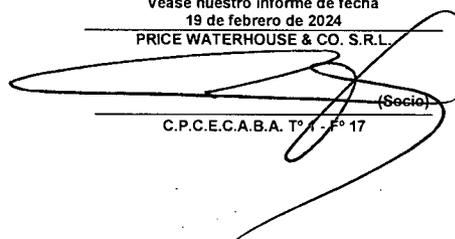
Con fecha 5 de enero, 3 de febrero y 10 de marzo de 2023, TASA suscribió con TMA, convenios mediante los cuales el accionista ofrecía realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 8.000 millones, 5.300 millones y 703 millones de pesos, respectivamente. Con fecha 28 de marzo de 2023, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y así emitir a favor de TMA 140.030.000.000 de acciones todas ellas preferidas escriturales de \$ 0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión, renunciando el resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente.

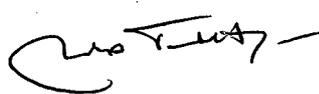
Adicionalmente, con fecha 24 de abril, 23 de junio, 4 de septiembre y 6 de octubre de 2023, TASA aprobó nuevos acuerdos con TMA, por el cual el accionista realizó aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 5.000 millones, 8.400 millones, 9.800 millones y 4.000 millones de pesos respectivamente. Por otro lado, con fecha 8 de mayo de 2023, TASA aprobó un nuevo acuerdo con TLH HoldCo, por el cual el accionista realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 7.613.872.598 pesos.

Con fecha 31 de octubre de 2023, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables incrementando el capital social de TASA en 34.813.872.598, representado por 348.138.725.980 acciones todas ellas preferidas escriturales, de \$ 0.10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión.

Como consecuencia de las capitalizaciones mencionadas precedentemente, TMA aumentó la participación mantenida sobre el patrimonio de TASA de un 77,64% a 79,06%.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

## 12. Activos y pasivos financieros

### a) Activos financieros y otros activos

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>7.688.966.126</b>	<b>109.092.789</b>	<b>34.476.561.453</b>	<b>161.939.144</b>
Inversiones	7.688.966.126	940.551	34.476.561.453	2.928.948
Créditos a largo plazo	-	108.152.238	-	159.010.196
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>81.997.250.480</b>	<b>63.325.932.914</b>	<b>24.175.925.882</b>	<b>90.227.921.835</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	58.317.748.797	-	87.331.494.914
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	5.008.184.117	-	2.896.426.921
Otras inversiones financieras	81.997.250.480	-	24.175.925.882	-
<b>Total</b>	<b>89.686.216.606</b>	<b>63.435.025.703</b>	<b>58.652.487.335</b>	<b>90.389.860.979</b>

El detalle por clasificación y el tipo de instrumentos de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	89.686.216.606	58.652.487.335
<i>De los cuales:</i>		
<i>Títulos públicos del Gobierno Nacional Argentino</i>	80.961.312.342	51.901.593.525
<i>Obligaciones negociables</i>	8.724.904.264	6.750.893.810
<i>De los cuales:</i>		
<i>Nivel 1(*)</i>	89.686.216.606	58.652.487.335
<i>De los cuales:</i>		
<i>Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad</i>	89.686.216.606	58.652.487.335
<i>De los cuales:</i>		
<i>En pesos argentinos</i>	-	5.808.148.044
<i>En dólares estadounidenses</i>	89.686.216.606	52.844.339.291
<b>TOTAL</b>	<b>89.686.216.606</b>	<b>58.652.487.335</b>

(\*) Los instrumentos clasificados como nivel 1, tienen un valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos a los que una entidad puede tener acceso a la fecha de valoración.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El detalle según la clasificación y el tipo de instrumento a costo amortizado es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Clasificación:</b>		
Costo amortizado	63.435.025.703	90.389.860.979
<i>De los cuales:</i>		
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	58.317.748.797	87.331.494.914
<i>Depósitos y fianzas a corto plazo</i>	5.008.184.117	2.896.426.921
<i>Otras Inversiones</i>	940.551	2.928.948
<i>Créditos a largo plazo</i>	108.152.238	159.010.196
<i>De los cuales:</i>		
<i>En pesos argentinos</i>	57.680.708.691	88.239.058.154
<i>En dólares estadounidenses</i>	5.754.317.012	2.150.802.825
<b>TOTAL</b>	<b>63.435.025.703</b>	<b>90.389.860.979</b>

## b) Pasivos financieros

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028				
Pasivos por arrendamientos	39.231.795.179	11.378.617.529	5.037.329.869	2.932.986.056	1.520.025.393	1.278.377.004	22.147.335.851	61.379.131.030	
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 9)</i>	670.523.601	-	-	-	-	-	-	670.523.601	
Otros pasivos financieros	3.558.408.202	-	-	-	-	-	-	3.558.408.202	
<b>Total</b>	<b>42.790.203.381</b>	<b>11.378.617.529</b>	<b>5.037.329.869</b>	<b>2.932.986.056</b>	<b>1.520.025.393</b>	<b>1.278.377.004</b>	<b>22.147.335.851</b>	<b>64.937.539.232</b>	
<b>Valor nominal e intereses a devengar</b>	<b>43.994.247.572</b>	<b>13.244.391.856</b>	<b>6.304.052.274</b>	<b>3.999.106.673</b>	<b>2.285.710.317</b>	<b>2.314.070.625</b>	<b>28.147.331.745</b>	<b>72.141.579.317</b>	

Al 31 de diciembre de 2022	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027				
Pasivos por arrendamientos	27.930.266.894	8.884.805.557	3.621.007.954	2.604.047.051	1.517.691.626	1.147.263.188	17.774.815.376	45.705.082.270	
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 9)</i>	1.578.277.229	1.376.805.010	-	-	-	-	1.376.805.010	2.955.082.239	
Otros pasivos financieros	6.584.061	-	-	-	-	-	-	6.584.061	
<b>Total</b>	<b>27.936.850.955</b>	<b>8.884.805.557</b>	<b>3.621.007.954</b>	<b>2.604.047.051</b>	<b>1.517.691.626</b>	<b>1.147.263.188</b>	<b>17.774.815.376</b>	<b>45.711.666.331</b>	
<b>Valor nominal e intereses a devengar</b>	<b>29.189.745.392</b>	<b>9.069.237.579</b>	<b>4.765.026.237</b>	<b>3.778.571.893</b>	<b>2.438.544.017</b>	<b>2.209.472.530</b>	<b>22.260.852.256</b>	<b>51.450.597.648</b>	

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los movimientos de estas obligaciones en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Pasivos contractuales	4.133.480.106	67.937.035.703	(68.910.717.480)	3.159.798.329
<b>Total</b>	<b>4.133.480.106</b>	<b>67.937.035.703</b>	<b>(68.910.717.480)</b>	<b>3.159.798.329</b>

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2022
Pasivos contractuales	5.310.929.908	75.854.506.425	(77.031.956.227)	4.133.480.106
<b>Total</b>	<b>5.310.929.908</b>	<b>75.854.506.425</b>	<b>(77.031.956.227)</b>	<b>4.133.480.106</b>

La composición del saldo de otras deudas corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Remuneraciones pendientes de pago	10.212.261.377	10.819.286.694
Otros	2.248.257.243	1.169.215.316
<b>Total</b>	<b>12.460.518.620</b>	<b>11.988.502.010</b>

TMA posee obligaciones de desempeño pendientes de satisfacer, que constituyen la totalidad de los pasivos contractuales, por la venta de tarjetas prepago y recargas. Estos pasivos corresponden a la obligación que posee la entidad de transferir servicios por ventas de tarjetas prepago y recargas que aún no han sido consumidas por los clientes por los cuales ya se ha recibido una contraprestación.

## 14. Provisiones

Los importes de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
<b>Beneficios a empleados (Nota 14 a)</b>	<b>6.686.075.284</b>	<b>3.814.747.810</b>	<b>870.518.319</b>	<b>3.253.241.723</b>
<i>Planes de terminación</i>	6.686.075.284	3.814.747.810	870.518.319	3.253.241.723
<b>Desmantelamiento de activos (Nota 14 b)</b>	<b>1.852.908.233</b>	<b>12.458.193.184</b>	<b>1.907.129.116</b>	<b>13.276.621.729</b>
<b>Otras provisiones (Nota 14 c)</b>	<b>4.313.790.646</b>	<b>18.571.103.809</b>	<b>3.476.267.584</b>	<b>26.045.412.219</b>
<b>Total</b>	<b>12.852.774.163</b>	<b>34.844.044.803</b>	<b>6.253.915.019</b>	<b>42.575.275.671</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## a) Beneficios a empleados

### Planes de terminación

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

<b>Provisión planes de terminación al 31/12/2021</b>	<b>3.614.316.797</b>
Altas	12.865.139.109
Aplicaciones	(11.874.582.865)
Corrección monetaria	(1.878.370.696)
Actualización financiera (Nota 15)	1.397.257.697
<b>Provisión planes de terminación al 31/12/2022</b>	<b>4.123.760.042</b>
Altas	13.634.976.272
Aplicaciones	(6.222.205.715)
Corrección monetaria	(3.787.515.243)
Actualización financiera (Nota 15)	2.751.807.738
<b>Provisión planes de terminación al 31/12/2023</b>	<b>10.500.823.094</b>

Los principales planes de terminación de TMA son:

#### Plan de simplificación organizacional

Durante los últimos años, el Comité Ejecutivo de TMA ha aprobado diversas iniciativas enmarcadas en el plan de simplificación organizacional. El objetivo principal de estas acciones ha sido ajustar la estructura organizativa al nuevo modelo operativo, garantizando al mismo tiempo la protección del talento humano.

Durante el año 2023, en consonancia con el proceso de regionalización que está llevando el Grupo Telefónica en su unidad "Hispan", la Sociedad ha puesto en marcha varias iniciativas destinadas a consolidar una estructura organizativa que se alinee con el nuevo modelo operativo y las exigencias organizacionales del Grupo. En este contexto, se ha asignado un cupo económico de 387 millones para respaldar diversas iniciativas.

En línea con las prácticas anteriores, se ha extendido una oferta a empleados que cumplen con requisitos de edad específicos, la cual incluye compensación económica, un plan de salud prepaga corporativo y asesoramiento. Inicialmente, el plazo máximo de adhesión a estas iniciativas fue hasta el 31 de marzo de 2023.

Durante el transcurso del año 2023, este plan experimentó dos ampliaciones significativas. En mayo, se asignó un cupo económico adicional de 148 millones para respaldar las iniciativas de simplificación. Posteriormente, en diciembre, con el objetivo de extender la participación de los empleados, se destinó un cupo económico adicional de 6.523 millones. El plazo máximo de adhesión se extiende hasta el 15 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad registró un pasivo de 3.854 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhirieron al mismo.

#### Plan de simplificación organizacional "Prejubilable 2023"

En concordancia con la estrategia de simplificación de la estructura organizativa implementada en los últimos años, en el mes de febrero de 2023, la Sociedad comunicó la puesta en marcha de un plan de retiro voluntario denominado "Prejubilable 2023".

Este plan, dirigido a empleados mayores de 60 años para hombres y 55 años para mujeres, con una antigüedad mínima de 15 años, así como aquellos en un rango de edad entre 57 y 59 años para hombres, y entre 52 y 54 años para mujeres con la misma antigüedad, ofreció a los participantes la opción de retirarse voluntariamente con una propuesta económica atractiva y la cobertura de medicina prepaga por un período determinado después de su baja.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

La ventana de adhesión al plan se extendió hasta el 31 de marzo de 2023, con un límite económico máximo de 370 millones, monto que fue registrado durante el ejercicio 2023. Sin embargo, debido a la positiva respuesta por parte de los empleados, el Directorio de la Sociedad decidió ampliar el plan en 604 millones durante el mismo ejercicio, llevando el monto total a 974 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo correspondiente al Plan "Prejubilable 2023" ascendió a 532 millones, reflejando el valor esperado de los compromisos de pago. Este cálculo se basa en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que optaron por la adhesión.

## b) Provisión por desmantelamiento de activos

Los movimientos de la provisión por desmantelamiento de activos de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

<b>Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2021</b>	<b>13.465.713.482</b>
Altas	5.329.765.406
Aplicaciones	(578.246.302)
Corrección monetaria	(7.713.475.168)
Actualización financiera (Nota 15)	4.679.993.427
<b>Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2022</b>	<b>15.183.750.845</b>
Altas	4.564.342.582
Aplicaciones	(1.005.743)
Corrección monetaria	(16.479.012.288)
Actualización financiera (Nota 15)	11.043.026.021
<b>Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2023</b>	<b>14.311.101.417</b>

TMA ha celebrado contratos de arrendamiento de propiedades que estipulan obligaciones de desmantelamiento y restauración por las cuales al final del contrato deben devolver dichas propiedades a su estado original. TMA realiza una estimación del valor presente de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento y este valor se agrega al costo de derechos de uso. Al mismo tiempo se reconoce una provisión que se incrementa por el costo de intereses relacionados en los ejercicios posteriores a aquel en que se reconoce.

## c) Otras provisiones

Los movimientos de otras provisiones durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

<b>Otras provisiones al 31/12/2021</b>	<b>31.822.658.394</b>
Altas	12.193.860.328
Bajas	(1.094.709.975)
Aplicaciones	(1.360.259.265)
Corrección monetaria	(19.579.951.193)
Actualización financiera (Nota 15)	7.540.081.514
<b>Otras provisiones al 31/12/2022</b>	<b>29.521.679.803</b>
Altas	9.572.906.041
Aplicaciones	(2.391.250.491)
Corrección monetaria	(27.024.850.286)
Actualización financiera (Nota 15)	13.206.409.388
<b>Otras provisiones al 31/12/2023</b>	<b>22.884.894.455</b>

Dada la naturaleza de los riesgos cubiertos por estas provisiones, no es posible determinar de forma exacta las fechas probables de pagos potenciales.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICEWATERHOUSE & CO., S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A. S.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los importes de estas provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en la siguiente tabla:

	31/12/2023	31/12/2022
Contingencias laborales	11.204.226.005	10.365.394.038
Contingencias fiscales	5.174.821.958	5.523.476.998
Contingencias civiles y regulatorias	6.505.846.492	13.632.808.767
<b>Total otras provisiones</b>	<b>22.884.894.455</b>	<b>29.521.679.803</b>

TMA está sujeto a diversos juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros, considerados ordinarios en el desarrollo de sus actividades. Toda situación de este tipo implica un cierto grado de incertidumbre, y el resultado de cada juicio y contingencia no puede predecirse con certeza. Si existe información previa a la emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, considerando la opinión de los asesores legales externos de TMA, que indiquen que es probable que se haya incurrido en un pasivo a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Individuales, y el importe de la pérdida o el rango de la pérdida probable, incluyendo las costas correspondientes, puede estimarse de manera razonable, por lo tanto dicha pérdida se reconoce como provisión en el estado de resultados individual y se acumula en "Otras provisiones" en el estado de situación financiera individual.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la línea "Otras provisiones" comprende:

i) Las contingencias laborales obedecen principalmente a:

- demandas civiles previstas en la ley laboral;
- responsabilidad solidaria en materia laboral;
- accidentes laborales;
- enfermedad; y
- diferencias de salario y otros pagos por indemnizaciones.

ii) Las contingencias fiscales obedecen principalmente a reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), entes recaudadores provinciales y municipios. Lo indicado corresponde principalmente a:

- tasas municipales; e
- impuestos nacionales y provinciales.

iii) Las contingencias civiles y regulatorias corresponden a cuestiones de índole civil, comercial, contencioso administrativa, regulatoria y otras. Dichas provisiones obedecen principalmente a:

- daños;
- reclamos regulatorios; y
- multas aplicadas por órganos regulatorios.

## *Incremento alícuota ingresos brutos*

En 2009, la Compañía fue notificada de una demanda iniciada por Unión de Usuarios y Consumidores ("Unión"), a través de la cual se reclama al Grupo el reintegro de las sumas percibidas por el concepto "Incremento Alícuota Ingresos Brutos" ya que sostiene se trataría de un sobreprecio el cual no habría sido informado a los clientes ni detallado al momento de contratar, violando las leyes de Defensa del Consumidor, Lealtad Comercial y Defensa de la Competencia. La demanda fue contestada por la Compañía destacando que la naturaleza del impuesto de los Ingresos Brutos era de carácter indirecto, y trasladable al cliente y que se encontraba debidamente informado a los clientes en las Solicitudes de Servicio.

La Dirección de la Compañía y sus asesores legales opinan que la Compañía cuenta con argumentos para defender su postura y procurar el rechazo de la demanda al haber sido debidamente informado a los clientes y, por consiguiente, no se ha registrado ninguna provisión contable por este concepto. Conforme la naturaleza del concepto reclamado, en el posible caso de un desenlace en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección de la Compañía y sus asesores legales, estos consideran que, con la mejor información disponible, el posible efecto para la Compañía ascendería a aproximadamente 2.588 millones, al 31 de diciembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. P. 17 F. 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Red Terrestre

La Compañía ha sido notificada de una demanda iniciada el 6 de febrero de 2008 por la Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur ("Proconsumer"), a través de la cual se le reclama la devolución a la totalidad de los clientes personas físicas que hubiesen contratado con la empresa servicios de voz móvil, los importes cobrados y denominados en la factura como "Minuto de interconexión" en exceso al importe fijado en la Estructura General de Tarifas aprobada por el Decreto N° 92/1997. La demanda fue contestada por TMA señalando que la interpretación y antecedentes en los que se sustenta la acción resultan erróneos de acuerdo a la normativa actualmente vigente. Adicionalmente, la Compañía denunció la existencia de una sentencia en favor de AMX Argentina S.A. en un caso análogo, iniciado por Proconsumer, por lo que el juez resolvió que correspondía la remisión del expediente al juzgado que entendió en la causa de AMX, por considerar que debe ser un mismo juez el que intervenga debido a su manifiesta similitud. La actora apeló dicha resolución y el 5 de diciembre de 2018, la Cámara resolvió hacer lugar a ese recurso y ordenó seguir los autos según su estado. Contra dicha resolución se interpuso Recurso Extraordinario Federal con fecha 21 de diciembre de 2018, el cual fue finalmente rechazado por la CSJN con fecha 10 de marzo de 2020. En septiembre de 2023, la fiscalía dictaminó que la demanda debería ser desestimada. Las actuaciones se encuentran en etapa de dictar sentencia continúan en etapa de prueba. La Dirección de TMA y sus asesores legales opinan que TMA cuenta con argumentos para defender su postura y procurar el rechazo de la demanda. Conforme la naturaleza del concepto reclamado, en el posible caso de un desenlace en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección de TMA, el posible importe de la condena sería aproximadamente de 1.459 millones, al 31 de diciembre de 2023.

## Promoción M2345

En 2012, la Asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa, interpuso una demanda contra la Compañía con el fin de que se disponga el reintegro a la totalidad de los clientes de las sumas cobradas de la "promoción 2345-M" así como que se disponga también la aplicación de una sanción indemnizatoria de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Defensa del Consumidor, bajo la alegación de que la Compañía no proporcionó información suficiente al consumidor. No obstante, la Compañía declaró que las acciones llevadas a cabo cumplían con los parámetros establecidos por la Ley de Defensa al Consumidor, en tanto y cuanto la información proporcionada en su página web de internet, a la cual aludía la promoción, resultaba adecuada y conforme a la normativa vigente.

La Dirección de la Compañía y sus asesores legales opinan que TMA, cuenta con argumentos para defender su postura y esperan que la demanda sea desestimada. Por lo tanto, no se ha procedido a provisionar ningún importe con respecto a esta demanda. En el supuesto de que la resolución final sea contraria al interés de la Compañía, la Dirección de la misma y sus asesores legales estiman que, con la información disponible hasta la fecha, el posible impacto sería de aproximadamente 784 millones, al 31 de diciembre de 2023.

## Otras demandas de asociaciones de clientes

Adicionalmente a las demandas anteriormente expuestas, TMA tiene otras demandas presentadas por diversas asociaciones de clientes. A pesar de que la Compañía no ha provisionado una cuantía para estas demandas, es posible que TMA, en última instancia, tenga que pagar la totalidad o una parte sustancial de la cuantía requerida por los demandantes. No obstante, no existe hasta la fecha más información respecto a estas demandas ni una resolución en firme al respecto, por lo que no es posible realizar una estimación más precisa de estas causas.

## Intereses fuero laboral - ámbito CABA.

En el mes de septiembre de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (CNAT) emitió el Acta N° 2764 vinculada a la definición de los intereses aplicables a los juicios en trámite sin sentencia firme. Mediante la misma y la posterior Acta N° 2768/22, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo resolvió mantener las tasas de interés establecidas en las Actas CNAT N° 2601/14, 2630/16 y 2658/17, con capitalización anual desde la fecha de notificación de traslado de la demanda. La resolución refleja un acuerdo como sugerencia de la tasa aplicable a las causas sin sentencia y para aquellos créditos que no tengan un régimen legal en materia de intereses aplicable.

Desde la publicación del acta en el mes de septiembre de 2022 y hasta hoy, advertimos disparidad de criterios entre los jueces de 1er Instancia y los magistrados de la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1. F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Actualmente, si bien la tasa de interés del Acta 2764/2022 se reconoce como una sugerencia para todos los magistrados de ambas instancias lo cierto es que actualmente en la CNAT 4 de 10 Salas aplican el Acta 2764/22 en forma plena, cinco (5) aplican criterio comparativo de control por cálculo desproporcionado y solo la Sala VIII la limita a una sola capitalización. Analizando los votos en disidencia, los fundamentos de sentencias, opiniones de los magistrados reflejadas en las actas 2764/22 y 2768/22, concluimos que la nueva tasa de interés como sugerencia para todos los jueces de ambas instancias parecería estar en revisión constante y sujeta a la volatilidad de la economía imperante en nuestro país, la inflación como disminución del poder adquisitivo de la moneda impacta en forma directa en la necesidad de actualización del crédito laboral. El avance de las sentencias, los recursos ante la CNAT y la CSJN - como última instancia- reflejan que las decisiones judiciales aún podrán ser revisadas.

Teniendo en consideración lo descripto anteriormente, TMA ha realizado la cuantificación de las causas laborales dentro del ámbito de CABA que fueron provisionadas al 31 de diciembre de 2023. El monto de la estimación asciende a aproximadamente a 6.790 millones.

## 15. Política de gestión de riesgos

TMA está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de sus negocios ordinarios. Los principales riesgos de mercado que afectan a TMA son:

- **Riesgo de liquidez:** TMA está expuesto al riesgo de liquidez si surge un desajuste entre las necesidades de fondos (incluidos los gastos operativos y financieros e inversiones) y las fuentes de financiación de los mismos (incluidos los ingresos, desinversiones, líneas de crédito de instituciones financieras e instrumentos de financiación de partes relacionadas, incluidos los aportes de capital). El costo de la obtención de fondos también es afectado por las condiciones financieras de Argentina.
- **Riesgo de tipo de cambio:** TMA está expuesto a riesgo de tipo de cambio debido a que su moneda funcional es el peso y el valor de los activos financieros y pasivos financieros en monedas distintas a la moneda funcional de TMA está sujeto a variaciones resultantes de las fluctuaciones en los tipos de cambio.
- **Riesgo de crédito:** TMA está expuesto a la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, lo que afecta negativamente los resultados de las operaciones de TMA.

### Riesgo de liquidez

La política financiera general de TMA consiste en gestionar la liquidez para asegurar que los fondos necesarios para cubrir obligaciones futuras están disponibles a través de fondos provenientes de operaciones, y, a veces, financiaciones de partes relacionadas o terceros. La Dirección de TMA considera que cualquier capital de trabajo negativo futuro continuará siendo razonablemente financiado por proveedores o instituciones financieras, o eventualmente partes relacionadas de Telefónica.

### Riesgo de tipo de cambio

TMA gestiona activamente el riesgo de tipo de cambio mediante el uso de activos financieros para minimizar dichos riesgos y optimizar el costo financiero de TMA. De este modo, se intenta proteger su solvencia y sus resultados financieros. La Sociedad puede realizar una cobertura de tipo de cambio sobre transacciones futuras altamente probables en moneda extranjera para prevenir los posibles efectos adversos que puede generar los movimientos de tipo de cambio, en su exposición financiera.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no se habían concertado operaciones de cobertura de moneda con contratos derivados. Durante el mes de octubre del ejercicio 2023, debido a la participación del Concurso Público para la adjudicación de bandas de frecuencias destinadas a la prestación del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes ("STeFI") convocado por el ENACOM mediante Resolución N° 1285/2023 (espectro 5G) y ante la situación macroeconómica, la Sociedad ha concertado operaciones de coberturas de monedas para cubrir el precio de dicha subasta realizada el 24 de octubre de 2023 como también su pago, tomando contratos a futuros por un total de 170.000.000 de dólares, la cual ha sido considerada eficaz.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En la siguiente tabla, se incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Importes en moneda extranjera		Importes en pesos	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos (*)				
Euro	8.246.063	5.991.648	7.367.485.311	5.353.267.205
Dólares estadounidenses	161.476.977	160.060.250	130.551.439.239	129.406.039.119
Pasivos (**)				
Euro	32.383.109	24.586.147	28.932.847.089	21.966.613.263
Dólares estadounidenses	141.017.782	170.854.446	114.010.521.750	138.132.966.322
Neto				
Euro	(24.137.046)	(18.594.499)	(21.565.361.778)	(16.613.346.058)
Dólares estadounidenses	20.459.195	(10.794.196)	16.540.917.489	(8.726.927.203)

(\*) Ver Nota 12 a) para consultar los principales tipos de activos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

(\*\*) Ver Nota 12 b) para consultar los principales tipos de pasivos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que TMA incurra en pérdidas debido a la dificultad para recaudar sus derechos de cobros de servicios prestados a clientes y de las ventas de terminales y tarjetas que se han activado previamente para la red de distribución.

El riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar se diversifica y mitiga mediante un control estricto de la base de clientes. TMA monitorea constantemente el nivel de las cuentas por cobrar de los servicios de post-pago y limita el riesgo de la deuda incobrable desconectando las líneas cuyas cuentas están vencidas. La base de clientes móviles utiliza además el sistema prepago, que requiere la compra de crédito por adelantado y, por lo tanto, no presenta riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de teléfonos móviles y servicios de prepago en la red de distribución y las ventas de teléfonos financiados a minoristas se gestionan mediante una política conservadora de concesión de crédito, utilizando métodos modernos de calificación crediticia, solicitando garantías y consultas a bases de datos comerciales.

TMA también está sujeto al riesgo de crédito derivado de sus inversiones financieras a corto plazo. TMA controla los límites de crédito otorgados a cada contraparte y diversifica esta exposición en las instituciones financieras de primer nivel de acuerdo con las políticas de crédito actuales de las contrapartes financieras.

El detalle de los resultados financieros reconocidos en 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por intereses	82.032.020.945	73.714.592.828
<b>Ingresos financieros</b>	<b>82.032.020.945</b>	<b>73.714.592.828</b>
Gastos por intereses	10.289.168.247	9.313.633.914
Actualización financiera de provisiones (Nota 14)	27.001.243.147	13.617.332.638
<b>Gastos financieros</b>	<b>37.290.411.394</b>	<b>22.930.966.552</b>
<b>Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria por hiperinflación</b>	<b>44.741.609.551</b>	<b>50.783.626.276</b>

## 16. Aspectos fiscales

La Compañía debe presentar individualmente una declaración de impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación fiscal argentina.

La tasa impositiva legal vigente durante el período 2020 fue del 30%. Posteriormente, la Ley 27.630 sancionada el 16 de junio de 2021 modificó la Ley del impuesto a las ganancias, estableciendo que a partir del período 2021, se abonará el

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

gravamen en función de una escala cuyos montos se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el INDEC:

La escala vigente para el ejercicio 2023 es la siguiente:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
0	14.301.209,21	0	25%	0
14.301.209,21	143.012.092,08	3.575.302,30	30%	14.301.209,21
143.012.092,08	En adelante	42.188.567,16	35%	143.012.092,08

Adicionalmente, la Ley de Reforma Tributaria sancionada a fines de 2017 impuso un impuesto sobre los dividendos pagados por una entidad argentina a personas humanas y beneficiarios del exterior, el que a partir de las modificaciones introducidas por las Leyes de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y la citada Ley 27.630, mantiene la alícuota del 7% para el período 2020 y siguientes. Además, la reforma del 2017, deroga el impuesto de igualación respecto de las utilidades generadas a partir de 2018, que suponía una retención del 35% sobre los dividendos distribuidos en exceso de la ganancia impositiva acumulada.

Por su parte, la citada Ley de Reforma Tributaria dispuso un sistema temporal de diferimiento del eventual impacto que pudiera generar el ajuste por inflación fiscal. En tal sentido, el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018, debería imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Posteriormente, la ley 27.541, extendió el período de diferimiento de tres años a seis años, aplicable hasta el período 2020.

La Sociedad ha analizado con sus asesores legales, las implicancias respecto de su situación fiscal, del fallo de la CSJN en el leading case Candy S.A. y su extensa progenie, especialmente los recientes fallos de dicho tribunal favorables a Telefónica de Argentina, en relación al reconocimiento de los distintos mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del impuesto a las ganancias, en distintos períodos fiscales. Como resultado de ello, las Declaraciones Juradas del período fiscal 2019 y 2020 contienen la deducción de las actualizaciones de las cuotas de amortización y costos de baja de bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al período fiscal 2018. Por su parte, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal por los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022, Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad a los fines de validar judicialmente dicho criterio. La provisión del impuesto a las ganancias correspondiente al presente período fiscal mantiene el criterio antes indicado.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Movimiento de impuesto diferido

Los movimientos en impuesto diferido del Grupo para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(93.113.831.269)
Altas	(4.395.050.680)
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	(4.395.050.680)
Bajas	11.660.155.475
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(85.848.726.474)

	Pasivos por Impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(106.311.986.760)
Bajas	13.198.155.491
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	1.035.411.622
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(93.113.831.269)

## Estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido

La realización estimada de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

### Saldo al 31 de diciembre de 2023

	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Pasivos por Impuesto diferido	85.848.726.474	(8.146.670.503)	93.995.396.977

## Diferencias temporarias

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias reconocidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Provisiones	15.301.758.288	15.349.349.872
Inventarios y cuentas por cobrar	3.469.425.862	7.970.142.178
Arrendamientos	2.598.722.224	-
<b>Total de activos por impuesto diferido por diferencias temporarias</b>	<b>21.369.906.374</b>	<b>23.319.492.050</b>
Propiedad, planta y equipo	(21.489.045.900)	(27.032.584.586)
Intangibles	(84.664.877.850)	(83.131.205.849)
Arrendamientos	-	(2.573.801.916)
Otros	(1.064.709.098)	(3.695.730.968)
<b>Total de pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias</b>	<b>(107.218.632.848)</b>	<b>(116.433.323.319)</b>
<b>Compensación entre activos y pasivos por impuesto diferido</b>	<b>(85.848.726.474)</b>	<b>(93.113.831.269)</b>
<b>Total pasivos por impuesto diferido reconocidos en el estado de situación financiera</b>	<b>(85.848.726.474)</b>	<b>(93.113.831.269)</b>

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho exigible legalmente para compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y el impuesto diferido cuando se refieren a impuestos gravados de la misma entidad gravada y por la misma autoridad tributaria.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Conciliación entre el resultado contable y el cargo por impuesto devengado

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(74.087.482.440)</b>	<b>(78.023.285.557)</b>
Cargo por impuesto a las ganancias según alícuota estatutaria vigente en el país	(25.930.618.854)	(27.308.149.945)
Diferencias permanentes generadas por el ajuste por inflación	(3.490.088.520)	(10.303.694.184)
Diferencias permanentes generadas por sociedades puestas en equivalencia	44.175.628.172	47.902.012.178
Otras diferencias permanentes	642.861.224	171.594.476
Variación del gasto por impuesto diferido por modificación de alícuota impositiva	(7.865.571)	(13.027.194)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>15.389.916.451</b>	<b>10.448.735.331</b>
Gasto por impuesto corriente	27.050.071.926	22.611.479.200
(Recupero) por impuesto diferido	(11.660.155.475)	(12.162.743.869)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>15.389.916.451</b>	<b>10.448.735.331</b>

## Créditos y Deudas Fiscales

Los saldos corrientes en concepto de créditos y deudas fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Deudas Fiscales</b>		
Impuesto a las Ganancias a pagar	8.781.064.825	-
Impuesto al valor agregado a pagar	9.020.845.041	10.464.540.474
Seguridad social a pagar	2.563.242.066	4.491.786.323
Tasas municipales a pagar	965.730.696	2.972.763.102
Tasas regulatorias a pagar	10.494.704.088	20.729.706.700
Otros	2.141.218.130	963.023.243
<b>Total</b>	<b>33.966.804.846</b>	<b>39.621.819.842</b>

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Créditos Fiscales</b>		
Impuesto a las ganancias saldo a favor	-	1.483.401.827
Otros	397.388	1.055.407
<b>Total</b>	<b>397.388</b>	<b>1.484.457.234</b>

## 17. Ingresos y gastos

### Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por servicios	635.763.819.369	667.668.656.777
Ventas de terminales	169.814.139.146	194.357.974.778
Ingresos por arrendamientos	630.158.584	726.384.531
<b>Total</b>	<b>806.208.117.099</b>	<b>862.753.016.086</b>

Ningún cliente contribuye a más del 10% de los ingresos anuales para los ejercicios 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Otros ingresos

El detalle del rubro otros ingresos es el siguiente:

	2023	2022
Ganancias por venta de otros activos	3.385.960.488	580.865.744
Otros ingresos	2.907.870.107	6.004.273.556
<b>Total</b>	<b>6.293.830.595</b>	<b>6.585.139.300</b>

## Pérdida por deterioro

El detalle del rubro pérdida por deterioro para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Pérdida por deterioro de Propiedad, planta y equipo (Nota 5)	-	9.990.005.000
Pérdida por deterioro de Intangibles (Nota 3)	-	12.069.575.417
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>22.059.580.417</b>

## Suministros

El detalle del rubro suministros para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Alquileres y expensas	1.480.019.176	3.415.001.804
Servicio telefónico y cargos de acceso	92.504.701.914	98.738.849.860
Recupero de previsión desvalorización y baja rotación	(192.471.916)	(492.125.730)
Costo de mercaderías vendidas	113.145.457.780	134.192.860.251
Otros suministros	9.373.018.564	6.252.952.720
<b>Total</b>	<b>216.310.725.518</b>	<b>242.107.538.905</b>

## Gastos de personal

El detalle del rubro gastos de personal para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y cargas sociales	80.794.089.029	81.244.637.417
Otros gastos de personal	19.000.383.814	20.129.485.456
<b>Total</b>	<b>99.794.472.843</b>	<b>101.374.122.873</b>

## Otros gastos

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	7.169.126.685	8.655.216.137
Otros servicios exteriores	191.314.805.901	217.449.633.537
Impuestos, tasas y contribuciones	84.006.554.549	88.361.520.131
Otros gastos operativos	21.473.178.120	21.958.278.072
<b>Total</b>	<b>303.963.665.255</b>	<b>336.424.647.877</b>

En 2023, otros servicios exteriores incluyen principalmente: (i) gastos relacionados con honorarios profesionales y remuneración por servicios externos por 49.965.612.771 (50.868.923.393 en 2022); (ii) comisiones pagadas a instituciones financieras, agentes de ventas y call centers por 68.332.635.052 (90.517.054.877 en 2022), y (iii) costos de mantenimiento y reparaciones por 34.987.234.073 (37.117.681.046 en 2022).

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otros gastos operativos incluyen principalmente licencias de marcas comerciales, asistencia de gestión y licencias de productos y servicios digitales (Nota 9).

## Estimación de pagos

La estimación de pagos en relación con las obligaciones futuras de arrendamientos de corto plazo o bajo valor y por compromisos de compra (que no son cancelables sin costo de penalización) se detalla a continuación:

31/12/2023	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor <sup>(1)</sup>	40.294.153	40.294.153	-	-	-
Compromisos por contrataciones y compras	16.291.905.019	3.843.466.944	7.788.555.296	4.507.537.093	152.345.686

(1) Este rubro incluye pagos definitivos (no cancelables sin costo de penalización). Los compromisos de arrendamientos operativos tienen, en algunos casos, opciones de extensión.

## Depreciaciones y amortizaciones

El detalle del rubro depreciaciones y amortizaciones del estado de resultados individual es el siguiente:

	2023	2022
Amortización de intangibles (Nota 3)	23.366.850.490	23.343.179.369
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 5)	65.804.867.863	86.586.324.054
Depreciación de derechos de uso (Nota 6)	35.949.193.512	33.620.925.212
Depreciación de propiedad de inversión (Nota 7)	272.410.202	1.006.785.730
<b>Total</b>	<b>125.393.322.067</b>	<b>144.557.214.365</b>

## 18. Transacciones no monetarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 hay pagos pendientes con proveedores de propiedad, planta y equipo. Estos importes han sido detallados en proveedor de propiedad, planta y equipo en la Nota 13.

El detalle de las transacciones no monetarias relacionadas con las altas de propiedad planta y equipo y derechos de uso es el siguiente:

	2023	2022
Altas financiadas por acreedores comerciales netas de pagos de altas financiadas de periodos anteriores	(11.786.298.818)	7.622.138.231
Altas financiadas por deudas por arrendamiento (Nota 12 b)	(21.899.664.420)	(25.649.718.200)
Altas por activación de costos de desmantelamiento de activos (Nota 14 b)	(4.563.336.839)	(4.751.519.104)

## 19. Otra información

### Planes de pago basados en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ciertos empleados resultaron alcanzados por planes de retribución basados en acciones aprobados por el Directorio de TSA, siempre que se alcancen ciertos objetivos a nivel Grupo y que el empleado se encuentre en nómina a la fecha de entrega de las mismas. Al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, TMA mantiene un pasivo en relación con estos planes de retribución basados en acciones por 1.090 millones y 567 millones, respectivamente.

### Aspectos del medio ambiente

El sistema de gestión ambiental (SGA) de la Compañía, basado en el standard UNE-ISO 14001 - 2015 que se encuentra integrado con el Sistema de Seguridad, Salud y bienestar en el Trabajo basado en el estándar ISO 45000- 2018. Y ambos sistemas son validados por certificación externa otorgada por un organismo externo independiente, con vigencia en la operación de la Sociedad en forma ininterrumpida desde 2009; permite gestionar proactivamente los posibles riesgos e

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

impactos y asegurar el control del cumplimiento legal de la organización para las temáticas ambientales. En el año 2023, se logró mantener nuevamente la certificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) Ambiental y Laboral.

Como organización, TMA posee un fuerte foco en la reducción del uso de recursos, preventivamente gestionando los riesgos medioambientales potenciales que podría generar su actividad, así como la gestión de los residuos de la operación priorizando la reutilización y el reciclado donde sea posible.

TMA extiende la gestión ambiental a toda la cadena de suministros, incluyendo cláusulas en los contratos con proveedores que incorporan los requisitos legales y los derivados de la política de la organización. Adicionalmente, se realizan acciones de comunicación y concientización, formación, auditorías y otras acciones dirigidas a todos los grupos de interés.

Regularmente se realizan las mediciones de Radiaciones No-Ionizantes ("RNI") en todas las estaciones base de TMA para asegurar el cumplimiento de los límites legales permitidos. Todas las terminales y equipos que ofrece Movistar están por debajo de los niveles reconocidos internacionalmente y homologados localmente por las autoridades competentes.

Los resultados de las investigaciones científicas actuales indican que no hay efectos adversos para la salud si la exposición de campos electromagnéticos de radiofrecuencia se mantiene por debajo de los niveles contemplados en la normativa vigente.

## Principales cuestiones reglamentarias y licencias de TMA

Las siguientes tablas enumeran las autorizaciones al 31 de diciembre de 2023 para el uso de espectro para servicios móviles y otras aplicaciones seleccionadas en Argentina.

Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Fecha de vencimiento
700 MHz	20	2033 <sup>(1)</sup>
850 MHz (AMBA)	30	Indefinido
850 MHz (Sur)	25	Indefinido
1,9 GHz (AMBA)	20	Indefinido
1,9 GHz (Norte)	50	Indefinido
1,9 GHz (Sur)	25	Indefinido
1,7 GHz / 2,1 GHz	20	2033 <sup>(1)</sup>
2,6 GHz	30	2034 <sup>(2)</sup>
3,5 GHz	50	2043 <sup>(3)</sup>

<sup>(1)</sup> Por Resolución N° 518/2018 del Ministerio de Modernización el plazo de 15 años de duración de las autorizaciones de uso de espectro se computa a partir del 27 de febrero 2018.

<sup>(2)</sup> Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 15 años de uso, contados a partir de la fecha en que se encuentran disponibles las frecuencias en la ciudad de Buenos Aires y en 13 localidades adicionales, entre las que se incluyen (i) 15 capitales de provincia, y (ii) las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario.

<sup>(3)</sup> Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 20 años de uso, contados a partir de la fecha de adjudicación.

## Servicios móviles

En 1996, se le otorgó a TMA la licencia para prestar Servicios de Telefonía Móvil ("STM") en el Área III (centro y sur de la República Argentina). Adicionalmente, en 1999, TMA obtuvo las licencias para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales ("PCS") en las Áreas I (norte de la República Argentina), Áreas II (Área Múltiple Buenos Aires ("AMBA") y su extensión) y Áreas III. Desde su constitución, TMA se ha fusionado con diversas sociedades y ha escindido parte de sus operaciones, siendo las principales operaciones efectuadas las de: Miniphone S.A., CRM, Compañía de Teléfonos del Plata S.A. ("CTP") y Radio Servicios S.A. ("RS"). Debido a estas fusiones, las siguientes licencias fueron transferidas a TMA:

- Licencia para prestar el Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular ("SRMC") en el Área II.
- Licencia para prestar el STM en el Área III.
- Licencias adicionales de PCS con cobertura en todo Argentina (Áreas I, II y III).
- Licencias para proveer SCMA en toda Argentina.
- Licencia para prestar el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces ("SRCE").

Asimismo, en materia de precios y tarifas, mediante la Resolución N° 286/2018 se aprobó un nuevo Reglamento General de Interconexión y Accesos, mediante el cual se establece, entre otras cosas, la finalización del régimen aprobado por la

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Resolución N° 157/1997 y 263/1997 de la ex Secretaria de Comunicaciones, esto es la modalidad "abonado que recibe paga - MPP" o "abonado llamante paga - CPP" en las que los prestadores de servicio móviles, ofrecían el servicio a sus clientes. Actualmente se pasó a cobrar un cargo fijo de interconexión por terminación de llamada.

Durante los años 2021 y 2020, el PEN fue dictando diferentes DNU, los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto N° 311/2020, el que estableció que las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas, luego ampliado a siete. También se estableció la obligatoriedad de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente estableció la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de intereses por mora ante el incumplimiento de los pagos.

Con fecha 27 de febrero de 2021, la ENACOM, bajo la Resolución 221/2021, instauró un nuevo régimen sancionatorio en el cual aquellos expedientes iniciados posteriormente a su entrada en vigencia quedarán sujetos al mismo. Dicho régimen, establece sanciones de multa con máximos sustancialmente superiores a los establecidos por el régimen anterior. La Sociedad cuestionará en instancia judicial, bajo las figuras de Proceso de Conocimiento y Medida Cautelar, en aquellos casos en que se reciban sanciones bajo el régimen citado previamente.

En materia de precios, con fecha 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el DNU N° 690/2020 mediante el cual modificó el contenido del artículo 48 de la Ley Argentina Digital, e incorporó a las prescripciones de dicha norma que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta.

Cabe destacar que el mismo DNU N° 690/2020 incorporó el artículo 15 a la Ley Argentina Digital que había sido eliminado por el DNU N° 267/2020, determinando que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad, y en el artículo 54 incorporó como servicio público al servicio de telefonía móvil, determinando que los precios de los mismos serán regulados por la autoridad de aplicación.

Asimismo, el artículo 4 del DNU 690/2020, suspendió hasta el 31 de diciembre 2020, cualquier aumento de precio o modificación de los mismos, indistintamente hayan sido establecido o anunciados desde el 31 de julio hasta la fecha antes mencionada.

Por último, ENACOM emitió la Resolución N° 1.466/20 con fecha 21 de diciembre 2020 en la cual autorizó para el mes de enero de 2021 un incremento del precio a los clientes minoristas sólo hasta un cinco por ciento. Posteriormente, la Resolución N° 203/2021 autorizó el incremento del siete y medio por ciento para el mes de febrero de 2021 y de hasta el dos y medio por ciento a partir del 1 de marzo para las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles (SCM). La Resolución N° 204/2021 estableció que las Licenciatarias de Servicios de Telefonía Fija (STF), podían incrementar el valor de sus precios minoristas en marzo de 2021 en hasta un cinco por ciento. En línea con ello, corresponde destacar que todos los aumentos o adecuaciones de precios realizados hasta la fecha fueron previamente notificados al Ente Nacional de Comunicaciones en forma y plazo correspondiente.

Todas estas medidas tuvieron y estimamos tendrán impactos negativos para la Sociedad, por lo cual se iniciaron diferentes acciones tanto en el ámbito administrativo como judicial.

En fecha 10 de marzo de 2021 el Juzgado Federal de Córdoba número 1 hizo lugar a la medida cautelar solicitada por CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. en autos "CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" disponiendo que "corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada, esto es la suspensión de la aplicación y ejecución del Decretos de Necesidad y Urgencia Nro. 690/2020, como así también de toda aquella norma que se haya dictado como consecuencia y fundamento en los mismos, debiendo el PEN y e ENACOM abstenerse de emitir y llevar a cabo acto alguno con fundamento en dichas normas, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en autos". La Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) solicitó la adhesión litisconsorcial activa y la ampliación de la medida cautelar dictada a favor de CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. respecto

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

a todos y cada uno de los licenciarios de servicios TICS colectivamente representados por ATVC, siendo la misma concedida con fecha 30 de marzo de 2021.

Por otro lado, TMA y TASA iniciaron un proceso judicial de nulidad contra el DNU 690/2020 que quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5, caratulado "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA Y OTRO C/ EN Y OTRO S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", solicitando asimismo el dictado de una medida cautelar que decrete la inmediata suspensión de sus efectos.

En fecha 7 de septiembre de 2021, la jueza de primera instancia decidió denegar la cautelar con sustento en cuestiones tales como que no se alcanzó a demostrar la verosimilitud del derecho invocado con el grado de evidencia que se requiere para acceder a lo pretendido, o que el planteo de inconstitucionalidad de la ley 26.122 (Régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia) excede el instituto cautelar, fallo que fue oportunamente apelado por las actoras.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió revocar el pronunciamiento de 1ra instancia y hacer lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, disponer la suspensión de los efectos de los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, y 6º del decreto de necesidad y urgencia 690/2020 y de las resoluciones 1466/2020, 203/2021 y 204/2021 emitidas por ENACOM por el plazo de seis (6) meses o hasta el dictado de la sentencia definitiva, según la circunstancia que ocurra en primer lugar. Esta medida fue prorrogada. El 27 de diciembre de 2022 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 5 prorrogó nuevamente por seis meses más la suspensión cautelar de los efectos del DNU 690/2020 a favor de Telefónica. Finalmente, el 2 de agosto de 2023, la medida cautelar fue prorrogada por 6 meses adicionales.

En 2022, mediante la Resolución 1730/2022 del ENACOM, se resolvió asignar a la Sociedad los canales de espectro considerando los bloques de espectro en las localidades solicitadas, en el marco de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución ENACOM N° 798/2022. En octubre de 2022 se realizó un pago de \$ 1.193.850.346, correspondiente a las localidades que se encuentra disponibles para su uso.

En 2023, la Compañía participó en la licitación pública para la adjudicación de espectro de radio de acuerdo con los términos de la Resolución de la Entidad Nacional de Comunicación ("ENACOM") N° 1285 /2023 que aprobó el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES E INTELIGENTES (STeFI). El concurso tuvo por objeto la adjudicación de LOTES en la banda de frecuencias radioeléctricas comprendida entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES e INTELIGENTES (STeFI).

Con fecha 24 de octubre de 2023, se llevó adelante la Subasta para la adjudicación de lotes de bandas de frecuencias entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI) con un precio base para los lotes de 100 MHz de UDS 350.000.000. El mismo 24 de octubre de 2023, ENACOM dictó la Resolución 1473/2023 mediante la cual registro a nombre de TMA el Servicio STeFI, adjudicándole el Lote 3B, Bandas 3550-3600MHz, por un importe de USD 175.013.000.

El 1 de noviembre de 2023, se realizó el pago en pesos argentinos a tipo de cambio oficial y se acompañó la póliza de garantía de cumplimiento de obligación, equivalente al 15% del valor de adjudicación.

El uso de espectro es por 20 años, contados a partir del 24 de octubre de 2023. En esa fecha comienza también a correr el plazo para cumplir con las obligaciones de despliegue en V etapas. (Etapa I, 12 meses; Etapa II, 30 meses; Etapa III, 48 meses; Etapa IV, 66 meses y Etapa V, 84 meses).

## Servicio universal

En el marco de la transición a la competencia en telecomunicaciones, el PEN dictó el Decreto N° 764/00 que aprobó, entre otros, el Reglamento del Servicio Universal. A partir del mes de septiembre de 2007, TMA ha dado cumplimiento en forma mensual a la obligación de presentar las declaraciones juradas mensuales ante ENACOM.

Con fecha 9 de diciembre de 2008 se dictó la Resolución N° 405/08 de la S.C. que preveía que hasta tanto se implementara el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, los prestadores de servicios de telecomunicaciones deberían depositar en las cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07, el aporte de inversión equivalente al 1% de la totalidad de los ingresos devengados por la prestación de los servicios de telecomunicaciones, netos de los impuestos y

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

tasas que los graven, sin descontar los importes que, eventualmente, pudieran corresponder por la ejecución de programas de Servicio Universal que la Autoridad de Aplicación, en su caso, determine en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 558/08 y por el Artículo 6° del Reglamento del Servicio Universal aprobado por dicho Decreto. Los importes debían depositarse al vencimiento correspondiente al mes siguiente del dictado de la Resolución. La obligación era retroactiva a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08. Finalmente, los importes que eventualmente los prestadores de servicios de telecomunicaciones tuvieren derecho a percibir en concepto de ejecución de programas de Servicio Universal, cualquiera sea su naturaleza, devengados a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08, serían pagados con las sumas que ingresen al Fondo Fiduciario del Servicio Universal.

Cabe considerar que la Ley Argentina Digital introduce específicamente en el Título IV Capítulo I y II nuevas disposiciones relacionadas con el Servicio Universal y con el Fondo Fiduciario de Servicio Universal. Con fecha 31 de mayo de 2016, fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución del ENACOM N° 2.642/16, mediante la cual se dictó un nuevo Reglamento de Servicio Universal, que sustituyó el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08. El nuevo Reglamento dispone que el ENACOM revisará los programas de Servicio Universal y el procedimiento de adjudicación de los mismos, pero no hace mención a los Programas existentes al momento del dictado de la misma.

Con fecha 3 de julio de 2020, el ENACOM dictó la Resolución N° 721/2020, mediante la cual se sustituye el Reglamento General de Servicio Universal aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/2016, por un nuevo Reglamento aprobado por anexo de la misma.

Si bien el nuevo Reglamento de Servicio Universal sustituye al Reglamento aprobado mediante el Decreto N° 558/08, el Decreto en cuestión continúa vigente en lo que hace a la obligación de la Autoridad de Aplicación de determinar, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00, aquellas que fueron cumplidas y su importe; así como las pendientes de cumplimiento. Asimismo, la obligación de determinar qué servicios difieren de aquellos establecidos por el Decreto N° 764/00, en vigor, desarrolladas por las licenciatarias, corresponden a programas de Servicio Universal y, en consecuencia, deben reconocerse y continuar ejecutándose.

## Retribución a Directores, Comité Ejecutivo y otro personal clave

TMA ha considerado personal clave a los miembros del Directorio y Comité Ejecutivo de la Compañía y de TASA. Cabe destacar que, bajo legislación argentina no se requiere un detalle individualizado de la compensación del Directorio o del Comité Ejecutivo y la Compañía no divulga públicamente esta información.

### a) Remuneración del Directorio

Los accionistas son quienes determinan la compensación del Directorio anualmente en la Asamblea de Accionistas. En consonancia, aquellos miembros del Directorio que no son empleados de la Compañía o de TASA, reciben compensación por sus responsabilidades. No obstante, el Directorio conformado por empleados, tanto de la Compañía como de TASA, recibe compensaciones por sus funciones que desempeñan en estas empresas.

En 2023 y 2022 la compensación agregada pagada en concepto de honorarios de asistencia, salarios y bonus, tanto a los miembros del Directorio que no son empleados y a los empleados de TMA, ascendió a 947.703.029 y 358.423.733, respectivamente.

### b) Remuneración del Comité Ejecutivo

El importe acumulado de compensaciones y beneficios generados en el 2023 y 2022 para el Comité Ejecutivo que no son miembros del Directorio, ascendió a 331.076.068 y 478.098.416, respectivamente. Estos importes incluyen el salario anual y el bonus de desempeño.

El criterio para el otorgamiento y pago del bonus de desempeño varía según las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas. Por ende, el pago de los bonus puede variar en función del departamento y las actividades realizadas por cada miembro.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## c) Planes de compensación en acciones

TMA ha accedido a varios planes de compensación puestos en marcha por Telefónica. Estos Planes se implementan a través del otorgamiento de un determinado número de acciones de Telefónica, en función del grado de cumplimiento de los objetivos comerciales e institucionales establecidos para el Grupo.

El costo total devengado en 2023 por las acciones pendientes, concedidas al Directorio y al Comité Ejecutivo fue de 464 millones pesos.

## 20. Disposiciones legales

### a) Libros rubricados

TMA ha transcrito sus operaciones en el libro diario llevado mediante un sistema de registración contable por medios ópticos autorizado bajo el N° 7.251 por la IGJ con fecha 7 de noviembre de 2011, que a esa fecha era el organismo de control societario.

La Sociedad utiliza diferentes sistemas comerciales en el proceso de emisión de facturas a los clientes, cuya información luego es transcrita en el subdiario de ventas.

### b) Acciones propias en cartera

Como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 11 a) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, ocurrida durante el ejercicio finalizado a esa fecha y como consecuencia de la relación de canje de las acciones producto de la mencionada fusión, TMA posee 92 acciones ordinarias escriturales propias en cartera de valor nominal 1 por acción. Con fecha 28 de marzo de 2023 la Asamblea de accionistas de la Sociedad dispuso prorrogar el plazo de enajenación de dichas acciones propias en cartera hasta el día de la asamblea que considere la documentación contable del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. F° 1 / F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

**c) Información requerida por el artículo 64, apartado I, inciso b) de la Ley N° 19.550**

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

**2023**

	TOTAL	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Alquileres y expensas	1.480.019.176	1.145.233.488	-	334.785.688
Servicio telefónico y cargos de acceso	92.504.701.914	92.504.701.914	-	-
Recupero de previsión desvalorización y baja rotación	(192.471.916)	(192.471.916)	-	-
Costo de mercaderías vendidas	113.145.457.780	113.145.457.780	-	-
Otros suministros	9.373.018.564	8.187.686.699	1.185.331.865	-
Sueldos y cargas sociales	80.794.089.029	20.858.014.062	38.769.876.481	21.166.198.486
Otros gastos de personal	19.000.383.814	3.076.706.495	7.562.737.360	8.360.939.959
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	7.169.126.685	1.641.614.533	2.274.861.239	3.252.650.913
Honorarios y retribuciones por servicios	49.965.612.771	2.807.939.229	39.369.569.447	7.788.104.095
Retribuciones directores y comisión fiscalizadora	952.891.728	-	-	952.891.728
Viáticos, estadías y movilidad	1.288.323.176	541.354.408	302.591.535	444.377.233
Mantenimiento y reparaciones	34.987.234.073	20.734.893.824	5.827.600.952	8.424.739.297
Publicidad y promoción	14.518.736.072	40.921.757	14.266.219.629	211.594.686
Seguridad y vigilancia	3.073.501.778	1.842.929.464	8.742.456	1.221.829.858
Capacitación	656.837.059	104.253.276	181.398.285	371.185.498
Comisiones	68.332.635.052	-	68.332.635.052	-
Energía y segurización	8.605.293.960	8.383.251.864	-	222.042.096
Transportes	5.282.664.871	1.876.229	5.239.059.702	41.728.940
Correo y bolsines	670.361.016	670.361.016	-	-
Contingencias	1.020.538.935	-	-	1.020.538.935
Seguros	1.168.342.897	9.954.169	-	1.158.388.728
Otros servicios externos	791.832.513	370.790.805	291.093.097	129.948.611
Deudores Incobrables	18.185.367.464	-	18.185.367.464	-
Impuestos, tasas y contribuciones	84.006.554.549	687.738.191	53.898.057.495	29.420.758.863
Otros gastos operativos	21.473.178.120	-	17.085.997.465	4.387.180.655
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	65.804.867.863	57.317.464.546	3.846.562.828	4.640.840.489
Depreciaciones de propiedad de inversión	272.410.202	272.410.202	-	-
Depreciaciones de derecho de uso	35.949.193.512	35.949.193.512	-	-
Amortizaciones de intangibles	23.366.850.490	8.742.675.718	14.171.987.364	452.187.408
<b>Total</b>	<b>763.647.553.147</b>	<b>378.844.951.265</b>	<b>290.799.689.716</b>	<b>94.002.912.166</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2022

	TOTAL	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Alquileres y expensas	3.415.001.804	2.682.722.470	-	732.279.334
Servicio telefónico y cargos de acceso	98.738.849.860	98.738.849.860	-	-
Recupero de previsión desvalorización y baja rotación	(492.125.730)	(492.125.730)	-	-
Costo de mercaderías vendidas	134.192.860.251	134.192.860.251	-	-
Otros suministros	6.252.952.720	5.431.545.338	821.407.382	-
Sueldos y cargas sociales	81.244.637.417	20.267.640.210	40.505.981.694	20.471.015.513
Otros gastos de personal	20.129.485.456	2.922.332.755	7.693.094.584	9.514.058.117
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	8.655.216.137	2.362.929.699	3.219.050.055	3.073.236.383
Honorarios y retribuciones por servicios	50.868.923.393	3.110.574.708	38.288.595.286	9.469.753.399
Retribuciones directores y comisión fiscalizadora	364.130.244	-	-	364.130.244
Viáticos, estadías y movilidad	1.108.686.538	445.508.130	293.152.448	370.025.960
Mantenimiento y reparaciones	37.117.681.046	21.792.871.274	7.373.282.447	7.951.527.325
Publicidad y promoción	16.658.356.003	101.269.943	16.443.601.202	113.484.858
Seguridad y vigilancia	2.524.693.279	1.354.592.399	1.281.028	1.168.819.852
Capacitación	838.665.547	165.078.724	308.507.869	365.078.954
Comisiones	90.517.054.877	10.666.456.075	79.759.467.211	91.131.591
Energía y segurización	8.392.594.505	8.079.436.433	-	313.158.072
Transportes	6.230.817.509	61.350.479	6.066.920.982	102.546.048
Correo y bolsines	841.028.448	841.028.448	-	-
Recupero de contingencias	(364.616.628)	-	-	(364.616.628)
Seguros	1.278.081.073	12.854.176	-	1.265.226.897
Otros servicios externos	1.073.537.703	528.715.334	411.371.510	133.450.859
Deudores Incobrables	16.791.621.868	-	16.791.621.868	-
Impuestos, tasas y contribuciones	88.361.520.131	917.801.640	76.511.551.013	10.932.167.478
Otros gastos operativos	21.958.278.072	-	18.391.936.952	3.566.341.120
Pérdidas por deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	9.990.005.000	8.407.845.804	883.098.076	699.061.120
Pérdidas por deterioro del valor de intangibles	12.069.575.417	4.525.520.082	6.961.091.373	582.963.962
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	86.586.324.054	72.713.834.101	7.743.069.865	6.129.420.088
Depreciaciones de propiedad de inversión	1.006.785.730	1.006.785.730	-	-
Depreciaciones de derecho de uso	33.620.925.212	33.620.925.212	-	-
Amortizaciones de intangibles	23.343.179.369	8.752.588.502	13.463.108.592	1.127.482.275
<b>Total</b>	<b>863.314.726.305</b>	<b>443.211.792.047</b>	<b>341.931.191.437</b>	<b>78.171.742.821</b>

## 21. Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el panorama internacional, (al igual que 2022), el año 2023 estuvo marcado por una escalada de las tensiones geopolíticas tanto en Europa como en Medio Oriente. Esto produjo una fragmentación en el comercio mundial y encareciendo el costo de la logística.

Con respecto a la inflación, el 2023 estuvo marcado por una convergencia de la dinámica de precios hacia el rango meta de los diferentes Bancos Centrales. En este contexto, dado que los países emergentes respondieron de forma preventiva y anticipativa en 2022 endureciendo su política monetaria (subir tipos de interés y retirar estímulos monetarios) y acelerando los senderos de consolidación fiscal, son también los primeros en registrar los resultados de una desinflación más acelerada a lo largo de 2023. En cambio, los países desarrollados demoraron más tiempo en reaccionar aduciendo problemas en la oferta y las tensiones geopolíticas. Además, en 2023 no han tenido una consistencia macroeconómica ya que combinaron una política monetaria restrictiva y una política fiscal expansiva (incrementando el déficit presupuestario). Este factor ralentiza

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

la convergencia inflacionaria, aunque se encuentran en un claro sendero de convergencia (en niveles aun elevados para sus estándares históricos).

En Argentina, además de la volatilidad financiera, se ha registrado una inusual volatilidad política marcada por las diferentes elecciones (PASO, Generales y Ballotage).

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El PBI tuvo una contracción de 1,5% en términos interanuales, producto de la reducción de la cosecha agropecuaria (-3pp del PBI) producto de la sequía (efecto climático "La Niña").
- La tasa de desempleo descendió hasta 5,7% en septiembre de 2023 (último dato) vs 7,1% en septiembre de 2022.
- La inflación acumulada del año 2023 alcanzó el 211,4% (IPC).
- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció 356,4% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina.

En relación con el último punto, la autoridad monetaria continúa aplicando restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas, tendientes a contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones. Tanto estas medidas como las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones con sus proveedores del exterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## 22. Reorganización Societaria TASA y TMA

### La reorganización

El 29 de marzo de 2023, los Directorios de TASA y TMA, aprobaron un compromiso previo de fusión en el cual acordaron que TMA absorbiera por fusión a TASA de conformidad con los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades ("LGS"), encuadrándose en el régimen de reorganización de sociedades previsto por los artículos 80 y 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N°20.268 y artículos 172 a 176 de decreto reglamentario de la citada Ley.

Según el Compromiso Previo de Fusión el objetivo de la fusión es profundizar la convergencia de la oferta comercial de productos y servicios, una mayor eficiencia en la gestión de los recursos asignados a la explotación y comercialización y la optimización de las inversiones.

El mencionado Compromiso Previo de Fusión, ratificado a posteriori por las respectivas asambleas de accionistas y el acuerdo definitivo celebrado el 29 de mayo de 2023, determina aspectos tales como la fecha efectiva de fusión y las condiciones precedentes requeridas para su efectivización, conforme se describe a continuación.

Así, se dispuso que la fusión tendría efectos a partir de la 0:00 horas del día siguiente en que los Presidentes de los Directorios de las Sociedades (en adelante, la "Fecha Efectiva de Fusión"), suscribieran un acta de traspaso de las operaciones en la que manifestaran que:

- (i) TMA ha acondicionado sus sistemas técnico-operativos para asumir las operaciones y actividades de TASA; y

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Pº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

- (ii) que en esa Fecha Efectiva de Fusión se concreta el traspaso de las operaciones y actividades de la sociedad absorbida a TMA por haberse cumplido todas las siguientes condiciones a las que está sujeta la Fusión:
- 1) Que se haya suscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión; y
  - 2) Que se haya dado la intervención que corresponda al ENACOM a los fines de la incorporación de las habilitaciones pertinentes.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de TASA y TMA celebradas el 17 de abril de 2023, aprobaron la Reorganización Societaria conjuntamente con los Estados financieros individuales de sus respectivas sociedades al 31 de diciembre de 2022; el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente compromiso previo de fusión celebrado el 29 de marzo de 2023 junto con la relación de canje de las acciones objeto de la Fusión contemplada en dicho Compromiso.

Adicionalmente, y como consecuencia del proceso de reorganización, la mencionada Asamblea General Extraordinaria de Telefónica Móviles Argentina S.A. aprobó un aumento de capital a través de la emisión de acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción por un total de 1.450.022.273 acciones, las que serán entregadas al accionista TLH HoldCo en reemplazo de las acciones que poseía en TASA.

## Fecha efectiva de fusión - Efectos contables

El 29 de diciembre de 2023, los Directorios de TASA y TMA resolvieron que, en virtud de haberse cumplido todas las condiciones establecidas en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión, la fecha de efectividad de la Fusión resultó el 1 de enero de 2024, fecha en la cual se trasladan todos los derechos, recursos humanos y obligaciones de la sociedad absorbida.

A partir de la fecha efectiva de fusión, TMA continuó con las actividades de TASA, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A tal fecha se incorporan al patrimonio de TMA, en su calidad de sociedad absorbente y continuadora con todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a TASA como sociedad absorbida, como asimismo se verificó el traspaso de la totalidad de recursos humanos.

Como resultado de la fusión, la sociedad absorbida se disolverá anticipadamente sin liquidarse, cancelándose las acciones representativas de su capital social.

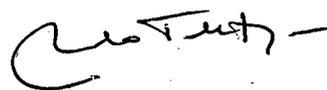
Como consecuencia de la fecha efectiva de fusión, y de acuerdo con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión y el % de participación que TLH HoldCo tiene sobre TASA a esa fecha, TMA reconocerá a partir de la misma, una prima de emisión por un monto total de 107.376.686.940 pesos (efecto que, al igual que los restantes originados en la fusión y como ya se mencionara, se reflejará en los estados contables correspondientes al ejercicio 2024).

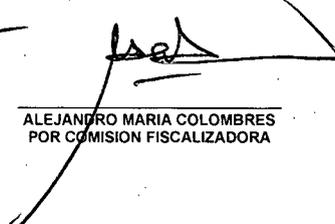
Los miembros de los órganos de administración de la sociedad absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta la fecha definitiva de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la sociedad absorbida quedará a cargo de los administradores y representantes de TMA, de acuerdo con los términos del último párrafo del artículo 84 de la LGS.

Finalmente, con fecha 23 de enero de 2024 se presentó ante la IGJ el trámite de inscripción de la fusión, el que a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se encuentra pendiente de culminación.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes en Pesos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.265.391.026.705</b>	<b>1.296.977.544.264</b>
Intangibles	2	370.662.521.938	292.082.677.562
Propiedad, planta y equipo	3	770.102.764.731	844.104.244.399
Derechos de uso	4	57.327.987.945	64.158.334.224
Propiedades de inversión	5	24.572.280.987	25.683.284.208
Activos financieros	9 a)	8.069.114.887	35.261.607.007
Otros activos	8 b)	32.660.711.906	30.216.454.660
Créditos fiscales	13	1.995.644.311	5.470.942.204
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>472.457.459.250</b>	<b>487.287.845.272</b>
Inventarios	6	19.481.169.987	23.509.841.492
Deudores comerciales	8 a)	161.584.529.690	197.045.613.035
Otras cuentas por cobrar	8 b)	41.367.315.454	40.882.487.220
Créditos fiscales	13	397.388	3.302.485.580
Activos financieros corrientes	9 a)	87.715.057.775	27.887.980.900
Efectivo y equivalentes de efectivo	9 a)	162.308.988.956	194.659.437.045
<b>TOTAL ACTIVOS (A+B)</b>		<b>1.737.848.485.955</b>	<b>1.784.265.389.536</b>

Importes en Pesos	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>A) PATRIMONIO</b>		<b>1.012.122.864.078</b>	<b>1.111.102.698.725</b>
Patrimonio atribuible a accionistas de la Sociedad controlante		903.417.952.857	982.941.469.798
Patrimonio atribuible a accionistas no controlantes		108.704.911.221	128.161.228.927
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>268.677.670.070</b>	<b>293.820.675.883</b>
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	9 b)	22.415.187.923	16.834.001.387
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	13.415.761.820	12.208.171.552
Pasivos por impuestos diferidos	13	163.552.541.227	183.185.389.563
Provisiones	11	69.294.179.100	81.593.113.381
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>457.047.951.807</b>	<b>379.342.014.928</b>
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	9 b)	45.744.969.870	28.940.383.705
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	292.029.470.808	260.968.642.874
Deudas fiscales	13	49.430.470.634	66.092.731.615
Provisiones	11	69.843.040.495	23.340.256.734
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (A+B+C)</b>		<b>1.737.848.485.955</b>	<b>1.784.265.389.536</b>

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIDAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de resultados consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes en Pesos	Notas	2023	2022
Ingresos	14	1.160.722.790.769	1.277.487.169.659
Otros ingresos	14	13.871.916.029	13.277.163.995
Suministros	14	(281.467.969.529)	(310.530.432.956)
Gastos de personal	14	(358.307.461.269)	(330.530.717.743)
Variación de provisiones de créditos incobrables	8	(27.664.756.846)	(31.250.972.505)
Pérdida por deterioro	14	-	(45.461.047.287)
Otros gastos	14	(479.821.097.244)	(509.400.419.590)
Dépreciaciones y amortizaciones	14	(226.010.247.712)	(246.143.839.616)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>(198.676.825.802)</b>	<b>(182.553.096.043)</b>
Ingresos financieros	12	119.749.178.066	90.960.819.025
Ganancias por diferencias de cambio		292.541.567.435	111.554.670.373
Corrección monetaria por hiperinflación		35.694.182.712	19.147.992.427
Gastos financieros	12	(88.439.926.100)	(42.164.139.834)
Pérdidas por diferencias de cambio		(281.220.567.201)	(100.399.719.321)
<b>Resultado financiero neto</b>		<b>78.324.434.912</b>	<b>79.099.622.670</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - PÉRDIDA</b>		<b>(120.352.390.890)</b>	<b>(103.453.473.373)</b>
Impuesto a las ganancias	13	(3.022.219.910)	(19.920.738.806)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA</b>		<b>(123.374.610.800)</b>	<b>(123.374.212.179)</b>
Atribuido a los accionistas de la Sociedad controlante		(89.477.398.891)	(88.472.020.888)
Atribuido a los accionistas no controlantes		(33.897.211.909)	(34.902.191.291)

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de resultados consolidados.

Estados de resultados integrales consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes en Pesos	Notas	2023	2022
<b>Resultado del ejercicio - Pérdida</b>		<b>(123.374.610.800)</b>	<b>(123.374.212.179)</b>
Resultado procedente activos financieros a valor razonable		12.557.287.658	(2.958.318.920)
Efecto en el impuesto a las ganancias		(4.395.050.680)	1.035.411.622
<b>Otros resultados integrales que serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores</b>		<b>8.162.236.978</b>	<b>(1.922.907.298)</b>
Resultados actuariales por planes de beneficios definidos		(458.986.764)	(74.578.469)
<b>Otros resultados integrales que no serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores</b>		<b>(458.986.764)</b>	<b>(74.578.469)</b>
<b>Total otros resultados integrales reconocidos en el ejercicio</b>		<b>7.703.250.214</b>	<b>(1.997.485.767)</b>
<b>Resultado integral del ejercicio - Pérdida</b>		<b>(115.671.360.586)</b>	<b>(125.371.697.946)</b>
<b>Atribuibles a:</b>			
Accionistas de la Sociedad controlante		(81.679.778.893)	(90.452.247.559)
Accionistas no controlantes		(33.991.581.693)	(34.919.450.387)

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de resultados integrales consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIDAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 84

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Estados de flujo de efectivo consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Importes en Pesos	Notas	2023	2022
<b>Resultado del ejercicio - Pérdida</b>		<b>(123.374.610.800)</b>	<b>(123.374.212.179)</b>
<b>Ajustes por:</b>		<b>209.647.549.714</b>	<b>348.381.890.327</b>
Impuesto a las ganancias	13	3.022.219.910	19.920.738.806
Depreciación de propiedad, planta y equipo, derechos de uso y propiedad de inversión y amortización de intangibles	14	226.010.247.712	246.143.839.616
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo		-	32.979.081.028
Pérdida por deterioro de intangibles		-	12.481.966.259
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo		(3.180.868.706)	(172.997.839)
Provisión por desvalorización de inventarios	6	(637.745.546)	(287.070.196)
Altas netas y actualización financiera de provisiones		180.583.540.830	105.712.027.131
Diferencias de cambio generadas por efectivo y equivalentes y por actividades de inversión y financiación		(150.328.939.563)	(54.835.535.458)
Corrección monetaria por hiperinflación		(35.694.182.712)	(19.147.992.427)
Otros conceptos		(10.126.722.211)	5.587.833.407
<b>Movimientos en el capital de trabajo:</b>		<b>160.764.844.361</b>	<b>27.827.760.092</b>
(Incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(192.008.648.838)	(139.368.445.089)
Disminución / (Incremento) en inventarios		4.666.417.051	(4.321.256.402)
Disminución / (Incremento) en otros activos financieros		10.132.859.321	(3.904.439.485)
Variación neta en deudas y créditos fiscales corrientes		31.910.930.617	22.777.381.385
Incremento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		306.063.286.210	152.644.519.683
<b>Efectivo aplicado en las operaciones</b>		<b>(15.125.416.880)</b>	<b>(52.482.131.024)</b>
Provisiones pagadas		(43.256.051.771)	(58.140.940.141)
Intereses cobrados		32.685.643.746	31.811.266.511
Impuesto a las ganancias pagado		(4.555.008.855)	(26.152.457.394)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>231.912.366.395</b>	<b>200.353.307.216</b>
<b>Pagos por inversiones en</b>		<b>(235.345.591.102)</b>	<b>(201.817.352.631)</b>
Compañías del Grupo y relacionadas		-	(49.776.612)
Propiedad, planta y equipo e intangibles		(188.984.300.854)	(134.124.759.918)
Activos financieros		(46.361.290.248)	(67.642.816.101)
<b>Cobros por la venta de inversiones en</b>		<b>48.338.449.786</b>	<b>126.819.435.905</b>
Propiedad, planta y equipo		6.406.762.335	1.415.841.132
Activos financieros		41.618.674.988	124.179.588.488
Otros		313.012.463	1.224.006.285
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		<b>(187.007.141.316)</b>	<b>(74.997.916.726)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos financieros de pasivo</b>			
<b>Toma de:</b>		<b>3.109.503.420</b>	<b>1.414.981.837</b>
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		3.109.503.420	1.414.981.837
<b>Amortización y pago de:</b>		<b>(22.408.098.954)</b>	<b>(23.324.256.151)</b>
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(18.972.346.822)	(19.926.670.962)
Intereses pagados por deudas con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(3.435.752.132)	(3.397.585.189)
<b>Aportes de accionistas minoritarios</b>		<b>16.671.697.030</b>	<b>20.036.562.307</b>
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación</b>		<b>(2.626.898.504)</b>	<b>(1.872.712.007)</b>
<b>Efecto generado por las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>105.968.007.823</b>	<b>38.169.692.744</b>
<b>Efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(180.596.782.487)</b>	<b>(108.860.478.725)</b>
<b>(Disminución) / Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(32.350.448.089)</b>	<b>52.791.892.502</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	9	194.659.437.045	141.867.544.543
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	9	<b>162.308.988.956</b>	<b>194.659.437.045</b>

En nota 15 se expone el detalle de las transacciones no monetarias.

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de flujo de efectivo consolidado.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17  
GUSTAVO ARIEL VIRAN  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

**Telefónica Móviles Argentina S.A. y subsidiarias**  
Notas a los estados financieros consolidados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los  
ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

## 1. Bases de presentación y políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados

### 1.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las normas de valuación y las bases de presentación descritas en la Nota 2 a los estados financieros individuales.

### 1.2 Políticas contables

A continuación, se detallan únicamente aquellas políticas contables utilizados para la confección de los estados financieros consolidados, no incluidos en la Nota 2 a los estados financieros individuales.

Los presentes estados financieros deben leerse en forma conjunta con los estados financieros individuales, ya que los mismos contienen información que afecta los estados financieros consolidados.

#### a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía y las entidades controladas por ella. El control se logra cuando la Compañía:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la participada; y
- tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus rendimientos.

La Compañía monitorea si existe control en una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada si los derechos de voto son suficientes para darle la capacidad práctica de dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la participada. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes o no para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de otros titulares con derecho a voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros propietarios con derecho a voto u otras partes;
- derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual para dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones anteriores de accionistas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene el control sobre la subsidiaria y cesa cuando la Compañía pierde el control sobre la misma. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultados consolidado y en los resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Compañía gana el control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar la subsidiaria.

El estado de resultados consolidado y cada componente del estado de resultados integrales consolidados se atribuyen a los accionistas de la Sociedad controlante y a los accionistas no controlantes. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la Sociedad controlante y a los accionistas no controlantes, incluso si esto provoca que estos últimos tengan un saldo deficitario.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Cuando es necesario, se realizan ajustes en los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan por completo en la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2023, las subsidiarias de la Compañía son TASA (79,06%, que opera como proveedor de servicios de telecomunicaciones) y Telefónica Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A. (100%, que opera como proveedor de servicios de seguridad y sistemas).

### b) Pensiones y otros compromisos con empleados

Las provisiones necesarias para registrar los pasivos devengados por planes de beneficios definidos se determinan mediante el método actuarial de la "unidad de crédito proyectada". Este cálculo se basa en hipótesis demográficas y financieras y tiene en cuenta el entorno macroeconómico. Los supuestos actuariales están basados en las tasas de interés de mercado, la experiencia pasada y la mejor estimación de la dirección sobre las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar a los futuros costos y las obligaciones de los beneficios futuros. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integrales.

### c) Ingresos y gastos

La NIIF 15 establece un marco global para determinar cuándo reconocer ingresos de actividades ordinarias y su importe. El principio básico es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los costos asociados a contratos con clientes se reconocen como un activo cuando estos costos son incrementales para la obtención de un contrato (comisiones por ventas y otros gastos con terceros) y que se espera se van a recuperar, con la posterior imputación a la cuenta de resultados en la misma medida en que se imputan los ingresos relacionados con dicho activo. La Compañía reconoce los costes de obtención de contratos como gastos a medida en que se incurran cuando su periodo previsto de amortización sea de un año o menor. Tratamiento similar tienen los costos de cumplimiento de contratos tales como la mano de obra y los materiales asociados a ese contrato.

En el Grupo, las cuotas de conexión se imputan al estado de resultados consolidado de manera lineal a lo largo de la vida media del cliente.

Existen determinados contratos de Derechos Irrevocables de Uso en los que el Grupo transfiere el uso de determinada capacidad de red a un tercero por un periodo determinado. Estas transacciones requieren que se registre de forma separada el ingreso por componente financiero incorporado en los contratos con clientes cuando éste es significativo.

## 2. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

### Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Amortización (Nota 14)	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor	Saldo al 31/12/2023
Concesiones, licencias y espectro	256.861.416.068	97.024.069.087	(12.186.370.699)	-	-	341.699.114.456
Software	24.989.404.681	-	(16.112.698.969)	15.935.444.219	-	24.812.149.931
Software en curso	10.231.856.813	9.854.844.957	-	(15.935.444.219)	-	4.151.257.551
<b>Total intangibles</b>	<b>292.082.677.562</b>	<b>106.878.914.044</b>	<b>(28.299.069.668)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>370.662.521.938</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO., S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Amortización (Nota 14)	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor	Saldo al 31/12/2022
Concesiones, licencias y espectro	275.497.782.291	4.621.845.654	(11.882.917.255)	-	(11.375.294.622)	256.861.416.068
Software	34.054.472.265	-	(18.494.498.993)	10.536.103.046	(1.106.671.637)	24.989.404.681
Otros intangibles	109.191.746	-	(109.191.746)	-	-	-
Software en curso	7.990.283.557	12.777.676.302	-	(10.536.103.046)	-	10.231.856.813
<b>Total intangibles</b>	<b>317.651.729.859</b>	<b>17.399.521.956</b>	<b>(30.486.607.994)</b>	<b>-</b>	<b>(12.481.966.259)</b>	<b>292.082.677.562</b>

El valor de origen y la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

**Saldo al 31/12/2023**

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		589.992.865.673	(151.665.369.733)	(96.628.381.484)	341.699.114.456
De las cuales: con vida útil definida	15 - 20	365.536.853.441	(151.665.369.733)	(45.676.818.453)	168.194.665.255
De las cuales: con vida útil indefinida		224.456.012.232	-	(50.951.563.031)	173.504.449.201
Software	3	351.642.483.379	(318.665.953.375)	(8.164.380.073)	24.812.149.931
Otros activos intangibles	3	1.264.526.356	(1.264.526.356)	-	-
Activos intangibles en curso		4.151.257.551	-	-	4.151.257.551
<b>Total activos intangibles</b>		<b>947.051.132.959</b>	<b>(471.595.849.464)</b>	<b>(104.792.761.557)</b>	<b>370.662.521.938</b>

**Saldo al 31/12/2022**

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		492.968.796.586	(139.478.999.034)	(96.628.381.484)	256.861.416.068
De las cuales: con vida útil definida	15	268.512.784.354	(139.478.999.034)	(45.676.818.453)	83.356.966.867
De las cuales: con vida útil indefinida		224.456.012.232	-	(50.951.563.031)	173.504.449.201
Software	3	335.707.039.158	(302.553.254.404)	(8.164.380.073)	24.989.404.681
Otros activos intangibles	3	1.264.526.358	(1.264.526.358)	-	-
Activos intangibles en curso		10.231.856.813	-	-	10.231.856.813
<b>Total activos intangibles</b>		<b>840.172.218.915</b>	<b>(443.296.779.796)</b>	<b>(104.792.761.557)</b>	<b>292.082.677.562</b>

### 3. Propiedad, planta y equipo

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo neto en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

**Ejercicio 2023**

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	154.914.984.768	-	(8.812.721.216)	(3.139.796.288)	2.855.129.717	-	145.817.596.981
Redes	201.246.639.698	-	(60.263.278.083)	-	26.542.839.531	-	167.526.201.146
Instalaciones técnicas y maquinaria	374.185.378.351	-	(74.284.914.143)	(85.594.997)	54.727.316.462	-	354.542.185.673
Muebles y útiles, herramientas y otros	17.319.463.613	2.009.627.471	(17.602.602.752)	(961.354)	14.898.694.618	-	16.624.221.596
Propiedad, planta y equipo en curso	96.437.777.969	88.178.761.694	-	-	(99.023.980.328)	-	85.592.559.335
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>844.104.244.399</b>	<b>90.188.389.165</b>	<b>(160.963.516.194)</b>	<b>(3.226.352.639)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>770.102.764.731</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	167.132.559.590	-	(12.766.764.644)	(22.351.035)	7.426.847.875	(6.855.307.018)	154.914.984.768
Redes	244.622.321.528	-	(77.258.698.325)	(10.376.847)	42.805.747.051	(8.912.353.709)	201.246.639.698
Instalaciones técnicas y maquinaria	410.123.008.353	-	(74.040.924.559)	(417.829.518)	55.092.392.159	(16.571.268.084)	374.185.378.351
Muebles y útiles, herramientas y otros	17.224.391.557	3.717.317.298	(16.810.665.787)	(57.565.061)	13.886.137.823	(640.152.217)	17.319.463.613
Propiedad, planta y equipo en curso	107.814.103.345	104.617.334.614	-	-	(115.993.659.990)	-	96.437.777.969
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>946.916.384.373</b>	<b>108.334.651.912</b>	<b>(180.877.053.315)</b>	<b>(508.122.461)</b>	<b>3.217.464.918</b>	<b>(32.979.081.028)</b>	<b>844.104.244.399</b>

El valor de origen y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

## Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	1.001.502.557.440	(814.448.526.496)	(41.236.433.963)	145.817.596.981
Redes	2.569.787.871.913	(2.308.256.185.007)	(94.005.485.760)	167.526.201.146
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.721.386.378.117	(4.229.492.266.976)	(137.351.925.468)	354.542.185.673
Muebles y útiles, herramientas y otros	348.925.404.367	(324.897.600.727)	(7.403.582.044)	16.624.221.596
Propiedad, planta y equipo en curso	85.592.559.335	-	-	85.592.559.335
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>8.727.194.771.172</b>	<b>(7.677.094.579.206)</b>	<b>(279.997.427.235)</b>	<b>770.102.764.731</b>

## Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	1.007.936.073.089	(811.661.576.889)	(41.359.511.432)	154.914.984.768
Redes	2.543.247.098.399	(2.247.994.972.941)	(94.005.485.760)	201.246.639.698
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.667.212.235.979	(4.155.196.578.927)	(137.830.278.701)	374.185.378.351
Muebles y útiles, herramientas y otros	333.362.776.804	(308.638.806.396)	(7.404.506.795)	17.319.463.613
Propiedad, planta y equipo en curso	96.437.777.969	-	-	96.437.777.969
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>8.648.195.962.240</b>	<b>(7.523.491.935.153)</b>	<b>(280.599.782.688)</b>	<b>844.104.244.399</b>

Las altas de propiedad, planta y equipo en curso, incluyen la adquisición de activos de red, principalmente para el despliegue de red, transporte y "Fiber To The Home" ("FTTH"). Las inversiones realizadas para la adquisición de activos relacionados con el plan de mantenimiento y prevención, de Línea de abonado digital asimétrica ("ADSL"), líneas de cobre y otras líneas, tienen como objetivo fortalecer la prestación de servicios a los clientes y aumentar su despliegue de red 4G y servicios de soporte para clientes corporativos basados en inversiones en infraestructura.

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde al neto de reclasificaciones de activos por desmantelamiento a "Derechos de uso" por 4.001 millones, y de ciertos activos de "Activos mantenidos para la venta" por 7.218 millones.

## 4. Derechos de uso

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro derechos de uso en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	57.503.836.217	28.445.391.740	(34.144.293.041)	(12.785.791)	-	51.792.149.125
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.654.498.007	373.706.401	(1.492.365.588)	-	-	5.535.838.820
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>64.158.334.224</b>	<b>28.819.098.141</b>	<b>(35.636.658.629)</b>	<b>(12.785.791)</b>	<b>-</b>	<b>57.327.987.945</b>

## Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	59.525.917.311	25.302.722.536	(31.071.079.192)	(254.592.272)	4.000.867.834	57.503.836.217
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.216.740.274	2.036.181.286	(1.598.423.553)	-	-	6.654.498.007
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>65.742.657.585</b>	<b>27.338.903.822</b>	<b>(32.669.502.745)</b>	<b>(254.592.272)</b>	<b>4.000.867.834</b>	<b>64.158.334.224</b>

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde a reclasificaciones de activos por desmantelamiento de "Propiedad, planta y equipo" por 4.001 millones.

El valor de origen y la depreciación acumulada de derechos de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

### Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	216.089.351.227	(164.297.202.102)	51.792.149.125
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.617.131.439	(6.081.292.619)	5.535.838.820
<b>Total derechos de uso</b>	<b>227.706.482.666</b>	<b>(170.378.494.721)</b>	<b>57.327.987.945</b>

### Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	187.693.056.425	(130.189.220.208)	57.503.836.217
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.250.101.585	(4.595.603.578)	6.654.498.007
<b>Total derechos de uso</b>	<b>198.943.158.010</b>	<b>(134.784.823.786)</b>	<b>64.158.334.224</b>

En 2023 y 2022 los gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo o bajo valor y con pagos variables de arrendamientos no incluidos en la estimación del pasivo se encuentran incluidos en el rubro otros gastos en el resultado operativo, correspondiendo 9.758 millones y 10.187 millones a arrendamientos; y 13.189 millones y 14.517 millones a otros servicios exteriores, respectivamente.

## 5. Propiedades de inversión

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedades de inversión en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

### Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Depreciación (Nota 14)	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	25.683.284.208	(1.111.003.221)	-	24.572.280.987
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>25.683.284.208</b>	<b>(1.111.003.221)</b>	<b>-</b>	<b>24.572.280.987</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Depreciación (Nota 14)	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	12.326.384.475	(2.110.675.562)	15.467.575.295	25.683.284.208
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>12.326.384.475</b>	<b>(2.110.675.562)</b>	<b>15.467.575.295</b>	<b>25.683.284.208</b>

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde a reclasificaciones de ciertos bienes que se encontraban clasificados como "Activos mantenidos para la venta" al 31 de diciembre 2021, y que de acuerdo a su realidad económica se exponen como propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El valor de origen y la depreciación acumulada de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

**Saldo al 31/12/2023**

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	51.077.489.711	(26.505.208.724)	24.572.280.987
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>51.077.489.711</b>	<b>(26.505.208.724)</b>	<b>24.572.280.987</b>

**Saldo al 31/12/2022**

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	51.077.489.711	(25.394.205.503)	25.683.284.208
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>51.077.489.711</b>	<b>(25.394.205.503)</b>	<b>25.683.284.208</b>

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los ingresos generados por renta provenientes de la propiedad de inversión ascienden a 705 y 748 millones respectivamente.

## 6. Inventarios

El detalle de inventarios expuesto en el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Terminales	11.279.040.121	19.840.924.261
Accesorios y tarjetas prepagas	2.467.120.274	1.432.097.318
Otros inventarios	5.292.763.503	3.024.123.733
Proyectos de venta	1.671.514.656	1.079.710.293
Menos - Provisión por desvalorización de inventarios	(1.229.268.567)	(1.867.014.113)
<b>TOTAL</b>	<b>19.481.169.987</b>	<b>23.509.841.492</b>

El movimiento de terminales, accesorios, tarjetas prepagas y otros inventarios en 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	24.297.145.312	18.700.615.403
Compras	108.520.786.091	141.385.796.175
Saldo final	19.038.923.898	24.297.145.312
<b>Costo de mercaderías vendidas</b>	<b>113.779.007.505</b>	<b>135.789.266.266</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El movimiento de la provisión por desvalorización de inventarios en 2023 y 2022 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	(2.154.084.309)
Aumentos y Reversiones	287.070.196
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.867.014.113)
Aumentos y Reversiones	637.745.546
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1.229.268.567)

Las variaciones de las provisiones por desvalorización de inventarios se reconocen en el rubro de suministros del estado de resultados consolidado.

## 7. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Compañía incluyen además de sus subsidiarias, asociadas, entidades controladas conjuntamente y las de TSA, al personal clave de dirección del Grupo y todas las personas que están relacionadas con ellos por una relación familiar de hasta el segundo grado por consanguinidad y / o primer grado por matrimonio, y las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer influencia o control significativo.

Los detalles de los saldos y transacciones entre el Grupo y otras partes relacionadas se detallan a continuación.

### Transacciones con la Sociedad controlante y partes relacionadas

#### Acuerdos de centralización de tesorería

TASA celebró diferentes acuerdos con Telfisa Global, B.V. ("Telfisa"), una compañía financiera cuyo único accionista es TSA, a través de la cual coloca su superávit de efectivo. A cambio de depositar su superávit de efectivo en Telfisa, se recibe un interés anual equivalente a la tasa SOFR a 30 días más cuatro puntos básicos. Estos acuerdos se renuevan periódicamente, y se encuentran vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

#### Acuerdo de licencia de uso de marca

El Grupo tiene acuerdos con TSA que rigen el uso de varias marcas de TSA (incluyendo, pero no limitado a, "Telefónica" y "Movistar"), dentro de Argentina. Estos contratos se renuevan periódicamente, estando vigentes a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

Se debe considerar que en el caso que el flujo de caja operativo individual sea positivo en el ejercicio previo (entendido como resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones menos las altas de propiedades, plantas y equipos e intangibles), la compañía pagará un honorario equivalente al 1,6% de los ingresos de la compañía excluyendo aquellos derivados de operaciones con empresas del Grupo Telefónica, la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos derivados de indemnizaciones y litigios. En caso de que el mismo sea negativo, la compañía pagará una tarifa anual, que se calcula en función de los desembolsos realizados por TSA en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la Compañía durante el año de licencia aplicable. El gasto total por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a 12.919 millones y 21.680 millones, respectivamente.

#### Acuerdos de Servicios Digitales

El 13 de abril de 2018 TMA y TASA firmaron unos acuerdos con Telefónica Digital España, S.L.U. ("TDE") conforme a los cuales el Grupo proporciona servicios digitales de los que se hará uso exclusivamente fuera de Argentina (el "Contrato de Servicios Digitales de TMA y TASA"). La contraprestación de estos servicios comprende los costos incurridos por la prestación de servicio más un margen. La duración del contrato es de un período inicial de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2018 y que se renovarán por períodos anuales salvo indicación en contra de cualquiera de las partes 60 días antes de la fecha de vencimiento.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones más significativas entre el Grupo y sus partes relacionadas para los ejercicios indicados. Se debe tener en cuenta que Telefónica, S.A. es la Sociedad controlante del Grupo y, el resto de compañías indicadas a continuación, se consideran otras partes relacionadas:

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO.-S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1. F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

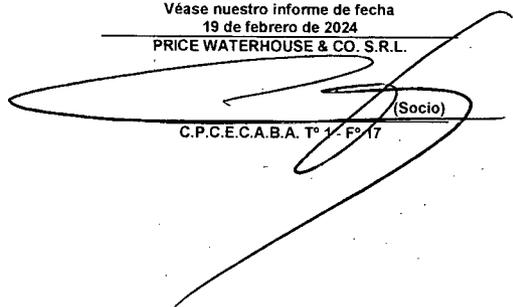
2023

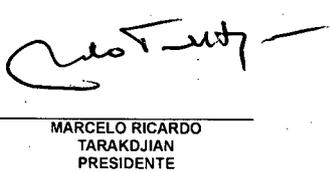
	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total Gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total Ingresos
Telefónica IoT & Big Data Tech S.A.	(2.440.077.456)	(2.059.720.302)	<b>(4.499.797.758)</b>	-	-	-
Telefónica Chile S.A.	-	(151.979.273)	<b>(151.979.273)</b>	1.129.337.478	609.967.840	<b>1.739.305.318</b>
Telefónica Global Technology S.A.U.	(1.395.444.941)	(3.520.285.140)	<b>(4.915.730.081)</b>	-	556.334.448	<b>556.334.448</b>
Telefónica Brasil	(168.196.703)	(278.040.739)	<b>(446.237.442)</b>	-	553.436.018	<b>553.436.018</b>
Telefónica, S.A.	(18.970.272.880)	(12.955.178.842)	<b>(31.925.451.722)</b>	6.817.150.574	-	<b>6.817.150.574</b>
Telefónica Móviles Chile S.A.	-	(265.458.864)	<b>(265.458.864)</b>	75.192.274	756.402.901	<b>831.595.175</b>
Telxius Cable Argentina S.A.	(883.571.088)	(3.229.233.818)	<b>(4.112.804.906)</b>	2.391.820	1.099.403.113	<b>1.101.794.933</b>
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	(3.304.457.537)	<b>(3.304.457.537)</b>	1.470.961.340	73.138.583	<b>1.544.099.923</b>
Telefonica Hispam	-	(87.357.311)	<b>(87.357.311)</b>	5.797.291.654	1.402.901.993	<b>7.200.193.647</b>
Telfisa Global, B.V.	-	-	-	11.895.608.128	-	<b>11.895.608.128</b>
Telefónica Global Solution, S.L.	(396.771.538)	(1.278.033.807)	<b>(1.674.805.345)</b>	191.199.391	839.893.936	<b>1.031.093.327</b>
Telefónica Global Solution S.A.	(2.878.120.686)	(4.198.951.747)	<b>(7.077.072.433)</b>	-	444.558.450	<b>444.558.450</b>
TLH Holdco S.L.	(7.253.519.385)	(4.130.656.736)	<b>(11.384.176.121)</b>	-	-	-
Otras	(3.606.403.874)	(3.399.812.446)	<b>(7.006.216.320)</b>	1.197.506.225	984.574.456	<b>2.182.080.681</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(37.992.378.551)</b>	<b>(38.859.166.562)</b>	<b>(76.851.545.113)</b>	<b>28.576.638.884</b>	<b>7.320.611.738</b>	<b>35.897.250.622</b>

Saldo al 31/12/2023

	Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9 a)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8 a)	Otras cuentas a cobrar (Nota 8b)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	-	1.732.865.874	-	1.685.226
Telefónica Chile S.A.	-	7.898.224.954	1.447.890.265	207.179.214
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	-	4.188.469.038
Telefónica, S.A.	-	1.361.002.421	100.383.550	26.819.937.978
Telxius Cable Argentina S.A.	-	46.212.525	-	12.124.984.328
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	1.284.342.479	-	780.021.161
Telefónica Hispanoamerica	-	7.833.511.939	-	-
Telfisa Global, B.V.	93.149.069.676	-	-	-
Telefónica Global Solution, S.L.	-	4.301.433.107	-	303.450.394
Telefónica Global Solution S.A.	-	47.724.195	-	8.979.191.851
TLH Holdco S.L.	-	2.660.118.071	-	8.055.123.887
Otras	-	3.608.328.267	-	14.090.923.282
<b>TOTAL</b>	<b>93.149.069.676</b>	<b>30.773.763.832</b>	<b>1.548.273.815</b>	<b>75.550.966.359</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2022

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total Gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total Ingresos
Telefónica IoT & Big Data Tech S.A.	(284.634.677)	(1.753.810.515)	(2.038.445.192)	-	-	-
Telefónica Chile S.A.	-	(473.275.073)	(473.275.073)	3.516.843.230	1.899.486.478	5.416.329.708
Telefónica Global Technology S.A.U.	(1.377.021.401)	(5.054.047.220)	(6.431.068.621)	-	646.206.209	646.206.209
Telefónica, S.A.	(2.403.613.024)	(13.908.018.237)	(16.311.631.261)	21.229.127.973	-	21.229.127.973
Telxius Cable Argentina S.A.	(2.751.507.906)	(10.056.080.944)	(12.807.588.850)	-	3.399.374.459	3.399.374.459
Telefónica Digital España, S.L.U.	(57.778.496)	(4.087.109.185)	(4.144.887.681)	328.070.796	97.844.870	425.915.666
Media Network Latinoamerica	(1.099.063.092)	4.478.232	(1.094.584.860)	-	60.258.438	60.258.438
Telefónica Hispam	-	-	-	23.766.354	1.814.255.589	1.838.021.943
Telfisa Global, B.V.	-	-	-	37.043.832.981	-	37.043.832.981
Telefónica Global Solution, S.L.	(342.434.340)	(4.914.697.784)	(5.257.132.124)	595.409.518	2.615.493.916	3.210.903.434
Telefónica Chile Servicios Corp. Ltda.	(92.523.608)	(940.888.447)	(1.033.412.055)	-	-	-
Telefónica Global Solution S.A.	(1.652.288.786)	(8.776.194.488)	(10.428.483.274)	-	1.309.794.485	1.309.794.485
Telefónica Cybersecurity Tech	-	(973.573.930)	(973.573.930)	108.895.388	251.766.229	360.661.617
Otras	(2.605.313.159)	(6.283.940.312)	(8.889.253.471)	689.204.881	2.317.280.564	3.006.485.445
<b>TOTAL</b>	<b>(12.666.178.489)</b>	<b>(57.217.157.903)</b>	<b>(69.883.336.392)</b>	<b>63.535.151.121</b>	<b>14.411.761.237</b>	<b>77.946.912.358</b>

## Saldo al 31/12/2022

	Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9 a)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8 a)	Otras cuentas a cobrar (Nota 8 b)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	-	6.265.876.352	-	1.110.632
Telefónica Chile S.A.	-	5.733.535.513	1.285.696.089	209.268.708
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	-	4.107.739.916
Telefónica, S.A.	-	265.799.980	703.074.959	11.096.231.701
Telxius Cable Argentina S.A.	-	138.441.880	-	8.433.664.590
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	749.579.489	-	188.901.185
Telefónica Hispanoamerica	-	2.782.658.738	-	-
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	-	317.511.352	-	3.753.324.644
Telfisa Global, B.V.	92.938.877.961	-	-	-
Telefónica Global Solution, S.L.	-	559.869.856	34.371.180	1.330.279.537
TLH Holdco S.L.	-	2.964.382.391	-	4.802.466.509
Otras	-	3.649.809.894	-	5.531.561.087
<b>TOTAL</b>	<b>92.938.877.961</b>	<b>23.427.465.445</b>	<b>2.023.142.228</b>	<b>39.454.548.509</b>

## 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición del rubro de deudores comerciales del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas a cobrar	153.768.240.520	220.573.394.811
Provisión por deudores incobrables	(25.935.074.182)	(49.521.368.477)
Cuentas a cobrar y pagos anticipados a corto plazo de empresas del Grupo Telefónica (Nota 7)	30.773.763.832	23.427.465.445
Otros deudores	2.977.599.520	2.566.121.256
<b>Total</b>	<b>161.584.529.690</b>	<b>197.045.613.035</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1. F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

b) La composición del rubro de otros activos del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas a cobrar y pagos anticipados a corto plazo de empresas del Grupo Telefónica (Nota 7)	250.204.623	1.298.069.192	858.070.553	1.165.071.675
Pagos anticipados a corto plazo	7.851.972.526	1.418.679.763	8.188.505.997	398.730.255
Gastos diferidos de contratos a corto plazo	33.265.138.305	29.943.962.951	31.835.910.670	28.652.652.730
<b>Total</b>	<b>41.367.315.454</b>	<b>32.660.711.906</b>	<b>40.882.487.220</b>	<b>30.216.454.660</b>

El saldo de cuentas por cobrar con clientes del sector público al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 9.714 millones y 19.142 millones, respectivamente.

El movimiento de la previsión por deudores incobrables durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(73.245.240.162)</b>
Aumentos y reversiones	(31.250.972.505)
Aplicaciones	12.745.987.267
Corrección monetaria	42.228.856.923
<b>Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(49.521.368.477)</b>
Aumentos y reversiones(*)	(28.350.803.401)
Aplicaciones	8.496.074.625
Corrección monetaria	43.441.023.071
<b>Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(25.935.074.182)</b>

(\*) Incluye 686.046.555 de altas de incobrables de cartera financiada.

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar con terceros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en la siguiente tabla:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Saldos no vencidos</b>		
Hasta 3 meses	86.540.813.770	102.344.319.599
<b>Saldos vencidos</b>		
Hasta 3 meses	35.342.106.955	57.038.442.786
De 3 a 6 meses	8.285.937.385	16.375.346.797
De 6 a 12 meses	12.465.756.051	23.753.286.974
Más de 12 meses	11.133.626.359	21.061.998.655
<b>Valor contable a final del ejercicio</b>	<b>153.768.240.520</b>	<b>220.573.394.811</b>

El movimiento de los gastos diferidos de contratos a corto plazo durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Costos de obtención de contratos	16.221.214.865	11.850.258.851	(13.112.747.816)	14.958.725.900
Costos de cumplimiento de contratos	44.267.348.535	42.801.991.566	(38.818.964.745)	48.250.375.356
<b>Total</b>	<b>60.488.563.400</b>	<b>54.652.250.417</b>	<b>(51.931.712.561)</b>	<b>63.209.101.256</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## 9. Activos y pasivos financieros

### a) Activos financieros y otros activos

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>7.688.966.126</b>	<b>380.148.761</b>	<b>34.476.561.454</b>	<b>785.045.553</b>
Inversiones	7.688.966.126	940.551	34.476.561.454	2.928.948
Créditos a largo plazo	-	231.888.916	-	323.353.063
Depósitos y fianzas a largo plazo	-	147.319.294	-	458.763.542
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>81.997.250.480</b>	<b>168.026.796.251</b>	<b>24.175.925.881</b>	<b>198.371.492.064</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	162.308.988.956	-	194.659.437.045
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)</i>	-	93.149.069.676	-	92.938.877.961
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	5.717.807.295	-	3.712.055.019
Otras inversiones financieras	81.997.250.480	-	24.175.925.881	-
<b>Total</b>	<b>89.686.216.606</b>	<b>168.406.945.012</b>	<b>58.652.487.335</b>	<b>199.156.537.617</b>

El detalle por clasificación y el tipo de instrumentos de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	89.686.216.606	58.652.487.335
<i>De los cuales:</i>		
<i>Títulos públicos del Gobierno Nacional Argentino</i>	80.961.312.342	51.901.593.525
<i>Obligaciones negociables</i>	8.724.904.264	6.750.893.810
<i>De los cuales:</i>		
<i>Nivel 1(*)</i>	89.686.216.606	58.652.487.335
<i>De los cuales:</i>		
<i>Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad</i>	89.686.216.606	58.652.487.335
<i>De los cuales:</i>		
<i>En pesos argentinos</i>	-	5.808.148.044
<i>En dólares estadounidenses</i>	89.686.216.606	52.844.339.291
<b>TOTAL</b>	<b>89.686.216.606</b>	<b>58.652.487.335</b>

(\*) Los instrumentos clasificados como nivel 1, tienen un valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos a los que una entidad puede tener acceso a la fecha de valoración.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO? S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El detalle según la clasificación y el tipo de instrumento a costo amortizado es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Clasificación:</b>		
Costo amortizado	168.406.945.012	199.156.537.617
<i>De los cuales:</i>		
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	162.308.988.956	194.659.437.045
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)</i>	93.149.069.676	92.938.877.961
<i>Depósitos y fianzas a corto plazo</i>	5.717.807.295	3.712.055.019
<i>Otras Inversiones</i>	940.551	2.928.948
<i>Créditos a largo plazo</i>	231.888.916	323.353.063
<i>Depósitos y fianzas a largo plazo</i>	147.319.294	458.763.542
<i>De los cuales:</i>		
<i>Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad</i>	168.406.945.012	199.156.537.617
<i>De los cuales:</i>		
<i>En pesos argentinos</i>	60.464.798.003	103.314.982.820
<i>En dólares estadounidenses</i>	107.942.147.009	95.841.554.797
<b>TOTAL</b>	<b>168.406.945.012</b>	<b>199.156.537.617</b>

### b) Pasivos financieros

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028				
<b>2023</b>									
Pasivos por arrendamientos	42.185.145.046	11.620.852.487	5.059.810.403	2.934.542.338	1.520.997.589	1.278.985.106	22.415.187.923	64.600.332.969	
Otros pasivos financieros	3.559.824.824							3.559.824.824	
<b>Total</b>	<b>45.744.969.870</b>	<b>11.620.852.487</b>	<b>5.059.810.403</b>	<b>2.934.542.338</b>	<b>1.520.997.589</b>	<b>1.278.985.106</b>	<b>22.415.187.923</b>	<b>68.160.157.793</b>	
<b>Valor nominal e intereses a devengar</b>	<b>43.296.141.967</b>	<b>13.244.391.856</b>	<b>6.304.052.274</b>	<b>3.999.106.673</b>	<b>2.285.710.317</b>	<b>2.314.070.625</b>	<b>28.147.331.744</b>	<b>71.443.473.711</b>	

Al 31 de diciembre de	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027				
<b>2022</b>									
Pasivos por arrendamientos	28.929.590.799	7.806.854.895	3.733.999.720	2.620.144.811	1.521.549.413	1.151.452.548	16.834.001.387	45.763.592.186	
Otros pasivos financieros	10.792.906							10.792.906	
<b>Total</b>	<b>28.940.383.705</b>	<b>7.806.854.895</b>	<b>3.733.999.720</b>	<b>2.620.144.811</b>	<b>1.521.549.413</b>	<b>1.151.452.548</b>	<b>16.834.001.387</b>	<b>45.774.385.092</b>	
<b>Valor nominal e intereses a devengar</b>	<b>27.517.464.556</b>	<b>9.069.237.579</b>	<b>4.765.026.237</b>	<b>3.778.571.893</b>	<b>2.438.544.017</b>	<b>2.209.472.530</b>	<b>22.260.852.256</b>	<b>49.778.316.812</b>	

### Pasivos financieros asociados a las actividades de financiación

Los siguientes cuadros presentan el detalle de los cambios en los pasivos financieros que surgen de actividades de financiación, durante los ejercicios 2023 y 2022:

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2023

	Saldo al 31/12/2022	Efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación				Saldo al 31/12/2023
		Altas	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	Corrección monetaria	
Pasivos por arrendamientos	45.763.592.186	22.555.345.978	(20.798.887.463)	63.830.550.264	(46.750.267.996)	64.600.332.969
Otros pasivos financieros	10.792.906	3.109.503.420	(1.609.211.491)	2.646.975.297	(598.235.308)	3.559.824.824
<b>Total</b>	<b>45.774.385.092</b>	<b>25.664.849.398</b>	<b>(22.408.098.954)</b>	<b>66.477.525.561</b>	<b>(47.348.503.304)</b>	<b>68.160.157.793</b>

2022

	Saldo al 31/12/2021	Efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación				Saldo al 31/12/2022
		Altas	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	Corrección monetaria	
Pasivos por arrendamientos	51.850.740.736	22.009.138.398	(21.990.542.006)	26.295.882.544	(32.401.627.486)	45.763.592.186
Otros pasivos financieros	15.782.911	1.414.981.837	(1.333.714.145)	6.678.118	(92.935.815)	10.792.906
<b>Total</b>	<b>51.866.523.647</b>	<b>23.424.120.235</b>	<b>(23.324.256.151)</b>	<b>26.302.560.662</b>	<b>(32.494.563.301)</b>	<b>45.774.385.092</b>

## Préstamos y otras deudas en moneda extranjera

El detalle de préstamos y otras deudas por monedas distintas al peso argentino, junto con el valor equivalente de los préstamos en moneda extranjera en pesos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Divisa	Importe en moneda extranjera		Importe en pesos	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Dólar estadounidense	51.749.513	62.675.398	41.838.617.191	50.672.012.604
<b>Total</b>	<b>51.749.513</b>	<b>62.675.398</b>	<b>41.838.617.191</b>	<b>50.672.012.604</b>

## Deuda con intereses

La tasa de interés promedio de los préstamos y otras deudas pendientes al 31 de diciembre de 2023 era del 59,87% en moneda local y 9,40% en moneda extranjera.

## 10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle del rubro Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Acreedores comerciales	212.296.721.602	-	185.959.264.126	-
Acreedores de propiedad, planta y equipo e intangibles	41.714.775.585	-	33.630.767.235	-
Otras deudas	31.538.155.795	2.823.682.581	33.521.535.568	1.241.255.820
Pasivos contractuales e ingresos diferidos	6.479.817.826	10.592.079.239	7.857.075.945	10.966.915.732
<b>Total</b>	<b>292.029.470.808</b>	<b>13.415.761.820</b>	<b>260.968.642.874</b>	<b>12.208.171.552</b>
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)</i>	72.727.285.047	2.823.681.312	38.213.292.688	1.241.255.821

Los movimientos de estas obligaciones en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Pasivos contractuales	18.823.991.677	70.868.509.984	(72.620.604.596)	17.071.897.065
<b>Total</b>	<b>18.823.991.677</b>	<b>70.868.509.984</b>	<b>(72.620.604.596)</b>	<b>17.071.897.065</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socios)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2022
Pasivos contractuales	21.640.603.505	78.844.465.221	(81.661.077.049)	18.823.991.677
<b>Total</b>	<b>21.640.603.505</b>	<b>78.844.465.221</b>	<b>(81.661.077.049)</b>	<b>18.823.991.677</b>

La composición del saldo de otras deudas corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Remuneraciones pendientes de pago	28.754.693.561	30.933.101.200
Otros	2.783.462.234	2.588.434.368
<b>Total</b>	<b>31.538.155.795</b>	<b>33.521.535.568</b>

El Grupo posee obligaciones de desempeño pendientes de satisfacer principalmente por los siguientes conceptos:

- Pasivos contractuales por cuotas de activación: corresponden a cobros iniciales no reembolsables que se generan al contabilizar la cuota de conexión, y los ingresos asociados a la misma se contabilizan en la vida media del cliente.
- Pasivos contractuales por derechos irrevocables de uso: contratos de capacidad bajo la modalidad de Derechos Irrevocables de Uso, en las que los clientes realizan pagos al inicio del contrato a cambio de la cesión de derechos de acceso y del mantenimiento en la red de cables terrestres o submarinos, ya sea red propia o ajena. Estos contratos por lo general son por un período mayor a 10 años.
- Pasivos contractuales por venta de tarjetas prepago y recargas: correspondiente a la obligación que posee la entidad de transferir servicios por ventas de tarjetas prepago y recargas que aún no han sido consumidas por los clientes por los cuales ya se ha recibido una contraprestación.
- Pasivos contractuales por servicios: importes que representan la obligación de una entidad de transferir servicios a un cliente por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los importes agregados de los precios de transacción de dichas obligaciones de cumplimiento y vencimientos de los mismos son los siguientes:

	Saldo al 31/12/2023	Vencimientos			
		2024	2025	2026	Mayor a 2027
Pasivos contractuales por tarjetas prepagas y recargas	3.159.798.329	3.159.798.329	-	-	-
Pasivos contractuales por cuotas de conexión	1.646.004.743	579.521.166	384.027.113	258.095.463	424.361.001
Otros pasivos contractuales	30.781.308	28.097.700	2.683.608	-	-
Ingresos diferidos	1.118.989.383	50.480.724	50.480.724	50.480.724	967.547.211
Pasivos contractuales por IRUs	11.116.323.302	2.661.919.907	1.997.272.792	1.997.272.792	4.459.857.811
<b>Total</b>	<b>17.071.897.065</b>	<b>6.479.817.826</b>	<b>2.434.464.237</b>	<b>2.305.848.979</b>	<b>5.851.766.023</b>

	Saldo al 31/12/2022	Vencimientos			
		2023	2024	2025	Mayor a 2026
Pasivos contractuales por tarjetas prepagas y recargas	4.133.480.106	4.133.480.106	-	-	-
Pasivos contractuales por cuotas de conexión	2.526.547.208	868.393.492	589.555.824	386.107.704	682.490.188
Otros pasivos contractuales	532.472.965	257.237.698	90.230.284	27.879.694	157.125.289
Ingresos diferidos	1.169.470.386	50.481.004	20.951.067	20.951.067	1.077.087.248
Pasivos contractuales por IRUs	10.462.021.012	2.547.483.645	313.486.293	555.236.282	7.045.814.792
<b>Total</b>	<b>18.823.991.677</b>	<b>7.857.075.945</b>	<b>1.014.223.468</b>	<b>990.174.747</b>	<b>8.962.517.517</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los movimientos de estas obligaciones en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Pasivos contractuales	18.823.991.677	70.868.509.984	(72.620.604.596)	17.071.897.065
<b>Total</b>	<b>18.823.991.677</b>	<b>70.868.509.984</b>	<b>(72.620.604.596)</b>	<b>17.071.897.065</b>

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2022
Pasivos contractuales	21.640.603.505	78.844.465.221	(81.661.077.049)	18.823.991.677
<b>Total</b>	<b>21.640.603.505</b>	<b>78.844.465.221</b>	<b>(81.661.077.049)</b>	<b>18.823.991.677</b>

## 11. Provisiones

Los importes de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
<b>Beneficios a empleados (Nota 11 a)</b>	<b>40.861.587.968</b>	<b>23.351.245.746</b>	<b>6.874.304.989</b>	<b>18.188.507.915</b>
Planes de terminación	40.861.587.968	20.986.822.760	6.874.304.989	15.201.583.258
Planes post-empleo de beneficios definidos	-	2.364.422.986	-	2.986.924.657
<b>Desmantelamiento de activos (Nota 11 b)</b>	<b>2.624.798.059</b>	<b>16.611.141.262</b>	<b>3.681.809.692</b>	<b>16.574.273.772</b>
Otras provisiones (Nota 11 c)	26.356.654.468	29.331.792.092	12.784.142.053	46.830.331.694
<b>Total</b>	<b>69.843.040.495</b>	<b>69.294.179.100</b>	<b>23.340.256.734</b>	<b>81.593.113.381</b>

### a) Beneficios a empleados

#### Planes de terminación

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

<b>Provisión planes de terminación al 31/12/2021</b>	<b>29.788.086.824</b>
Altas	55.504.787.202
Aplicaciones	(53.266.323.237)
Corrección monetaria	(17.371.903.186)
Actualización financiera (Nota 12)	7.421.240.644
<b>Provisión planes de terminación al 31/12/2022</b>	<b>22.075.888.247</b>
Altas	72.937.606.195
Aplicaciones	(28.651.101.480)
Corrección monetaria	(18.359.825.885)
Actualización financiera (Nota 12)	13.845.843.651
<b>Provisión planes de terminación al 31/12/2023</b>	<b>61.848.410.728</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los principales planes de terminación del Grupo son:

## Plan de simplificación organizacional

Durante los últimos años, el Comité Ejecutivo de TASA ha aprobado diversas iniciativas enmarcadas en el plan de simplificación organizacional. El objetivo principal de estas acciones ha sido ajustar la estructura organizativa al nuevo modelo operativo, garantizando al mismo tiempo la protección del talento humano.

Durante el año 2023, en consonancia con el proceso de regionalización que está llevando el Grupo Telefónica en su unidad "Hispan", la Sociedad ha puesto en marcha varias iniciativas destinadas a consolidar una estructura organizativa que se alinee con el nuevo modelo operativo y las exigencias organizacionales del Grupo. En este contexto, se ha asignado un cupo económico de 2.717 millones para respaldar diversas iniciativas.

En línea con las prácticas anteriores, se ha extendido una oferta a empleados que cumplen con requisitos de edad específicos, la cual incluye compensación económica, un plan de salud prepaga corporativo y asesoramiento. Inicialmente, el plazo máximo de adhesión a estas iniciativas fue hasta el 31 de marzo de 2023.

Durante el transcurso del año 2023, este plan experimentó dos ampliaciones significativas. En mayo, se asignó un cupo económico adicional de 2.002 millones para respaldar las iniciativas de simplificación. Posteriormente, en diciembre, con el objetivo de extender la participación de los empleados, se destinó un cupo económico adicional de 41.146 millones. El plazo máximo de adhesión se extiende hasta el 15 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad registró un pasivo de 20.461 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhirieron al mismo.

## Plan de simplificación organizacional "Prejubilable 2023"

En concordancia con la estrategia de simplificación de la estructura organizativa implementada en los últimos años, en el mes de febrero de 2023, la Sociedad comunicó la puesta en marcha de un plan de retiro voluntario denominado "Prejubilable 2023".

Este plan, dirigido a empleados mayores de 60 años para hombres y 55 años para mujeres, con una antigüedad mínima de 15 años, así como aquellos en un rango de edad entre 57 y 59 años para hombres, y entre 52 y 54 años para mujeres con la misma antigüedad, ofreció a los participantes la opción de retirarse voluntariamente con una propuesta económica atractiva y la cobertura de medicina prepaga por un período determinado después de su baja.

La ventana de adhesión al plan se extendió hasta el 31 de marzo de 2023, con un límite económico máximo de 2.514 millones, monto que fue registrado durante el ejercicio 2023. Sin embargo, debido a la positiva respuesta por parte de los empleados, el Directorio de la Sociedad decidió ampliar el plan en 19.825 millones durante el mismo ejercicio, llevando el monto total a 22.339 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo correspondiente al Plan "prejubilable 2023" ascendió a 1.858 millones, reflejando el valor esperado de los compromisos de pago. Este cálculo se basa en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que optaron por la adhesión.

## **Planes post-empleo de beneficios definidos**

El Grupo tiene un plan de beneficios definidos. A continuación, se resumen los importes de dicho plan:

	31/12/2023	31/12/2022
Obligación	2.364.422.986	2.986.924.657
Provisión neta	2.364.422.986	2.986.924.657
<b>Provisión neta</b>	<b>2.364.422.986</b>	<b>2.986.924.657</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Cabe destacar que el Grupo no tiene activos específicos asignados para afrontar estos planes de beneficios definidos. El movimiento del valor presente de las obligaciones durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Valor presente de las obligaciones al 31/12/2021</b>	<b>3.765.163.313</b>
Costo de los servicios corrientes	147.691.185
Actualización financiera (Nota 12)	1.226.119.880
Resultados actuariales reconocidos en el resultado integral	74.578.469
Beneficios pagados	(5.261.347)
Corrección monetaria	(2.221.366.843)
<b>Valor presente de las obligaciones al 31/12/2022</b>	<b>2.986.924.657</b>
Costo de los servicios corrientes	139.628.821
Actualización financiera (Nota 12)	1.739.462.834
Resultados actuariales reconocidos en el resultado integral	458.986.764
Beneficios pagados	(10.430.373)
Corrección monetaria	(2.950.149.717)
<b>Valor presente de las obligaciones al 31/12/2023</b>	<b>2.364.422.986</b>

TASA debe ofrecer a los trabajadores dentro de convenios colectivos de trabajo un beneficio de post empleo definido. Esto contempla que el empleado que egrese para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, por invalidez o fallecimiento recibirá un monto equivalente a un mes de salario por cada 5 años de trabajo o fracción superior a 3 años.

El pasivo de TASA registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 2.364 y 2.986 millones de pesos, respectivamente, lo que representa el valor actual del plan de beneficios definido usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo al método de cálculo actuarial.

Al 31 de diciembre de 2023, las principales hipótesis actuariales usadas para el análisis de este pasivo fueron: la tasa de interés entre el 162,85% - 44,93% y un incremento del salario del 155,42% - 40%, estimados para el flujo de fondos completo.

Al 31 de diciembre de 2022, las principales hipótesis actuariales usadas para el análisis de este pasivo son: la tasa de interés entre el 101,83% - 13,85% y un incremento del salario del 95% - 10%, estimados para el flujo de fondos completo.

### b) Desmantelamiento de activos

Los movimientos de la provisión por desmantelamiento de activos de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

<b>Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2021</b>	<b>20.115.392.222</b>
Altas	5.329.765.406
Aplicaciones	(650.665.130)
Corrección monetaria	(11.558.761.829)
Actualización financiera (Nota 12)	7.020.352.795
<b>Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2022</b>	<b>20.256.083.464</b>
Altas	6.263.751.911
Aplicaciones	(1.005.743)
Corrección monetaria	(21.503.230.569)
Actualización financiera (Nota 12)	14.220.340.258
<b>Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2023</b>	<b>19.235.939.321</b>

### c) Otras provisiones

Los movimientos de otras provisiones durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

<b>Otras provisiones al 31/12/2021</b>	<b>69.016.284.366</b>
Altas	21.994.180.869
Bajas	(1.094.709.975)
Aplicaciones	(4.218.690.427)
Corrección monetaria	(38.924.290.486)
Actualización financiera (Nota 12)	12.841.699.400
<b>Otras provisiones al 31/12/2022</b>	<b>59.614.473.747</b>
Altas	31.880.072.052
Aplicaciones	(14.593.514.175)
Corrección monetaria	(67.032.166.340)
Actualización financiera (Nota 12)	45.819.581.276
<b>Otras provisiones al 31/12/2023</b>	<b>55.688.446.560</b>

Dada la naturaleza de los riesgos cubiertos por estas provisiones, no es posible determinar de forma exacta las fechas probables de pagos potenciales.

Los importes de estas provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en la siguiente tabla:

	31/12/2023	31/12/2022
Contingencias laborales	38.783.098.201	29.495.146.287
Contingencias fiscales	7.849.298.688	16.295.385.460
Contingencias civiles y regulatorias	9.056.049.671	13.823.942.000
<b>Total otras provisiones</b>	<b>55.688.446.560</b>	<b>59.614.473.747</b>

### Otras provisiones

El Grupo está sujeto a diversos juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros, considerados ordinarios en el desarrollo de sus actividades. Toda situación de este tipo implica un cierto grado de incertidumbre, y el resultado de cada juicio y contingencia no puede predecirse con certeza. Si existe información previa a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, considerando la opinión de los asesores legales externos del Grupo, que indiquen que es probable que se haya incurrido en un pasivo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, y el importe de la pérdida o el rango de la pérdida probable, incluyendo las costas correspondientes, puede estimarse de manera razonable, por lo tanto dicha pérdida se reconoce como provisión en el estado de resultados consolidado y se acumula en "Otras provisiones" en el estado de situación financiera consolidado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la línea "Otras provisiones" comprende:

- i) Las contingencias laborales obedecen principalmente a:
  - demandas civiles previstas en la ley laboral;
  - responsabilidad solidaria en materia laboral;
  - accidentes laborales;
  - enfermedad y;
  - diferencias de salario y otros pagos por indemnizaciones.
- ii) Las contingencias fiscales obedecen principalmente a reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), entes recaudadores provinciales y municipios. Lo indicado corresponde principalmente a:
  - impuestos municipales; e
  - impuestos nacionales y provinciales.
- iii) Las contingencias civiles y regulatorias corresponden a cuestiones de índole civil, comercial, contencioso administrativa, regulatoria y otras. Dichas provisiones obedecen principalmente a:
  - daños;
  - reclamos regulatorios;

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

- reclamos relacionados con la rendición de cuentas, y
- multas aplicadas por órganos regulatorios.

## Línea Control 400 y 600

En 2007, TASA fue demandada por la Asociación Unión de Usuarios y Consumidores ("Unión") junto con la Asociación para la Defensa de Usuarios y Consumidores, por la cual se reclama a TASA el mantenimiento de la bonificación del 100% que contenía el concepto Bloqueo Línea Control 400 incluido dentro del plan comercial denominado Control 400 (LC400), solicitando, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dicho concepto.

Con fecha 17 de octubre de 2017, TASA fue notificada de la resolución de primera instancia, en la que se condena a TASA a: a) "interrumpir la facturación del cobro del concepto "Bloqueo Línea Control 400" a todos los usuarios abonados del servicio "Línea Control 400"; b) restituir a los mismos, las sumas cobradas en concepto de "Bloqueo Línea Control 400" desde julio de 2006, junto con los intereses correspondientes en los términos del artículo 31 de la Ley 24.240 y c) pagar una multa civil a favor de los usuarios en los términos de los artículos 31 y 52 bis de la Ley antedicha. Con fecha 20 de octubre de 2017 se apeló la sentencia dictada en ambos expedientes, concediéndose el recurso de apelación y elevándose a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

En septiembre de 2018, la Cámara resolvió confirmando parcialmente la sentencia de primera instancia, contra dicha sentencia TASA interpuso recurso extraordinario. Luego las actuaciones se suspendieron con motivo de haberse denunciado la baja de la actora del Registro de Asociaciones Colectivas.

Paralelamente, Unión de Usuarios había solicitado una medida cautelar que ordene la suspensión inmediata de la facturación y el cobro del servicio "Bloqueo de línea control 400" de todos los usuarios hasta se resuelva la presente causa. Esto fue concedido en primera instancia y notificado el 18 de mayo de 2018. Dicha resolución fue también apelada por TASA, pero luego el recurso fue declarado abstracto.

Vueltas las actuaciones a Cámara a los fines de resolver los recursos extraordinarios interpuestos oportunamente luego de la rehabilitación de la actora en el Registro, con fecha 22 de agosto de 2019 se resolvió rechazar los mismos. En virtud de ello, el pasado 2 de septiembre de 2019 se presentó recurso de Queja por recurso extraordinario denegado ante la CSJN, el cual fue posteriormente rechazado en fecha 23 de agosto de 2022 por la CSJN.

En la actualidad, el expediente se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, efectuándose la devolución de las sumas ordenadas a los clientes activos, restando por definirse el procedimiento de reintegro para los clientes no activos.

Teniendo en consideración los valores históricos resultantes de la liquidación aprobada y las devoluciones a los clientes efectuados hasta la fecha, la cuantificación económica de la causa al 31 de diciembre 2023 asciende aproximadamente a 448 millones.

Adicionalmente, TASA tiene otra demanda de similares características que la anterior, iniciada por la Asociación Civil para la Defensa en el Ámbito Federal e Internacional de Derechos por la Línea Control 600, la cual se encuentra aún en etapa probatoria.

La Dirección de TASA y sus asesores legales opinan que un fallo desfavorable es probable dado su similitud, por lo que ha registrado una provisión como contingencias civiles y regulatorias de aproximadamente de 391 millones, que consiste en la mejor estimación probable del importe a ser desembolsado por esta causa.

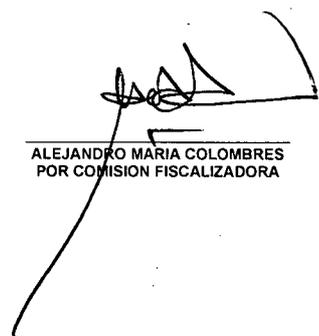
## Demanda de Entel contra TASA

En 1999, ENTel demandó a TASA, que era la concesionaria del servicio de telecomunicaciones tras el proceso de privatización, en reclamo de una rendición de cuentas y el reembolso de los importes que recibió TASA en nombre de ENTel después de asumir el servicio de telecomunicaciones como licenciatario, y de los importes deducidos como comisiones. En términos generales, los aspectos en disputa fueron los importes que TASA cobró en nombre de ENTel, es decir, los importes de consumo por servicios de telecomunicaciones de clientes de ENTel, facturados o no, pero pendientes de pago en el momento de la privatización. ENTel también impugnó las comisiones que TASA descontó a cambio del servicio de cobro de tarifas en su nombre y varias cuentas por cobrar recaudadas por TASA que supuestamente le pertenecían y que no habían sido transferidas a TASA en el proceso de privatización. TASA respondió a dicha demanda argumentando la inadmisibilidad de dicha solicitud, dado que tales liquidaciones habían sido presentadas previamente a la Comisión Liquidadora de ENTel

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

sin ser impugnadas en dicho momento. En 2010, el Juzgado de Primera Instancia falló a favor de ENTEL y responsabilizó a TASA por estos hechos.

Después de agotar todos los recursos legales disponibles, TASA presentó las liquidaciones de cuentas, que fueron luego impugnadas por el gobierno nacional en nombre de la liquidada ENTEL. Desde ese momento, se sucedieron traslados de liquidaciones e impugnaciones cruzadas entre las partes, así como la intervención de un perito contable designado por el Tribunal. Tras varias decisiones judiciales, el juez interviniente rechazó las objeciones de TASA a las liquidaciones presentadas por el gobierno nacional y adoptó los cálculos realizados por ENTEL y el perito designado a tal efecto, por el Tribunal. Aunque esta decisión judicial fue apelada, dicha apelación fue desestimada por la Cámara de Apelaciones en octubre de 2017, confirmando, en gran medida, las liquidaciones presentadas por ENTEL y el perito nombrado por el Tribunal, pero ordenando también a ENTEL recalcular los intereses. Específicamente, la resolución del Tribunal aceptó ciertos conceptos que TASA había cuestionado e indicó la aplicación de una tasa de interés "judicial" (tasa pasiva promedio del BCRA), que implicaba un componente de capitalización diaria, en detrimento de la tasa establecida en las especificaciones de privatización que establecieron un interés anual simple del 8% (que incluso fue utilizado por el perito designado por el Tribunal y ENTEL en sus cálculos). La resolución de la Cámara de Apelaciones agotó los recursos ordinarios disponibles por lo que TASA interpuso un recurso extraordinario, el cual fue rechazado en noviembre de 2017. TASA ha presentado un recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que a la fecha no ha sido resuelto. Este recurso no suspendía por sí solo la posible ejecución por parte de ENTEL, y el 22 de febrero de 2018, ENTEL presentó un nuevo cálculo de capital e intereses a requerimiento del juez. No obstante ello, el juez de la causa en el mes de abril de 2018 suspendió igualmente el trámite de las actuaciones ordenando aguardar a que la Corte se expida con respecto a la Queja.

Ante ello, el Estado Nacional planteó recurso de apelación, el cual fue resuelto por la Cámara en el mes de noviembre de 2018, quien hizo lugar al mismo y ordenó al Juez de grado que se expida acerca del pedido de aprobación de la liquidación presentada por la parte actora.

Ante esta resolución, TASA presentó en el mes de diciembre de 2018, un Recurso Extraordinario Federal, el cual fue declarado inadmisibile en febrero 2019 por la Cámara. Ante ello, en fecha 27 de febrero de 2019, TASA presentó un nuevo recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual no suspende el trámite de la incidencia de ejecución.

En fecha 26 de marzo de 2019, la Jueza de grado resolvió finalmente aprobar la liquidación que había practicado ENTEL, por la suma de 1.689.367.880,11 pesos. Ante ello, TASA ha presentado recurso de apelación para que dicho decisorio sea revisado por la Cámara, el cual fue rechazado en fecha 8 de octubre de 2019. Al respecto, TASA ha presentado en fecha 23 de octubre de 2019 el Recurso Extraordinario Federal, el cual fue luego rechazado, y ello motivó que TASA interponga un nuevo Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el que todavía no ha sido resuelto.

En el mes septiembre 2020, ENTEL presentó y solicitó al juzgado la actualización de la liquidación practicada, la cual fue calculada al 31 de agosto 2020, ascendiendo a la suma de 3.445 millones.

En el mes de diciembre de 2020, TASA hizo una presentación en la cual propuso hacer una liquidación conjunta con ENTEL de los montos adeudados y acordar una forma de pago en cuotas, que se actualizarían de acuerdo con la tasa de interés fijada por el Tribunal. Dado que ENTEL rechazó la propuesta de TASA y que luego inició un incidente de ejecución de la sentencia sobre la base de la liquidación realizada a valores del 1° de febrero de 2018 que asciende a la suma de 1.689 millones, el día 29 de diciembre de 2020 TASA, sin desistir de los recursos de queja que aún no han sido resueltos por la CSJN, depositó el monto referido en la cuenta indicada por ENTEL a tal efecto, y presentó el comprobante correspondiente.

Con fecha 11 de marzo de 2021, TASA practicó liquidación de los montos adeudados a esa fecha y transfirió a ENTEL la suma de 156 millones. Dicha liquidación fue impugnada por ENTEL, y la Juez de Primera Instancia en fecha 15 de abril de 2021 resolvió tener por aprobada la practicada por TASA. Esta última resolución fue dejada sin efecto por la Cámara de Apelaciones que, el día 7 de octubre de 2021, rechazó la impugnación de TASA y aprobó la liquidación complementaria de intereses practicada por ENTEL de 1.872 millones al 11 de marzo de 2021, con costas de ambas instancias a TASA.

Por entonces TASA interpuso Recurso Extraordinario Federal contra la Sentencia de Cámara del 7 de octubre de 2021, cuya admisión o rechazo aún no fueron resueltos. Sin perjuicio de ello, y con el fin de evitar eventuales medidas de ejecución, con fecha 28 de diciembre de 2021, TASA pagó la suma de 2.392 millones, correspondiente al saldo a favor de ENTEL según las pautas de dicha sentencia de Cámara, actualizado a esa fecha. El pago mencionado fue efectuado bajo expresa reserva de irrenunciabilidad a todos los recursos que se encuentran pendientes de resolución.

En función a las actuaciones mencionadas y el estado procesal en que se encuentra la causa, el pago realizado tiene el carácter para TASA de anticipo (y como tal ha sido expuesto contablemente como un crédito que reduce la cuantificación

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

del litigio), ya que la sentencia definitiva está sujeta a lo que resuelva la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con los Recursos de Queja planteadas por TASA.

En base a todo lo antes expuesto, sobre la base de la información disponible a la fecha, los términos de la sentencia de Cámara, los depósitos realizados con fechas 29 de diciembre de 2020, 11 de marzo de 2021 y 28 de diciembre de 2021, que cancelarían la deuda por capital e intereses del litigio, TASA mantiene una provisión para afrontar la probable pérdida con respecto a erogaciones por honorarios de los profesionales intervinientes en el litigio y tasa de justicia, por 133 millones.

### Bonos de participación en las ganancias ("BPG")

Varias acciones legales han sido iniciadas por empleados y ex empleados de TASA, contra el Estado argentino y TASA, solicitando que el Decreto N° 395/92, que expresamente exime a TASA y Telecom Argentina S.A. de emitir los BPG provisto en la Ley No. 23.696, sea considerado como inconstitucional. Los demandantes han reclamado una indemnización por los daños que, presuntamente, sufrieron por la no emisión de dichos bonos.

En agosto de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el juicio "Gentini, Jorge c/ESTADO NACIONAL", mediante el voto de la mayoría, dispuso la inconstitucionalidad del Decreto N°395/92 que reconocía que TASA no estaba obligada a emitir los BPG mencionados en la Ley N° 23.696, y declaró procedente el reclamo de los daños y perjuicios alegado por los 20 demandantes en este juicio. La Corte Suprema Nacional dispuso que fueran los jueces de un tribunal inferior, para este caso la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo ("CNAT"), quienes debían discernir el carácter y la medida de la responsabilidad de cada uno de los demandados, es decir, el Estado Nacional y TASA. En abril de 2009, TASA fue notificada del fallo de dicha Cámara, en el cual se condenó a TASA en forma solidaria con el Estado Nacional a abonar a los actores las sumas que resultaron de los cálculos que realizó un perito contador (más intereses y costas) computando el 0,5% de las utilidades de cada ejercicio obtenidas por TASA, cantidad que se debía distribuir en función del porcentaje de participación accionaria que corresponde a cada uno según las pautas fijadas en el respectivo Programa de Propiedad Participada. En diciembre de 2018, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió, en referencia a la queja presentada por TASA, de manera favorable en contra a la sentencia de Cámara, en lo que respecta a la utilización de porcentajes en lugar de coeficientes como así también la tasa de intereses utilizada por el perito contador.

Sin embargo, a la fecha, existen cuestiones puntuales, sobre las que han existido fallos de primera y segunda instancia muy dispares, que deberán ser resueltas en forma definitiva para determinar las premisas que deberían ser consideradas para una cuantificación de cualquier eventual condena monetaria, entre otras: (i) el porcentaje de participación en las ganancias, (ii) si las utilidades a considerar son netas o antes de impuesto a las ganancias, (iii) los períodos de vigencia del derecho al BPG, (iv) quiénes estarían habilitados para el reclamo y (v) los efectos de la recompra de las acciones Clase C de TASA en el año 1998 sobre los BPG. En este sentido, la Dirección está teniendo en consideración las resoluciones significativas judiciales para la realización de sus estimaciones.

En diciembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el caso, "Domínguez c/Telefónica de Argentina S.A.", anulando un fallo de un tribunal inferior, que bloqueaba el reclamo; declarando que éste había excedido el plazo máximo aplicable puesto que habían transcurrido diez años desde la emisión del Decreto N° 395/92 y se dejó al Tribunal Civil y Comercial que considerase nuevamente los argumentos relativos a la prescripción. Posteriormente, dos cámaras del Fuero Federal Civil y Comercial emitieron dictámenes que interpretan la jurisprudencia desarrollada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su sentencia, reconociendo que el plazo de prescripción debe ser aplicado periódicamente - al momento de cada balance - pero está limitado a cinco años; y la Sala III dictaminó, por mayoría, que el plazo de prescripción no debe aplicarse periódicamente, sino que fue excedido en diez años después de la emisión del Decreto N° 395/92.

En febrero de 2014, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial en el caso "Parota c/Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A." determinó que la cantidad de BPG debe calcularse sobre la base de los ingresos imponibles de TASA, entendiéndose a la base de ingresos imponibles como los ingresos sujetos a impuesto a las ganancias que la empresa debe pagar, que generalmente significa ingresos brutos, incluyendo todos los ingresos obtenidos durante el año fiscal (incluidos los ingresos contingentes o extraordinarios), menos todos los gastos ordinarios y extraordinarios acumulados durante ese año fiscal.

En junio de 2015, la Corte en el caso "Ramolino c/ Telecom de Argentina S.A." dictaminó que los beneficios acordados por el artículo 29 de la ley 23.969 no aplican a los empleados que ingresaron a los licenciarios después de la privatización de ENTel.

Teniendo en consideración la información disponible hasta la fecha y la opinión de los asesores legales de TASA sobre las premisas anteriormente comentadas, TASA ha registrado una provisión como contingencias laborales de aproximadamente

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

168 millones, que consiste en la mejor estimación probable del importe a ser desembolsado debido a la falta de emisión de BPG.

Sin embargo, la Dirección de TASA considera que la misma no es responsable por la falta de emisión de BPG, por lo que, podría reclamarle al Estado de la Nación el reembolso por cualquier importe eventual que deba desembolsar en concepto de estas demandas.

### *Servicios de Memofácil y mantenimiento domiciliario*

TASA ha sido demandada individualmente por diferentes Asociaciones de consumidores, las cuales reclamaron el cese en el cobro del servicio denominado "Memofácil" y del servicio por "Mantenimiento domiciliario", argumentando que el servicio de Memofácil fue promocionado como gratuito y sin plazo de vencimiento, pero TASA ha cobrado las llamadas por la consulta de los mensajes. En caso del servicio de mantenimiento domiciliario, el argumento es que no se menciona en el contrato con el cliente este servicio. La demanda pretende, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dichos conceptos.

La Dirección de TASA opina que no existe base legal para el reclamo de Memofácil, puesto que la manera en la que los acuerdos por servicios públicos son contratados, no permiten una formalización de los mismos y TASA comenzó con el cobro por el servicio de consulta de mensajes en 2006, previa comunicación en facturas y folletos enviados a los clientes. Además de esto, el servicio de mantenimiento domiciliario se basa en los Decretos N° 62/90 y 2332/90 y tanto el servicio como el aumento de precio han sido debidamente explicados a los clientes.

TASA y sus asesores legales consideran que la cuestión principal a determinar será si TASA tiene la obligación de celebrar contratos por escrito con los usuarios del servicio y el consentimiento prestado por éstos. Ello además de la necesidad de evaluar si la información brindada al cliente resultó suficiente. Debido al estado inicial en el que se encuentra el proceso de la demanda, en el posible caso de resultar un fallo en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección y sus asesores legales, estos consideran que podría tener un efecto significativo para TASA de aproximadamente 8.834 millones.

### *Intereses fuero laboral – ámbito CABA.*

En el mes de septiembre de 2022, la CNAT emitió el Acta N° 2764 vinculada a la definición de los intereses aplicables a los juicios en trámite sin sentencia firme. Mediante la misma y la posterior Acta N° 2768/22, la CNAT resolvió mantener las tasas de interés establecidas en las Actas CNAT N° 2601/14, 2630/16 y 2658/17, con capitalización anual desde la fecha de notificación de traslado de la demanda. La resolución refleja un acuerdo como sugerencia de la tasa aplicable a las causas sin sentencia y para aquellos créditos que no tengan un régimen legal en materia de intereses aplicable.

Desde la publicación del acta en el mes de septiembre de 2022 y hasta hoy, TASA advierte una disparidad de criterios entre los jueces de 1er Instancia y los magistrados de la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero.

Actualmente, si bien la tasa de interés del Acta 2764/2022 se reconoce como una sugerencia para todos los magistrados de ambas instancias lo cierto es que actualmente en la CNAT 4 de 10 Salas aplican el Acta 2764/22 en forma plena, cinco (5) aplican criterio comparativo de control por cálculo desproporcionado y solo la Sala VIII la limita a una sola capitalización. Analizando los votos en disidencia, los fundamentos de sentencias, opiniones de los magistrados reflejadas en las actas 2764/22 y 2768/22, concluimos que la nueva tasa de interés como sugerencia para todos los jueces de ambas instancias parecería estar en revisión constante y sujeta a la volatilidad de la economía imperante en nuestro país, la inflación como disminución del poder adquisitivo de la moneda impacta en forma directa en la necesidad de actualización del crédito laboral. El avance de las sentencias, los recursos ante la CNAT y la CSJN - como última instancia- reflejan que las decisiones judiciales aún podrán ser revisadas.

Ante el avance de sentencias del fuero, TASA ha considerado los criterios imperantes en cada Sala. Del análisis de la reciente jurisprudencia de la CNAT, TASA advierte cuatro criterios: I - aplicación plena del Acta 2764 CNAT, II - Cálculo intereses conforme al Índice de Precios al Consumidor ("IPC") más un 6% de interés anual puro, III - Cálculo intereses con aplicación parcial del Acta 2764 CNAT, incluyendo una capitalización única al momento de notificación de la demanda, y IV - Sin criterio definido.

Teniendo en consideración los diferentes criterios de cada Sala, TASA ha realizado la cuantificación de las causas laborales dentro del ámbito de CABA que fueron provisionadas al 31 de diciembre de 2023. El monto de la estimación asciende a aproximadamente a 7.162 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Segundo vencimiento en factura

En 2009, la asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa (Consumidores Financieros) interpuso una demanda contra TASA y Telecom Argentina S.A. reivindicando (i) limitar la recaudación de intereses en los casos de mora de pago de servicios facturados, en lugar de mantener el plazo genérico de 10 días; (ii) aplicar la tasa de depósito pasiva del Banco Central de la República Argentina, declarando que la tasa activa no es apropiada; (iii) reintegrar los cargos por pagos atrasados a los consumidores afectados; (iv) verificar la posible existencia de errores de cálculo que lleva a las demandadas a requerir el pago de sumas en exceso; y, (v) aplicar la correspondiente multa civil prevista en el Art. 52 bis de la Ley 24.240.

TASA argumenta que se trata de un cargo o recargo por mora, a modo de interés moratorio o cláusula de penalización por incumplimiento, a la cual se hace referencia en el Decreto N° 2332/90 así como a lo previsto en el Decreto N° 1246/75.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 se dictó sentencia de primera instancia rechazando la demanda, con costas a la actora.

La Dirección de TASA y sus asesores legales opinan que cuentan con argumentos para mantener su postura, pero en el posible caso de resultar un fallo en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección y sus asesores legales, estos consideran que podría tener un efecto significativo para TASA de aproximadamente 1.907 millones.

## Abono SVA TB (servicios de valor agregado de telefonía básica)

La ONG Centro de Orientación, Defensa y Educación del Consumidor ("CODEC") promovió en 2014 demanda colectiva contra Telefónica de Argentina S.A., persiguiendo la declaración de nulidad y cese de todo cobro realizado en base al cargo correspondiente al Abono SVA TB, y ha solicitado el reintegro a todos los consumidores que no lo hubieran solicitado expresamente, más intereses, multa Art. 29 del RGCSBT, y multa civil Art. 52 bis Ley de Defensa del Consumidor.

CODEC basa su reclamo en que dicho abono no ha sido solicitado expresamente por parte de los usuarios, salvo que pruebe haber obtenido válidamente el consentimiento en forma previa al inicio del cobro.

La defensa de TASA se basó en argumentar acerca de la libertad de precios con respecto al SVA, que se trata de un servicio de valor agregado adicional al de telefonía básica, no público y en competencia, más beneficioso para el usuario, el cual fue notificado a los clientes con la debida antelación al comienzo de su cobro, y que no han existido reclamos al respecto. Se planteó asimismo que existía en sede administrativa ante el ente regulador (actual Ente Nacional de Comunicaciones "ENACOM") una denuncia similar efectuada oportunamente por el Defensor del Pueblo de la Nación, en la cual se había imputado a TASA y también ordenado el cese y devolución de lo cobrado por el abono SVA.

En el mes de agosto de 2023 el Juez dictó sentencia desfavorable para TASA, haciendo lugar a la mayoría de las pretensiones de CODEC, decisorio que fue apelado por TASA en base a las defensas ya comentadas y al criterio que surge del dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de ENACOM del año 2019 en el expediente administrativo de dicha denuncia, que concluyó que TASA no incurrió en infracción a la Estructura General de Tarifas ("EGT") y que la imputación debía quedar sin efecto.

La Dirección de TASA y sus asesores legales opinan que TASA cuenta con sólidos argumentos para continuar defendiendo su posición. No obstante, dado que la sentencia de primera instancia ha sido desfavorable a TASA, se considera como posible la eventualidad de erogación por este litigio, en particular ante el posible incremento del monto en concepto de multa civil a raíz de la reforma del art 47 inc b) de la ley 24240 del pasado 1 de diciembre 2022. Los montos involucrados en el presente litigio al 31 de diciembre 2023 ascienden a 7.038 millones de acuerdo a la sentencia en primera instancia y los resultados de la pericia contable.

## Otras demandas de asociaciones de clientes

Adicionalmente a las demandas anteriormente expuestas, existen otras demandas presentadas por diversas asociaciones de clientes. A pesar de que TASA no ha provisionado una cuantía para estas demandas, es posible que, en última instancia, tenga que pagar la totalidad o una parte sustancial de la cuantía requerida por los demandantes. No obstante, no existe hasta la fecha más información respecto a estas demandas ni una resolución en firme al respecto, por lo que no es posible realizar una estimación más precisa de estas causas.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## 12. Política de gestión de riesgos

A continuación, se detalla información adicional comprendida en los estados financieros consolidados, no incluida en la Nota 15 a los estados financieros individuales.

### Riesgo de tipo de cambio

En la siguiente tabla, se incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Importes en moneda extranjera		Importes en pesos	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos (*)				
Euro	12.947.012	8.800.779	11.567.570.834	7.863.099.033
Dólares estadounidenses	324.397.244	379.962.951	262.269.754.065	307.193.700.502
Otras monedas	10.036	10.036	10.886.325	10.886.228
Pasivos (**)				
Euro	41.668.953	34.551.154	37.229.330.256	30.869.897.496
Dólares estadounidenses	208.307.565	244.004.224	168.413.187.283	197.273.340.233
Otras monedas	26.219	26.219	28.440.086	28.440.216
Neto				
Euro	(28.721.941)	(25.750.375)	(25.661.759.422)	(23.006.798.463)
Dólares estadounidenses	116.089.679	135.958.727	93.856.566.782	109.920.360.269
Otras monedas	(16.183)	(16.183)	(17.553.761)	(17.553.988)

(\*) Ver Nota 9 a) para consultar los principales tipos de activos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

(\*\*) Ver Nota 9 b) para consultar los principales tipos de pasivos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

### Riesgo de crédito

El detalle de los resultados financieros reconocidos en 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por intereses	119.749.178.066	90.960.819.025
<b>Ingresos financieros</b>	<b>119.749.178.066</b>	<b>90.960.819.025</b>
Gastos por intereses	12.814.698.081	13.654.727.115
Actualización financiera de provisiones (Nota 11)	75.625.228.019	28.509.412.719
<b>Gastos financieros</b>	<b>88.439.926.100</b>	<b>42.164.139.834</b>
<b>Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria por hiperinflación</b>	<b>31.309.251.966</b>	<b>48.796.679.191</b>

## 13. Aspectos fiscales

La Compañía y cada una de sus subsidiarias deben presentar individualmente una declaración de impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación fiscal argentina. Los resultados impositivos no pueden ser compensados dentro de un grupo de empresas y la legislación tributaria argentina no permite declaraciones de impuestos consolidadas. En consecuencia, los impuestos a las ganancias corrientes y diferidos se han calculado por separado para cada entidad legal incluida en los estados financieros consolidados y posteriormente se han consolidado.

De acuerdo a la legislación argentina, los últimos cinco ejercicios del Grupo están abiertos a inspección por las autoridades tributarias en cuestión.

Por otra parte, y en base al análisis de las implicancias respecto de su situación fiscal del fallo de la CSJN en el leading case Candy S.A. y su extensa progenie, TASA demandó a la AFIP en contra de la decisión de dicho organismo de negar la solicitud realizada por TASA para aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir los cargos actualizados por depreciación y amortización para los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Entre 2016 y 2019, los Tribunales de Primera y Segunda Instancia resolvieron favorablemente las solicitudes de TASA, ordenando a la AFIP reembolsar a TASA los importes de 2008-2009 y 2010 que en un principio la AFIP no permitió a TASA deducirse, más los correspondientes intereses. Durante 2020, la Procuración General de la Nación emitió Dictamen admitiendo el planteo de TASA por los años 2008 y 2009, y en 2021 lo propio con respecto al año 2010. Finalmente, en 2022 la CSJN dictó sentencias a favor de TASA por los períodos 2008, 2009 y 2010, en adición al período 2015. Por su parte, en 2022 el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Número 2, emitió Sentencia de primera instancia en favor de TASA por el Impuesto reclamado correspondiente a los períodos 2011 y 2012, sentencia que durante 2023 fue confirmada por la Cámara Nacional de Apelaciones.

Previendo las sentencias favorables de TASA con respecto a las solicitudes comentadas anteriormente, a partir del ejercicio fiscal 2015 y hasta el ejercicio fiscal 2019, TASA comenzó a aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir en sus declaraciones de impuestos cargos actualizados por amortización y costo de baja de bienes de uso e intangibles. Adicionalmente, ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal, Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad por cada uno de los ejercicios fiscales indicados, de manera independiente a los recursos presentados en sede administrativa y/o judicial que se originen como consecuencia de procesos de fiscalización iniciados por AFIP. Tal como fuera indicado previamente, la CSJN dictó sentencia favorable a TASA respecto del período fiscal 2015. Las causas relativas a los restantes períodos fiscales se encuentran en distinto estadio procesal, habiendo recaído sentencias favorables de primera instancia respecto a los períodos fiscales 2016 y 2017, y sentencia que rechazó la vía de acción declarativa de certeza -sin expedirse sobre la cuestión de fondo- respecto al período fiscal 2018, encontrándose las respectivas apelaciones a resolver por la Cámara Nacional de Apelaciones.

Para los ejercicios fiscales 2020 a 2023 se han calculado las provisiones de impuesto a las ganancias sobre la base de deducciones ajustadas por inflación conforme las pautas y restricciones previstas por la ley del impuesto.

En los presentes estados financieros se encuentran reflejados los efectos de las sentencias de CSJN por los períodos fiscales 2008 a 2010.

A continuación, se detalla información adicional comprendida en los estados financieros consolidados, no incluidas en la Nota 16 a los estados financieros individuales.

### Movimiento de impuestos diferidos

Los movimientos en impuestos diferidos del Grupo para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(183.185.389.563)
Altas	(4.395.050.679)
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	(4.395.050.679)
Bajas	24.027.899.015
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(163.552.541.227)

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(185.297.902.427)
Altas	(11.085.642.627)
Bajas	13.198.155.491
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	1.035.411.622
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(183.185.389.563)

### Estimación de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos

La realización estimada de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31 de diciembre de 2023

	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Pasivos por Impuestos diferidos	163.552.541.227	(10.783.081.287)	174.335.622.514

## Diferencias temporarias

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias reconocidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Provisiones	46.837.067.949	35.454.070.481
Inventarios y cuentas por cobrar	7.324.872.708	18.400.252.660
Arrendamientos	1.323.499.269	-
<b>Total de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias</b>	<b>55.485.439.926</b>	<b>53.854.323.141</b>
Propiedad, planta y equipo	(109.362.682.455)	(124.178.744.720)
Intangibles	(86.344.563.444)	(85.737.650.458)
Arrendamientos	-	(3.876.735.991)
Otros activos	(22.397.173.156)	(20.046.449.603)
Otros	(933.562.098)	(3.200.131.932)
<b>Total de pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias</b>	<b>(219.037.981.153)</b>	<b>(237.039.712.704)</b>
<b>Compensación entre activos y pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(163.552.541.227)</b>	<b>(183.185.389.563)</b>
<b>Total pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera</b>	<b>(163.552.541.227)</b>	<b>(183.185.389.563)</b>

Atento a la incertidumbre acerca de beneficios impositivos proyectados, TASA no reconoce activo diferido por los quebrantos generados. El detalle de los mismos es el siguiente:

Periodo fiscal de generación	Importe quebranto histórico	Periodo fiscal hasta el cual se podrá imputar
2020	126.753.007	2025
2021	11.682.539.999	2026
2022	28.809.612.757	2027
2023	54.697.194.820	2028
<b>Total</b>	<b>95.316.100.583</b>	

## Conciliación entre el resultado contable y el cargo por impuesto devengado

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(120.352.390.890)</b>	<b>(103.453.473.373)</b>
Cargo por impuesto a las ganancias según alícuota vigente	(42.123.336.812)	(36.208.715.681)
Diferencias permanentes generadas por el ajuste por inflación	25.662.012.858	21.713.192.135
Otras diferencias permanentes	19.491.409.435	34.429.289.546
Variación del gasto por impuesto diferido por modificación de alícuota impositiva	(7.865.571)	(13.027.194)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>3.022.219.910</b>	<b>19.920.738.806</b>
Impuesto corriente	27.050.118.926	20.997.840.048
Impuesto diferido	(24.027.899.016)	(1.077.101.242)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>3.022.219.910</b>	<b>19.920.738.806</b>

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Créditos y Deudas Fiscales

Los saldos corrientes del Grupo en concepto de créditos y deudas fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Deudas Fiscales</b>	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Impuesto a las Ganancias a pagar	8.279.636.058	-
Impuesto al valor agregado a pagar	13.125.512.348	18.800.764.475
Seguridad social a pagar	9.254.999.654	11.979.222.557
Impuestos locales a pagar	4.224.311.878	13.610.082.253
Impuestos regulatorios a pagar	10.659.477.160	20.988.625.564
Otros	3.886.533.536	714.036.766
<b>Total</b>	<b>49.430.470.634</b>	<b>66.092.731.615</b>

	31/12/2023		31/12/2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<b>Créditos Fiscales</b>				
Ingresos Brutos saldo a favor	-	-	791.522.727	-
Impuesto a las Ganancias saldo a favor	-	1.995.644.311	2.509.907.446	5.470.942.204
Otros	397.388	-	1.055.407	-
<b>Total</b>	<b>397.388</b>	<b>1.995.644.311</b>	<b>3.302.485.580</b>	<b>5.470.942.204</b>

## Impuesto sobre los débitos y créditos

De conformidad con la Ley 25.413, el Grupo se encuentra alcanzado por el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios. Este impuesto, desde su instauración, ha funcionado como un pago a cuenta de otros tributos y en base la normativa vigente, se podrá computar el 33% de las sumas retenidos por ese tributo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Es importante destacar que, en caso de generarse un saldo a favor originado en el cómputo del impuesto sobre débitos y créditos bancarios, el mismo no será libremente disponible, sino que solo puede ser computable específicamente contra el impuesto a las ganancias de períodos futuros.

Debido al contexto de TASA y sus proyecciones impositivas futuras, durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023, TASA decidió imputar en resultado todo el crédito generado por el impuesto a los débitos y créditos por un monto total de ARS 2.199.055.008. En el marco de la fusión (ver Nota 22 a los estados financieros individuales), TMA analizará la valoración de este crédito en base a las proyecciones impositivas.

## 14. Ingresos y gastos

### Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por servicios	975.976.690.807	1.071.446.816.408
<i>Móvil</i>	629.661.301.129	658.631.540.289
<i>Fijo</i>	346.315.389.678	412.815.276.119
Ventas de terminales	182.176.074.918	201.187.890.880
Ingresos por arrendamientos	2.570.025.044	4.852.462.371
<b>Total</b>	<b>1.160.722.790.769</b>	<b>1.277.487.169.659</b>

Ningún cliente contribuye a más del 10% de los ingresos anuales para los ejercicios 2023 y 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & GO-S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

## Otros ingresos

El detalle del rubro otros ingresos es el siguiente:

	2023	2022
Ganancias por venta de otros activos	3.180.868.706	172.997.839
Otros ingresos operativos	10.691.047.323	13.104.166.156
<b>Total</b>	<b>13.871.916.029</b>	<b>13.277.163.995</b>

## Pérdida por deterioro

El detalle del rubro pérdida por deterioro para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Pérdida por deterioro de Propiedad, planta y equipo (Nota 3)	-	32.979.081.028
Pérdida por deterioro de Intangibles (Nota 2)	-	12.481.966.259
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>45.461.047.287</b>

## Suministros

El detalle del rubro suministros para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Alquileres y expensas	1.480.240.278	3.415.524.748
Servicio telefónico y cargos de acceso	104.628.839.230	111.592.472.638
Recupero de provisión desvalorización y baja rotación	(637.745.546)	(287.070.196)
Costo de mercaderías vendidas	113.779.007.505	135.789.266.266
Otros suministros	62.217.628.062	60.020.239.500
<b>Total</b>	<b>281.467.969.529</b>	<b>310.530.432.956</b>

## Gastos de personal

El detalle del rubro gastos de personal para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y cargas sociales	259.715.021.734	259.788.063.018
Otros gastos de personal	98.592.439.535	70.742.654.725
<b>Total</b>	<b>358.307.461.269</b>	<b>330.530.717.743</b>

## Otros gastos

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos	13.187.391.096	14.526.141.003
Otros servicios exteriores	330.163.747.599	349.054.020.034
Impuestos, tasas y contribuciones	114.435.980.301	123.505.624.903
Otros gastos operativos	22.033.978.248	22.314.633.650
<b>Total</b>	<b>479.821.097.244</b>	<b>509.400.419.590</b>

En 2023, otros servicios exteriores incluyen principalmente: (i) gastos relacionados con honorarios profesionales y remuneración por servicios externos por 108.011.254.676 (99.854.674.335 en 2022); (ii) comisiones pagadas a instituciones financieras, agentes de ventas y call centers por 71.473.178.581 (94.322.022.767 en 2022), y (iii) costos de mantenimiento y reparaciones por 73.022.042.253 (77.283.466.324 en 2022).

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otros gastos operativos incluyen principalmente licencias de marcas comerciales, asistencia de gestión y licencias de productos y servicios digitales (ver Nota 7).

## Estimación de pagos

La estimación de pagos en relación con las obligaciones futuras de arrendamientos de corto plazo o bajo valor y por compromisos de compra (que no son cancelables sin costo de penalización) se detalla a continuación:

31/12/2023	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor <sup>(1)</sup>	40.294.153	40.294.153	-	-	-
Compromisos por contrataciones y compras	24.409.382.677	7.828.240.069	10.880.769.181	5.093.637.424	606.736.003

(1) Este rubro incluye pagos definitivos (no cancelables sin costo de penalización). Los compromisos de arrendamientos operativos tienen, en algunos casos, opciones de extensión condicionadas a las leyes aplicables de cada país.

## Depreciaciones y amortizaciones

El detalle del rubro Depreciaciones y amortizaciones del estado de resultados consolidado es el siguiente:

	2023	2022
Amortización de intangibles (Nota 2)	28.299.069.668	30.486.607.994
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 3)	160.963.516.194	180.877.053.315
Depreciación de derechos de uso (Nota 4)	35.636.658.629	32.669.502.745
Depreciación de propiedades de inversión (Nota 5)	1.111.003.221	2.110.675.562
<b>Total</b>	<b>226.010.247.712</b>	<b>246.143.839.616</b>

## 15. Transacciones no monetarias

Además de las transacciones mencionadas en la Nota 18 a los estados financieros individuales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 hay pagos pendientes con proveedores de propiedad, planta y equipo. Estos importes han sido detallados en proveedores de propiedad, planta y equipo en la Nota 10.

El detalle de las transacciones no monetarias relacionadas con las altas de propiedad planta y equipo y derechos de uso es el siguiente:

	2023	2022
Altas financiadas por acreedores comerciales netas de pagos de altas financiadas de periodos anteriores	8.084.008.350	(9.152.644.386)
Altas financiadas por deudas por arrendamiento (Nota 9 b)	(22.555.345.978)	(22.009.138.398)
Altas por activación de costos de desmantelamiento de activos (Nota 11 b)	(6.262.746.168)	(4.679.100.276)

## 16. Otra información

### Principales cuestiones reglamentarias y licencias del Grupo

A continuación, se detalla información adicional comprendida en los estados financieros consolidados, no incluidas en la Nota 19 a los estados financieros individuales.

#### Servicios fijos

TASA posee licencias por tiempo ilimitado para la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, télex internacional, transmisión de datos nacional e internacional, valor agregado y otros servicios de telecomunicaciones otorgadas por los distintos contratos de licencia celebrados con el Gobierno Federal o por actos administrativos del gobierno argentino.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El Pliego de Bases y Condiciones ("Pliego") aprobado por el Decreto N° 62/90 y sus modificatorios y el Contrato de Transferencia establecían ciertas obligaciones respecto de las licencias otorgadas inicialmente a TASA, de las cuales continúan vigentes las siguientes:

- a) Los bienes aportados y afectados a la prestación del servicio básico de voz no podrán ser vendidos, cedidos ni transferidos por cualquier título o gravados de ninguna forma.
- b) Mantener todo o parte sustancial de la prestación del servicio de voz, así como la actividad principal de TASA y su domicilio en Argentina.
- c) Se deben cumplir ciertos objetivos en la prestación del servicio orientados principalmente a la eficiencia, calidad, mantenimiento del servicio e igualdad en el acceso a las líneas voz fija a los proveedores de servicios de datos y de valor agregado.

De darse incumplimiento grave a lo indicado precedentemente, la licencia de TASA podría verse revocada luego de cumplidos los procedimientos previstos en el Pliego. Sin embargo, esta revocación no se produciría si, TASA obtiene la aprobación previa de la autoridad regulatoria. Asimismo, el Decreto N° 264/98 estableció nuevas metas obligatorias y no obligatorias para la prestación del servicio básico de voz brindado por TASA. En opinión de la Dirección, TASA ha cumplido con todas las obligaciones vigentes.

A partir de marzo de 1992 y en cumplimiento de sus funciones específicas, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), posteriormente Comisión Nacional de Comunicaciones ("CNC") y S.C., luego AFTIC, hoy ENACOM, han regulado distintos aspectos relativos a la prestación del servicio básico telefónico y otros servicios de telecomunicaciones, tales como el procedimiento para efectuar reclamos, régimen de contrataciones, facturación y calidad de servicio, alguno de los cuales han sido objeto de recursos por parte de TASA.

Con fecha 5 de septiembre de 2000, se publicó en el Boletín Oficial, el Decreto N° 764/00, mediante el cual se declaró la desregularización del mercado de las telecomunicaciones. El mismo Decreto, aprobó los Reglamentos de Licencias para Servicio de Telecomunicaciones (modificado por el Decreto N° 681/13, y posteriormente sustituido mediante Resolución MM 697-E/2017), de Interconexión (sustituido por el Reglamento aprobado por la Resolución MM 286/2018), del Servicio Universal (sustituido primero por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08 y luego por el nuevo Reglamento, aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/16), y de Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico (modificado por el Decreto N° 2426/12).

La prestación de servicios de telecomunicaciones está sujeta a la normativa que tiene facultad de dictar el Poder Legislativo Nacional y los órganos del PEN que regulan dicha actividad. Adicionalmente, TASA está sujeta a las normas y regulaciones propias de cualquier negocio que se desarrolle en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal según la respectiva normativa de cada jurisdicción. En particular, los servicios de telecomunicaciones están regulados, controlados y supervisados por el ENACOM, sujeto a la participación en determinados casos de la Secretaría de Comercio, la que aplica y supervisa las disposiciones en materia de competencia por intermedio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC"), y que también aplica y supervisa las disposiciones en materia de protección del consumidor.

El 19 de diciembre de 2014 entró en vigencia la Ley N° 27.078 ("Ley Argentina Digital") que declaró de interés público el desarrollo de las TIC y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes.

Con fecha 2 de enero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1340/16. Este decreto proporcionó la Resolución ENACOM N° 5641/2017 la cual dispuso (i) la prórroga para que las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina Digital presten servicio de radiodifusión por suscripción por vínculo físico o radioeléctrico hasta el 1 de enero de 2019 en aquellas localidades que cuenten con menos de 80.000 habitantes o que habiendo más de 80.000 habitantes, el servicio sea prestado únicamente por cooperativas (ii) en las localidades no incluidas en el Decreto N° 1340/2016, cualquiera sea el número de habitantes, las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina Digital podrán prestar el servicio de radiodifusión por suscripción si dicho servicio es prestado por al menos un licenciatario que tenga a nivel nacional 700.000 clientes. En el supuesto mencionado del punto (ii) precedente, no se podrá vender dicho servicio en forma integrada con los restantes servicios ofrecidos.

Por lo tanto, no se pueden predecir los efectos que la regulación tendrá sobre los negocios y los planes de TASA a futuro. En este sentido, a través del Decreto N° 798/16 de fecha 22 de junio de 2016, el PEN instruyó al Ministerio de Comunicaciones a que, en el plazo de noventa días, adecúe y actualice los Reglamentos de licencias, interconexión, administración, control del espacio radioeléctrico y de portabilidad numérica.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO., S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4, F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En dicho contexto, se ha dictado la Resolución MM 697-E/2017, que aprueba el Reglamento de Licencias para Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Resolución MM 286/2018, que aprueba el Reglamento General de Interconexión y Acceso, y la Resolución MM 203/2018, que aprueba el Régimen de Portabilidad Numérica.

Asimismo, mediante la Resolución ENACOM N° 94/2018, se registró a nombre de TASA el Servicio de Radiodifusión por Suscripción mediante Vínculo Físico, para prestar dicho servicio en las localidades indicadas en el art. 2° de la citada resolución, y con los alcances establecidos en la Resolución N° 5641/2017.

Con fecha 27 de febrero de 2021, la ENACOM, bajo la Resolución 221/2021, instauró un nuevo régimen sancionatorio en el cual aquellos expedientes iniciados posteriormente a su entrada en vigencia quedarán sujetos al mismo. Dicho régimen, establece sanciones de multa con máximos sustancialmente superiores a los establecidos por el régimen anterior. TASA cuestionará en instancia judicial, bajo las figuras de Proceso de Conocimiento y Medida Cautelar, en aquellos casos en que se reciban sanciones bajo el régimen citado previamente.

Por otro lado, TASA no puede prever si, a futuro, determinados proyectos de ley u otras posibles propuestas regulatorias se convertirán en ley o pasarán a formar parte del marco normativo que rige sus operaciones, de forma que puedan tener un mayor o menor efecto en relación con las condiciones y marco en los que TASA opera actualmente.

Con fecha 17 de julio de 2017 se publicó el Decreto N° 513/2017 mediante el cual se suprimió el Ministerio de Comunicaciones y se transfirió sus competencias al Ministerio de Modernización. Mediante el Decreto N° 801/2018, publicado en el Boletín Oficial en fecha 5 de septiembre de 2018, se modifica la ley de Ministerios N° 22.520, suprimiéndose el Ministerio de Modernización y estableciéndose como sucesor a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asimismo, por intermedio del Decreto N° 958/2018, de fecha 25 de octubre de 2018 se crea la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro de la órbita de la Secretaría de Gobierno de Modernización (creada mediante Decreto N° 802/2018, en fecha 8 de septiembre de 2018), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Los estados financieros contemplan los efectos derivados y previstos por la Dirección de las regulaciones dictadas a la fecha de emisión de los mismos, y los efectos de normas adicionales que puedan ser implementadas serán considerados al momento de ser dictadas en su forma definitiva y en que resulten parte del marco regulatorio vigente y aplicable a la actividad de TASA.

Con fecha 15 de mayo de 2023, mediante la Resolución 682/2023, el ENACOM aprobó el Reglamento Sobre Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico, que tiene como objeto establecer principios, disposiciones, criterios y procedimientos que regirán la planificación, administración, gestión y control del espectro radioeléctrico para servicios y sistemas de radiocomunicaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley 27.078 y sus modificatorias.

## Servicio universal

En el marco de la transición a la competencia en telecomunicaciones, el PEN dictó el Decreto N° 764/00 que aprobó, entre otros, el Reglamento del Servicio Universal. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, TASA ha presentado las declaraciones juradas mensuales ante ENACOM para los períodos de julio de 2007 a diciembre de 2023, estimando las sumas correspondientes a los citados programas iniciales, de las que surge un crédito a cobrar del Fondo Fiduciario por el mencionado período por aproximadamente 33.624 millones. Este importe refleja la estimación del importe en exceso que el Grupo ha incurrido para la prestación de programas de Servicio Universal durante dicho período de aplicación. La autoridad de aplicación no ha fijado aún los parámetros de valoración o aprobación para algunos de estos programas. La sociedad registrará este crédito cuando su cobro o utilización sea altamente probable.

Con fecha 9 de diciembre de 2008 se dictó la Resolución N° 405/08 de la S.C. que preveía que hasta tanto se implementara el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, los prestadores de servicios de telecomunicaciones deberían depositar en las cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07, el aporte de inversión equivalente al 1% de la totalidad de los ingresos devengados por la prestación de los servicios de telecomunicaciones, netos de los impuestos y tasas que los graven, sin descontar los importes que, eventualmente, pudieran corresponder por la ejecución de programas de Servicio Universal que la Autoridad de Aplicación, en su caso, determine en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 558/08 y por el Artículo 6° del Reglamento del Servicio Universal aprobado por dicho Decreto. Los importes debían depositarse al vencimiento correspondiente al mes siguiente del dictado de la Resolución. La obligación era retroactiva a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08. Finalmente, los importes que eventualmente los prestadores de servicios de telecomunicaciones tuvieran derecho a percibir en concepto de ejecución de programas de Servicio Universal, cualquiera sea su naturaleza, devengados a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08, serían pagados con las sumas que ingresen al Fondo Fiduciario del Servicio Universal. TASA, ha dado cumplimiento en forma mensual hasta el mes

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

de abril de 2009 inclusive a la presentación de las declaraciones juradas de Data ante la CNC y ha depositado mensualmente hasta dicha fecha el importe correspondiente por tal concepto en una caja de ahorro del Banco de la Nación de Argentina como se describe anteriormente. Al cierre de los presentes estados financieros, el saldo de dicha caja de ahorro asciende a 2.803.185 pesos.

Al cierre de los presentes estados financieros, excepto por los saldos anteriormente expuestos, TASA no mantiene saldos en cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07. Sin embargo, TASA y sus asesores legales opinan que esta situación no puede ser considerada un incumplimiento que pueda tener un impacto negativo significativo sobre los resultados de las operaciones o sobre la situación patrimonial de TASA.

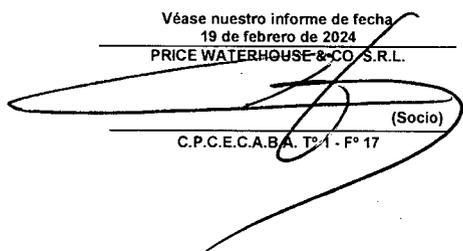
Es de considerar que el Decreto N° 558/08 no ofrece interpretaciones contrarias al derecho de los prestadores a compensar la deuda de aportes con las sumas que destinen a prestar programas de Servicio Universal. Por otro lado, la Resolución N° 405/08 de la S.C., dispone que el depósito debe hacerse sin descontar los montos correspondientes a ejecución de programas de Servicio Universal. Los asesores legales de TASA opinan que esta última Resolución es ilegítima y arbitraria; en ese sentido, TASA ha procedido a impugnarla ante la S.C.

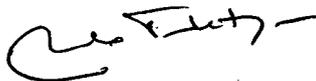
Con fecha 16 de enero de 2009, se publicó en el Boletín Oficial, la Resolución N° 7/09 de la S.C. que aprobó el modelo de contrato de fideicomiso por el que se implementó el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, designando al Banco Itaú Buen Ayre S.A. como administrador de dicho fondo. TASA impugnó el artículo 2° de esta Resolución ante la S.C, toda vez que reiteraba lo establecido en la Resolución S.C. N° 405/08, obligando a realizar el depósito pertinente sin descontar los importes correspondientes a los programas de Servicio Universal.

Con fecha 11 de abril de 2011 TASA fue notificada de la Resolución N° 43/11 de la S.C., que dispuso que las prestaciones invocadas por TASA vinculadas con Áreas de Altos Costos no constituyen un Programa Indicativo Inicial de Servicio Universal, ni prestaciones de servicios locales de voz susceptibles de ser subsidiadas, ni una prestación distinta que involucre una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08. Posteriormente, TASA ha sido notificada de nuevas resoluciones de la S.C., que denegaron el carácter de Programas Iniciales Indicativos del Servicio Universal prestados por TASA, a saber: (1) Resoluciones N° 53/12 y 54/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Servicio de Información 110 y, (ii) las Bonificaciones para Jubilados, Pensionados y Casas de Familia, no constituyen Programas Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; (2) Resoluciones N° 59/12, 60/12 y 61/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Telefonía Pública Social y Telefonía Pública Deficitaria, (ii) Servicios y Bonificaciones a Instituciones Públicas, y (iii) Servicios para Hipoacúsicos y Atención a Clientes Hipoacúsicos, no constituyen Programas Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; y (3) Resoluciones N° 69/12 y 70/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Tarifas Bonificadas para Servicios con Numeración 0611 y 0612 y, (ii) Bonificaciones para Servicios Semipúblicos de Larga Distancia, no constituyen Programas Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente. En opinión de los asesores legales de TASA, las resoluciones arriba individualizadas contradicen normas de jerarquía superior, principalmente los Decretos N° 764/00 y 558/08 y los Reglamentos de Servicio Universal aprobados por los mismos. Por lo tanto, la opinión legal dada a TASA es que las Resoluciones son ilegítimas y arbitrarias, pasibles de ser impugnadas por la vía pertinente, de conformidad con lo establecido por la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, dado que le asisten a TASA sólidos argumentos que respaldan dicha impugnación como para obtener una decisión firme y definitiva sobre el fondo de la cuestión, respecto a que los programas informados por TASA constituyen Programas Iniciales. En ese sentido, TASA ha recurrido administrativamente cada una de dichas Resoluciones. Dichos recursos de reconsideración fueron rechazados por el ENACOM - en su carácter de continuador de la ex Secretaria de Comunicaciones-, y los expedientes fueron elevados a la superioridad para que se resuelvan los recursos presentados en subsidio. Estas prestaciones representan la totalidad del crédito exteriorizado en las declaraciones juradas presentadas ante la CNC (hoy ENACOM) mencionadas anteriormente.

Cabe considerar que la Ley Argentina Digital introduce específicamente en el Título IV Capítulo I y II nuevas disposiciones relacionadas con el Servicio Universal y con el Fondo Fiduciario de Servicio Universal. Con fecha 31 de mayo de 2016, fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución del ENACOM N° 2.642/16, mediante la cual se dictó un nuevo Reglamento de Servicio Universal, que sustituyó el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08. El nuevo Reglamento dispone que el ENACOM revisará los programas de Servicio Universal y el procedimiento de adjudicación de los mismos, pero no hace mención a los Programas existentes al momento del dictado de la misma.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Con fecha 3 de julio de 2020, el Ente Nacional de Comunicaciones dictó la Resolución N° 721/2020, mediante la cual se sustituye el Reglamento General de Servicio Universal aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/2016, por un nuevo Reglamento aprobado por anexo de la misma.

Si bien el nuevo Reglamento de Servicio Universal sustituye al Reglamento aprobado mediante el Decreto N° 558/08, el Decreto en cuestión continúa vigente en lo que hace a la obligación de la Autoridad de Aplicación de determinar, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00, aquellas que fueron cumplidas y su importe; así como las pendientes de cumplimiento. Asimismo, la obligación de determinar qué servicios difieren de aquellos establecidos por el Decreto N° 764/00, en vigor, desarrolladas por las licenciatarias, corresponden a programas de Servicio Universal y, en consecuencia, deben reconocerse y continuar ejecutándose.

### Precios y tarifas

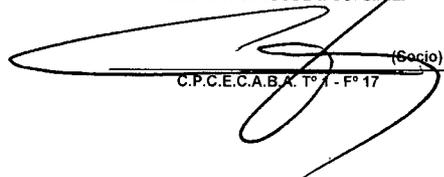
El Decreto N° 764/00 de desregulación de los servicios de telecomunicaciones estableció que los prestadores puedan fijar libremente las tarifas y/o precios de los servicios brindados, para categorías objetivas de clientes, las que deben aplicarse con carácter no discriminatorio. Sin embargo, de no existir competencia efectiva, los prestadores históricos deben respetar las tarifas máximas establecidas en la Estructura General de Tarifas. Los proveedores pueden establecer libremente sus tarifas por debajo de los valores establecidos en estructura general de tarifas. Para determinar la existencia de competencia efectiva, el prestador histórico interesado debe demostrar a la Autoridad de Aplicación que otro u otros prestadores de un mismo servicio han alcanzado el 20% de los ingresos totales de dicho servicio en el área local del servicio básico de voz en cuestión. Adicionalmente, para el caso de los servicios de larga distancia nacional e internacional, puede considerarse la existencia de competencia efectiva si se cuenta con la modalidad de selección de prestador por marcación entre más de dos prestadores ofreciendo más de un destino.

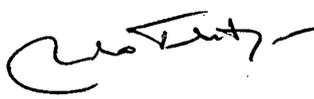
Para las áreas y servicios para las que no se haya establecido la existencia de competencia efectiva, los acuerdos de tarifas establecieron que la tarifa máxima por pulso se exprese en dólares estadounidenses, estableciendo además el derecho de TASA a optar por ajustarla el 1 de abril y el 1 de octubre de cada año en función a la variación del IPC de los Estados Unidos de América. Sin embargo, la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561, de fecha 6 de enero de 2002, estableció que, en los contratos celebrados por las administraciones públicas bajo normas de derecho público, entre los cuales se encuentran comprendidos los de servicios públicos, quedarán sin efecto las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio. Dicha ley dispuso también que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas quedarán establecidas en pesos a la relación de cambio un peso igual a un dólar estadounidense (\$1 = US\$1). Asimismo, autorizó al PEN a renegociar los contratos antes mencionados, debiendo tomarse en consideración en lo que respecta a los servicios públicos. Esta ley ha sido objeto de sucesivas prórrogas desde su sanción.

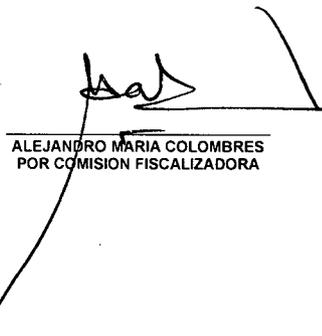
Con fecha 15 de febrero de 2006, TASA y el Estado Nacional suscribieron una carta de entendimiento ("Carta de Entendimiento 2006"), a través de la cual las partes se comprometieron a cumplir y mantener las condiciones jurídicas establecidas en el Contrato de Transferencia y la normativa vigente a la fecha. A los 30 días de finalizada la Audiencia Pública para tratar la Carta de Entendimiento 2006, la que se llevó a cabo el día 28 de abril de 2006, tanto TASA como sus accionistas debían suspender por el término de 210 días hábiles el trámite de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de nuestro país o del exterior, que se encontraban fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley N° 25.561 respecto del Contrato de Transferencia y a la licencia de TASA. En este sentido, TASA y sus accionistas presentaron en los plazos previstos las solicitudes de suspensión mencionadas en la Carta de Entendimiento 2006 y luego sucesivas prórrogas cuyo último vencimiento se verificó el 6 de abril de 2009. A su vencimiento, TASA, los accionistas y el Gobierno Argentino pusieron de manifiesto su intención de negociar los términos de los próximos pasos a seguir. En ese sentido, TASA y el Gobierno argentino solicitaron de común acuerdo al Tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI") que diera por concluido el procedimiento arbitral iniciado por TASA y así lo dispuso dicho Tribunal el 24 de septiembre de 2009. La conclusión del procedimiento arbitral no significa que TASA o el Gobierno argentino renuncien a ninguno de sus derechos.

En la Carta de Entendimiento 2006 se manifestó que, a fin de asegurar la previsibilidad necesaria en el sector de telecomunicaciones y teniendo en cuenta la trayectoria y experiencia aportada en materia de telecomunicaciones por las empresas del sector, el PEN comprometió sus esfuerzos para consolidar un marco regulatorio adecuado y homogéneo que, tomando como base los aspectos legales técnicos que constituyen los pilares de la industria, complementa y fortalece las normas aplicables al sector.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

  
MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

  
ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

## Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En este marco, y ante la sanción de la Ley Argentina Digital (y sus normas modificatorias y regulatorias) que introduce los cambios al régimen de precios y tarifas, TASA procedió a adecuar los precios de los abonos de servicios básicos de voz a partir del 2016.

Asimismo, en materia de precios y tarifas, mediante la Resolución N° 286/2018 se aprueba un nuevo Reglamento General de Interconexión y Accesos, mediante el cual se establece, entre otras cosas, la finalización del régimen aprobado por las Resoluciones N° 157/1997 y 263/1997 de la ex Secretaria de Comunicaciones, esto es la modalidad "abonado que recibe paga - MPP" o "abonado llamante paga - CPP" en las que los prestadores de servicio móviles, ofrecían el servicio a sus clientes. A su vez, TASA determinó un cargo específico para las llamadas originadas en el servicio básico telefónico hacia el servicio de comunicaciones móviles.

Durante el año 2020, el PEN fue dictando diferentes DNU, los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto N° 311/2020, el que estableció que las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas, luego ampliado a siete. También se estableció la obligatoriedad de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente estableció la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de intereses por mora ante el incumplimiento de los pagos.

En materia de precios, con fecha 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el DNU N° 690/2020 mediante el cual modificó el contenido del artículo 48 de la Ley Argentina Digital, e incorporó a las prescripciones de dicha norma que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta.

Cabe destacar que el mismo DNU N° 690/2020 incorporó el art. 15 a la Ley Argentina Digital que había sido eliminado por el DNU N° 267/2020, determinando que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad, y en el art. 54 incorporó como servicio público al servicio de telefonía móvil, determinando que los precios de los mismos serán regulados por la autoridad de aplicación.

Asimismo, el art. 4 del DNU 690/2020, suspendió hasta el 31 de diciembre 2020, cualquier aumento de precio o modificación de los mismos, indistintamente hayan sido establecido o anunciados desde el 31 de julio hasta la fecha antes mencionada.

Por último, ENACOM emitió la Resolución N° 1.466/20 con fecha 21 de diciembre 2020, el cual autorizó para el mes de enero de 2021, un incremento del precio a los clientes minoristas, sólo hasta un cinco por ciento, posteriormente la Resolución N° 203/2021 autorizó el incremento del siete y medio por ciento para el mes de febrero de 2021 y de hasta el dos y medio por ciento a partir del 1 de marzo para las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles ("SCM") y la Resolución N°204/2021 estableció que las Licenciatarias de Servicios de Telefonía Fija ("STF"), podían incrementar el valor de sus precios minoristas en marzo de 2021 en hasta un cinco por ciento. En línea con ello, corresponde destacar que todos los aumentos o adecuaciones de precios realizados hasta la fecha fueron previamente notificados al Ente Nacional de Comunicaciones en forma y plazo correspondiente.

Todas estas medidas tuvieron y estimamos tendrán impactos negativos para la TASA, por lo cual se iniciaron diferentes acciones tanto en el ámbito administrativo como judicial.

En fecha 10 de marzo de 2021 el Juzgado Federal de Córdoba número 1 hizo lugar a la medida cautelar solicitada por CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. en autos "CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" disponiendo que "corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada, esto es la suspensión de la aplicación y ejecución del Decretos de Necesidad y Urgencia Nro. 690/2020, como así también de toda aquella norma que se haya dictado como consecuencia y fundamento en los mismos, debiendo el PEN y e ENACOM abstenerse de emitir y llevar a cabo acto alguno con fundamento en dichas normas, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en autos". La Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) solicitó la adhesión litisconsorcial activa y la ampliación de la medida cautelar dictada a favor de CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. respecto a todos y cada uno de los licenciatarios de servicios TICS colectivamente representados por ATVC, siendo la misma concedida con fecha 30 de marzo de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA

# Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Por otro lado, TMA y TASA iniciaron un proceso judicial de nulidad contra el DNU 690/2020 que quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5, caratulado "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA Y OTRO C/ EN Y OTRO S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", solicitando asimismo el dictado de una medida cautelar que decrete la inmediata suspensión de sus efectos.

En fecha 7 de septiembre de 2021, la jueza de primera instancia decidió denegar la cautelar con sustento en cuestiones tales como que no se alcanzó a demostrar la verosimilitud del derecho invocado con el grado de evidencia que se requiere para acceder a lo pretendido, o que el planteo de inconstitucionalidad de la ley 26.122 (Régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia) excede el instituto cautelar, fallo que fue oportunamente apelado por las actoras.

En fecha 17 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió revocar el pronunciamiento de 1ra instancia y hacer lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, disponer la suspensión de los efectos de los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, y 6º del decreto de necesidad y urgencia 690/2020 y de las resoluciones 1466/2020, 203/2021 y 204/2021 emitidas por ENACOM por el plazo de seis meses o hasta el dictado de la sentencia definitiva, según la circunstancia que ocurra en primer lugar. Esta medida fue prorrogada. El 27 de diciembre de 2022 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 5 prorrogó nuevamente por seis meses más la suspensión cautelar de los efectos del DNU 690/2020 a favor de TASA. Finalmente, el 2 de agosto de 2023, la medida cautelar fue prorrogada por 6 meses adicionales y se solicitó una nueva prórroga que está a resolver por el Juzgado.

## Retribución a Directores, Comité Ejecutivo y otro personal clave

TMA ha considerado personal clave a los miembros del Directorio y Comité Ejecutivo de la Compañía y de TASA. Cabe destacar que, bajo legislación argentina no se requiere un detalle individualizado de la compensación del Directorio o del Comité Ejecutivo y la Compañía no divulga públicamente esta información.

### a) Remuneración del Directorio

Los accionistas son quienes determinan la compensación del Directorio anualmente en la Asamblea de Accionistas. En consonancia, aquellos miembros del Directorio que no son empleados de la Compañía o de TASA, reciben compensación por sus responsabilidades. No obstante, el Directorio conformado por empleados, tanto de la Compañía como de TASA, recibe compensaciones por sus funciones que desempeñan en estas empresas.

En 2023 y 2022 la compensación agregada pagada en concepto de honorarios de asistencia, salarios y bonus, tanto a los miembros del Directorio que no son empleados y a los empleados del Grupo, ascendió a 2.127.495.263 pesos y 1.171.463.878 pesos, respectivamente.

### b) Remuneración del Comité Ejecutivo

El importe acumulado de compensaciones y beneficios generados en el 2023 y 2022 para el Comité Ejecutivo que no son miembros del Directorio, ascendió a 1.408.280.445 pesos y 1.688.387.033 pesos, respectivamente. Estos importes incluyen el salario anual y el bonus de desempeño.

El criterio para el otorgamiento y pago del bonus de desempeño varía según las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas. Por ende, el pago de los bonus puede variar en función del departamento y las actividades realizadas por cada miembro.

### c) Planes de compensación en acciones

El Grupo ha accedido a varios planes de compensación puestos en marcha por Telefónica. Estos Planes se implementan a través del otorgamiento de un determinado número de acciones de Telefónica, en función del grado de cumplimiento de los objetivos comerciales e institucionales establecidos para el Grupo.

El costo total devengado en 2023 por las acciones pendientes, concedidas al Directorio y al Comité Ejecutivo fue de 1.015 millones pesos.

Véase nuestro informe de fecha  
19 de febrero de 2024  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO  
TARAKDJIAN  
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES  
POR COMISION FISCALIZADORA



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Presidente y Directores de  
Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima  
Domicilio legal: Av. Corrientes 707, Planta Baja  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-67881435-7

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado:

a) los estados financieros de Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

b) los estados financieros consolidados de la Sociedad, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión:

a) los estados financieros adjuntos mencionados en el acápite a) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF;

b) los estados contables consolidados adjuntos mencionados en el acápite b) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

---

#### **Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

#### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros**

---

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

#### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



**pwc**

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables de la Sociedad y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 1.450.927.530, no siendo exigible a dicha fecha.
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gustavo Ariel Vidan

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

 **consejo**

Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 04/03/2024

01 0 T. 34

Legalización: N° 569021

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 19/02/2024 referida a BALANCE de fecha 31/12/2023 perteneciente a TELEFONICA MOVILES ARGENTINA 30-67881435-7 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-16321217-0 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un dictamen sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & COY. DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Sec. 2 F° 17

VIDAN GUSTAVO ARIEL

CP T° 0159 F° 064

que se han efectuado los

firmas en carácter de socio de

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES. (E)



Dra. JUSTA DIAGONA BARBO  
C.E. (C.A.A.) T° 354 F° 20  
C.A. (C.A.A.) T° 51 F° 170  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° H 3709646

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2024

A los Sres. Accionistas de  
TELEFONICA MÓVILES ARGENTINA S.A.  
Av. Corrientes 707 – Planta Baja  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Telefónica Móviles Argentina S.A. de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el acápite I siguiente.

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en acápite I de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) mediante la Resolución Técnica N° 26 como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia (“IGJ”) a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basándonos en el trabajo que se menciona en el acápite II del presente informe.-

### I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO TRABAJO

Nuestra labor comprendió los siguientes documentos que comprenden los estados financieros individuales y los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles Argentina S.A.:

1. Estados de situación financiera individuales al 31 de diciembre de 2023.
2. Estados de resultados individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023.
3. Estados de resultados integrales individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Estados de cambios en el patrimonio individuales al 31 de diciembre de 2023.
5. Estados de flujos de efectivo individuales al 31 de diciembre de 2023.
6. Estados de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023.
7. Estados de resultados consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023.

8. Estados de resultados integrales consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Estados de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2023.
10. Notas a los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2023.
11. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2022, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

## II. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y por la IGJ. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el acápite I se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el acápite I – ítems 1) a 10)-, nos hemos basado en el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad Sr. Gustavo Ariel Vidan, Socio de Price Waterhouse and Co. S.R.L. quien efectuó su informe de auditor independiente de fecha 19 de febrero de 2024 de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su trabajo con el objetivo de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados financieros considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las NIIF.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ello, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio mencionada en el acápite I ítem 11.-, hemos verificado que contiene la información requerida por las normas legales aplicables y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos

contables son consistentes con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.-

### III. DICTAMEN

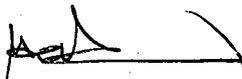
En nuestra opinión, basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el acápite II, los estados financieros mencionados en el acápite I – Ítems 1) a 9) – y sus correspondientes notas– ítem 10) – presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual y consolidada, su resultado individual y consolidado, su resultado integral individual y consolidado y los flujos de efectivo individuales y consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de Telefónica Móviles Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la Ley General de Sociedades.

En relación con la Memoria del Directorio mencionada en acápite I, hemos verificado que contiene la información requerida por las normas legales aplicables y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos contables son consistentes con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.-

Los estados financieros mencionados en el acápite I surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### IV. OTRAS CONSIDERACIONES

Conforme a lo dispuesto por el Art. 154 de la Resolución General 7/15 de la Inspección General de Justicia, informamos que los Directores Titulares de Telefónica Móviles Argentina S.A han dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 de la Resolución General 7/15, respecto de las garantías de los Directores de Sociedades Anónimas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.



Alejandro M. Colombres